RESUMEN HISTORICO Y TEORICO

DE

LA CIENCIA ECONOMICA,

Y DE LAS OPINIONES Y DOCTRINAS

DE LOS PRINCIPALES ECONOMISTAS,

Por MM. Dalloz,

redactores del Repertorio de Legislacion, de Doctrina, y de Jurisprudencia.

TRADUCIDO DEL FRANCES.

MADRID.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE D. R. R. DE RIVERA, Editor,
calle de San Cipriano, núm. 3.

1850.



INTRODUCCION.

La palabra economia politica se compone de tres nombres griegos οἶκος, νομος, πολις, casa, ley, ciudad, cuya reunion forma el sentido siguiente: leyes de la casa politica. Empleada un tiempo por los italianos ha pasado desde Adam Smith á la lengua cientifica; pero no corresponde ya al objeto ni á los limites de la ciencia que designa, la cual no solamente comprende la ciencia de la riqueza y lo que á ella se refiere, sino tambien la ciencia del gobierno y de la sociedad, la ciencia social propiamente dicha. Asi se ha llamado sucesivamente á la economia politica *ciencia del valor crematistico*, *ciencia diviciaria*, *plutonomia;* pero estos nombres algo estraños no han sido adoptados ni por la ciencia ni por el uso, los cuales se han atenido á la denominacion de economia politica, por poco feliz que sea, como lo observa el señor Rossi, que ha delineado con tanta sublimidad como precision los principios de esta ciencia en una obra que por desgracia ha

quedado sin terminar. Debemos pues atenernos á ella sin darle mas importancia como propone Garnier (Elementos de economia politica, 2.ª edicion, nota 2) que la que se da á un nombre de bautismo ó de familia. «Esto es lo que se hace, añade con razon, respecto de la fisica, que si solo nos atuviéramos á su etimologia seria hoy como en tiempo de Aristóteles la ciencia general de la naturaleza.»

ARTICULO I.

Nociones preliminares.

¿Cual es el objeto y cuáles son los limites de la ciencia designada bajo el nombre de economia politica? En otros términos: ¿qué es economia politica? Esta ciencia es de fecha demasiado reciente todavia para que se puedan designar sin contestacion su objeto y sus limites. Los fisiócratas la han considerado como un capitulo de la organizacion social: «La idea que les ocupaba, dice Rossi en el tomo I, leccion 2.ª de su obra, haciendo justicia á sus tareas, no era únicamente la de la riqueza, sino la de la cuestion de su tiempo (el siglo XVIII) la organizacion de la sociedad.» Asi, como añade el mismo economista, la fisiocracia de Quesnay publicada por Dupont de Nemours trata de la constitucion natural del gobierno, y Mercier de la Riviêre, conformándose con las ideas del

maestro, intitulaba su obra: órden natural y esencial de las sociedades politicas. Smith y su escuela han sentado los verdaderos límites de la ciencia, circunscribiéndola al estudio de los principios y de los hechos relativos á la formacion de la riqueza nacional; así en su libro (Investigaciones sobre la naturaleza y las causas de la riqueza de las naciones), no trata de lo que conviene á la sociedad politica sola ni á la forma de los gobiernos. J. B. Say define la economia politica la ciencia que enseña, cómo se forma, se distribuye y se consume la riqueza (Tratado de economia politica). Mac Culloch dice (*Principles of political economy*, 3.ª edic., tomo 4.°, introduccion): «Se define generalmente hoy la economia politica: la ciencia de las leyes que arreglan la producion, la distribucion y el consumo de las cosas que poseen un valor permutable y que son al mismo tiempo necesarias, útiles ó agradables al hombre.» Mac Culloch define aquí la riqueza al mismo tiempo que la ciencia, pero como observa Garnier mutila esta última no incluyendo en su definicion el valor en uso que tambien deberia estar comprendido en ella. Las definiciones de Droz y de Miguel Chevalier en su curso de economia politica están comprendidas en las anteriores, aunque difieren en los términos. Así Miguel Chevalier dice (tomo 2.°, pág. 34); «la economia politica enseña cómo se crean, se desarrollan y se organizan los intereses materiales.» Pero el dominio de la ciencia restringido de este modo á la formacion, distribucion y consumo de la riqueza, ha parecido á algunos demasiado estrecho. J. B. Say en su curso completo de economia politica ha reformado su anterior definicion, diciendo que la economia politica no es otra cosa mas que la *economia de la sociedad*, y que tal vez habria sido mas propio llamarla economia social. Sismondi en sus *Nuevos principios de economia politica* le da por objeto el bienestar físico del hombre en cuanto que depende de su gobierno. Storch estiende todavia mas estos límites y en su curso dice: «La economia politica es la ciencia de las leyes naturales que producen la prosperidad de la naciones, esto es, su riqueza y su civilizacion.» Rossi volviendo á la antigua definicion de Say y á los principios de Smith ha fijado de una manera exacta y precisa el objeto y el verdadero dominio de la economia politica, distinguiéndola con cuidado de todas las demas ciencias morales que concurren con ella á la prosperidad y progreso de los pueblos y al amejoramiento de la suerte de los individuos. «Es evidente, dice, que se puede considerar al hombre, ya aislado, ya en sociedad, bajo tres puntos de vista distintos: bajo el punto de vista de la riqueza, bajo el punto de vista mas amplio de su felicidad material y bajo el punto de vista todavia mas estenso de su desarrollo moral. La riqueza no es una causa necesaria de felicidad; se puede concebir el bienestar material con pocas riquezas y una gran desgracia al lado de grandes bienes de fortuna (1). Lo que es cierto respecto de uno de nosotros lo es respecto de todos y puede serlo respecto de una sociedad entera. En fin la riqueza y el bienestar material pueden muy bien ser causas indirectas, au-

(1) La verdadera dicha, dice Chateaubriand en sus memorias, cuesta poco: si es cara, no es de buena especie.

xiliares, secundarias del desarrollo moral, pero no son sus causas necesarias. Asi como se encuentran individuos cuyo bienestar material no es proporcionado á su riqueza y otros cuya riqueza y bienestar progresan mientras su desarrollo moral se retrasa considerablemente, asi tambien hay naciones que se hallan en los mismos casos. Para multiplicar la riqueza es necesario el trabajo propiamente dicho, el trabajo ilustrado por nuestros conocimientos físicos, químicos ó mecánicos y secundado por el concurso de los hombres que contribuyen á una obra comun, pero desempeñando papeles diferentes, los unos haciendo el de trabajadores, los otros el de capitalistas, etc. Estos son los medios que se emplean para un objeto particular cual es la produccion de la riqueza; y esta riqueza asi producida se distribuye naturalmente entre los productores segun ciertas leyes que no son obra de nadie, sino que son el resultado de los fenómenos generales de la produccion. Para el bienestar material se necesita otra cosa; se necesita que en la organizacion social y en las leyes positivas no haya nada que se oponga á la libre circulacion de esta riqueza en provecho de todos los individuos del estado y que sea consumida de una manera conforme á la moral y la sana razon, porque, debemos reconocerlo desde luego, lo contrario seria un mal en si y una desgracia. Hay que pedir consejos á la jurisprudencia, á la higiene á la medicina...... En fin en cuanto al desarrollo moral ¿quién ignora que reclama el ejercicio de facultades de otro órden?.... Asi, concluye el sabio é ilustre economista tan prematura y cruelmente arreba-

tado á la ciencia, aun cuando no considerásemos mas que el objeto práctico y los medios de conseguirlo, todavia no habria razon alguna para confundir la economia politica con la higiene, la medicina, la arquitectura, la politica y la moral.» (Tomo I, lec. 2.ª)

Rossi distingue tambien la ciencia pura ó racional de la ciencia aplicada ó arte. La una se funda en un corto número de hechos generales, y procede despues por deducciones, siendo mas bien ciencia de raciocinio que ciencia esperimental; la otra, por el contrario, tiene presentes los hechos particulares de que la primera prescinde, como nacionalidad, tiempo, espacio, y es ante todo una ciencia de observacion y de esperiencia. Sin embargo, la economia politica en ambos casos tiene por objeto la riqueza, la cual es considerada por la ciencia pura bajo un punto de vista general, en todo el mundo, prescindiendo de localidades, y por la ciencia aplicada bajo un punto de vista particular con relacion á cierta localidad, á cierta nacion, á cierto estado. En otros términos, la ciencia aplicada considera la riqueza en tal ó tal sociedad particular (Curso de economia politica, lecciones 2.ª y 3.ª). Al tratar en este trabajo de la ciencia pura, haremos aplicaciones á los hechos que mas particularmente nos interesan, y trataremos de este modo de asociar en algunos puntos la práctica con la teoria, lo cual inspirará tal vez el sentimiento de que el gobierno no intervenga de una manera mas activa, si no para dirigir, á lo menos para instruir é ilustrar á las diferentes clases de trabajadores.

La economia politica es, pues, una ciencia *sui generis*, distinta de las demas; pero que tiene como ellas su campo, sus hechos generales, sus limites. Por largo tiempo se ha disputado á la economia politica su titulo de ciencia y su existencia como tal; pero hoy ya no se le niegan; porque observados los hechos económicos, se ha visto que existen con caractéres de fijeza y de generalidad que les hacen aptos para servir de base á una ciencia. Estos hechos son: 1.° El poder del hombre sobre la materia por medio del cual la modifica, la transforma de mil maneras y se la apropia para satisfacer sus necesidades; 2.° la facultad que tiene el hombre de producir mas de lo que consume y el poder del ahorro ó del capital como fuerza productiva. El hombre reconoce muy luego este doble poder del trabajo y del ahorro y la facultad que por él adquiere de aumentar su riqueza y multiplicar sus goces, y asi es como la riqueza se acrecienta por medio del trabajo y del capital. Estos hechos, al mismo tiempo que sirven de base á la ciencia, son por si suficientes para probar la importancia de la economia politica, importancia que ya en el dia, lejos de ser negada, acaso ha sido exajerada en perjuicio de las otras ciencias morales.

La economia politica, que tiene por objeto aumentar el bienestar de cada uno de los miembros de la sociedad por medio del aumento progresivo y equitativa distribucion de su riqueza, tiene necesariamente muchos puntos de contacto con la ciencia del derecho, la cual no es otra cosa mas que la ciencia de las relaciones sociales. Ella explica y justifica los principios y disposiciones le-

gislativas que regulan estas relaciones, y reclama tambien algunas veces reformas en el derecho público ó privado para mayor bien de la sociedad. Asi explica y justifica el derecho de propiedad y la division, pero no la subdivision del territorio hasta lo infinito por la ley de sucesiones; asi exige tambien reformas en el régimen hipotecario, y ha hecho ya que se verifiquen muchas en el sistema de impuestos, etc., etc. Hasta en el matrimonio puede y debe ejercer su influencia, como se comprenderá mas fácilmente con la exposicion que vamos á hacer de los principios de la economia politica. Lo que hemos dicho basta para probar que esta exposicion, en la cual hemos tratado principalmente de resumir los principios y teorias económicas mas generalmente admitidas, debia ocupar un lugar en una obra de jurisprudencia. Hoy á nadie es permitido ignorar estos principios que son en cierto modo de la esencia de nuestra sociedad moderna. Asi lo han comprendido los hombres de nuestros dias y asi reclaman todos como una necesidad la propagacion de la enseñanza de la economia politica, tan estendida ya en Inglaterra.

Riquezas. La palabra riqueza en el lenguaje económico no tiene el mismo sentido que en el lenguaje vulgar. En el primero designa todas las cosas propias para satisfacer nuestras necesidades, nuestros placeres materiales ó morales, necesarios ó útiles ó agradables, prescindiendo de su cantidad; al contrario, en el segundo expresa la idea de una gran cantidad de estas cosas ó de algunas de ellas solamente: asi se da el nombre de rico al posee-

dor de una gran cantidad de tierras ó de *capitales*. Y á propósito de esta última palabra, debemos hacer con los economistas una observacion general sobre la terminologia ó el lenguaje económico; y es, que hallándose ya en el lenguaje vulgar la mayor parte de las palabras empleadas por la ciencia, como *riqueza, capital, valor, salario, beneficio, renta*, ha habido grandes dificultades y confusion para determinar exacta y rigorosamente su sentido. La razon de esta diferencia entre la economia política y las demas ciencias, cada una de las cuales tiene su lenguaje propio y técnico, la explica muy bien Rossi en su curso (tomo I, leccion 3.ª). «Hay, dice, fenómenos físicos, químicos, astronómicos, que el vulgo tambien habia observado bien ó mal, aunque sin hacer gran caso de ellos; así cuando los sábios se apoderaron de esos hechos no encontraron dificultades graves para clasificarlos segun sus luces y darles los nombres que creyeron convenientes. Pero los economistas, al apoderarse de hechos, que han sido y son la ocupacion directa y cuotidiana de todo el mundo, han encontrado en el idioma comun un lenguaje económico ya formado, y han tenido que aceptarlo limitándose á depurarlo y darle aquella rigorosa exactitud científica que en la boca del vulgo no podia tener.» Como ejemplo de esto presenta Rossi la palabra capital con su significacion múltiple.--Debe señalarse y jamas perderse de vista esta diferencia entre el lenguaje técnico y el vulgar en la significacion de unas mismas palabras.

La riqueza se divide en *riqueza natural* y *riqueza*

producida, que J. B. Say llama tambien riqueza artificial ó social. La primera comprende todas las cosas que nos han sido dadas por la naturaleza y *gratuitamente*, como el agua, el aire, la luz. La segunda designa las cosas que son el resultado de los esfuerzos de los hombres, y de medios y sacrificios que no pueden ser gratuitos, como los alimentos, los vestidos, las casas, objetos que el hombre ha producido con su trabajo ó que ha obtenido en cambio de otros valores que ha producido. Algunos economistas rechazan esta division de la riqueza, y no admiten mas que una sola especie que es la producida, prescindiendo de las fuerzas y bienes que la naturaleza pone gratuitamente á nuestra disposicion; pero Rossi ha demostrado las contradiciones que son consecuencia de tal doctrina, y establecido de una manera incontestable la distincion que acabamos de hacer (tomo I, lec. 14). Sin embargo, no puede negarse que la riqueza producida es el objeto principal de la ciencia (J. Garnier, Elem. de econ. pol., tomo I). Distinguese tambien la riqueza en *material* é *inmaterial*, segun el órden de nuestras necesidades que está destinada á satisfacer. (V. J. Garnier, ibid.)

Valor. El valor es el que expresa la relacion que existe entre las cosas y la satisfaccion de nuestras necesidades: en otros términos, las cosas no tienen valor sino en tanto que nos son útiles, de donde se sigue que el valor es la utilidad considerada, no de una manera absoluta, sino en su relacion especial con nuestras necesidades. Pero las cosas pueden sernos útiles de diferentes ma-

neras, directa ó indirectamente; tienen utilidad directa cuando directa é inmediatamente pueden ser aplicadas á la satisfaccion de nuestras necesidades: así un pedazo de pan es directamente útil al que tiene hambre. La utilidad indirecta de las cosas estriba en ser estas un medio de proporcionarnos las necesarias para satisfacer nuestras necesidades aunque por sí mismas no puedan satisfacerlas. Así, continuando el ejemplo anterior, si despues de haber satisfecho el hambre le queda á aquel individuo otro pedazo de pan y tiene frio, el pan no puede calentarlo, pero puede servirle para comprar sarmientos ó leña que satisfagan esta otra necesidad. De esta distincion de las dos especies de utilidad se ha sacado la de las dos especies de valor, llamando *valor en uso*, *valor usual*, ó *valor de utilidad* á la utilidad directa, y *valor en cambio*, ó *valor permutable* á la utilidad indirecta. Atribúyese generalmente á Adam Smith el descubrimiento de esta distincion, no obstante que algunos pretenden hallarla en principio en los escritos de los fisiócratas (V. Rossi, 3.ª leccion, y J. Garnier, 2.ª edicion, pág. 10, not. 1.ª). No debe olvidarse que aquí se toma la palabra utilidad en su acepcion técnica, no en la acepcion comun: *utilidad* en economía es la propiedad de satisfacer una necesidad cualquiera real ó facticia, permanente ó pasajera, física ó intelectual.

Entre las cosas que componen la riqueza, las unas tienen valor en uso, las otras valor en cambio y muchas participan de los dos valores. Siendo el valor en uso la espresion de la relacion en que estan las necesidades del

hombre con los objetos exteriores, resulta que el valor en cambio no es mas que una forma del valor en uso. Las cosas que no tuvieran valor en uso, bien para nosotros, bien para otros, no tendrian tampoco valor en cambio. Si hay cosas que no pudiendo satisfacer por sí nuestras necesidades nos dan los medios de proporcionarnos otras que las satisfagan, es porque esas cosas, sin utilidad directa para nosotros, sirven para satisfacer las necesidades de otros individuos. Pero hay cosas que tienen valor en uso, y no tienen valor en cambio, porque todo el mundo las posee, ó el que las tiene no puede ó no quiere desprenderse de ellas: tales son los vestidos de nuestro uso, los objetos que apreciamos, los monumentos públicos, los talentos que son tambien valores, las riquezas naturales, en fin, de que ya hemos hablado, como el aire, el agua, etc. Esta última, segun Garnier, puede tener valor en cambio en aquellos puntos donde se vende; pero Schmalz (Econ. polit., tomo I, pág. 20) observa con razon que en tales casos lo que se paga no es el agua sino el trabajo de conducirla á los puntos de consumo inmediato. En efecto, es incontestable que puesto que las riquezas no tengan por sí mismas valor en cambio, pueden recibirlo por medio del trabajo ó aumentar el que tengan otras cosas ó riquezas producidas: solo en este sentido ha podido decir Garnier (p. 11, not. 1) que el aire tiene valor permutable. Las riquezas producidas tienen todas valor en cambio y valor en uso, pero pueden perder el primero conservando solamente el segundo; tales son las cosas que compramos para nuestro consumo

esclusivo.--Rossi despues de haber distinguido los dos valores y demostrado que el valor en cambio depende del valor en uso, combate la opinion de los que quisieran que la economia politica se limitase á tratar del valor en cambio, prescindiendo del valor en uso, y prueba que si esto se hiciese quedaria mutilada la ciencia. Sin embargo, reconoce con todos los economistas que en ella debe hacer el valor en cambio el principal papel. (Curso de econ. polit., tomo I, lec. 3.ª y 4.ª)

Todos convienen en que el valor en cambio depende al mismo tiempo de la utilidad de las cosas y de su escasez. Las cosas inútiles (y ya se sabe lo que en economia se entiende por esta palabra) por muy escasas que estén, no tienen valor alguno; y de la misma manera las cosas útiles cuando es posible proporcionárselas con poco trabajo y en abundancia ilimitada tienen muy poco ó ningun valor. Esto sucede con el aire, el agua, etc.

Al notar las variaciones del mercado, ocurre preguntar cuál es la causa determinante, el fundamento del valor en cambio. Esta es una de las principales cuestiones de la economia politica. Unos han respondido que el valor en cambio resulta de la relacion entre la oferta y la demanda, estando en razon directa de la demanda y en razon inversa de la oferta. Es, en efecto, indudable que cuanto mayor demanda hay de una cosa, mas se aumenta su valor; y por el contrario, cuanto mas ofrecida está menos valor tiene. Esta fórmula explica suficientemente las vicisitudes materiales de los mercados. ¿Pero por qué esta diferencia entre la oferta y la demanda? ¿por

qué hay mas ó menos oferta ó mas ó menos demanda de una cosa? Si el valor en cambio no es mas que una forma del valor en uso, arreglándose este último valor por la intensidad de las necesidades ¿no puede decirse otro tanto del primero, de tal suerte que la energia, la extension, la graduacion de nuestras necesidades sean la regla, la causa verdadera y determinante del valor en cambio? Si suponemos dos individuos que tengan igual necesidad el uno de una cosa y el otro de otra, poseidas cada una por quien no tiene necesidad de ella y si tal necesidad es muy intensa, habrá ciertamente cambio, pero esta fórmula para conocer el valor, aunque verdadera en si misma, no es una fórmula práctica. Sin embargo, si la combinamos con la de la oferta y la demanda, llegaremos á un resultado satisfactorio. En efecto, si por oferta se entiende, no solo la cantidad material de objetos llevados al mercado, sino todos aquellos que podemos proporcionarnos con facilidad, que estan en los almacenes ó que pueden fabricarse; y si demanda significa no solo lo que actualmente se trata de comprar, sino tambien lo que racionalmente puede juzgarse que será comprado, la fórmula que acabamos de dar, contiene la solucion del problema; pero como esta fórmula necesita comentarios, se ha buscado otra.--Ricardo ha dado en su lugar la de los gastos de produccion. Segun este escritor, los gastos de produccion, que se componen de la retribucion debida al trabajador, de los beneficios del capitalista y de los valores necesarios, ya para el reembolso de los anticipos hechos por el capitalista, ya para la amortizacion del ca-

pital, son la causa determinante del valor en cambio ó del *precio corriente* que los representa, y apoya su fórmula en los datos siguientes: 1.° Nadie produce por solo el gusto de producir; 2.° Los productores procuran sacar grandes beneficios; 3.° Nadie compra sino en tanto que tiene medios para ello y siempre con arreglo á estos medios. De donde resulta, que cuando el valor en cambio, ó el precio corriente no cubre los gastos de produccion, esta se estanca ó se disminuye sensiblemente. Si por ejemplo, el precio de una tela es inferior á los gastos de produccion, se fabricará muy poco de ella ó no se fabricará nada. Resulta tambien de aqui que si el precio de las cosas es demasiado alto, ó se disminuirá el consumo ó se aumentará el número de fabricantes atraidos por el cebo de grandes ganancias, estableciéndose la competencia entre ellos. En ambos casos, la retirada de los consumidores y la competencia de fabricantes restablecen el equilibrio y dejan el valor en cambio en su precio natural, esto es, en el que cubre los gastos de produccion. Asi se explica y justifica la fórmula de Ricardo.—Pero no siempre sucede esto, porque no siempre son posibles la retirada de los consumidores ni la concurrencia. Si es cierto que cuando se dobla el precio de una cosa se consume doble menor cantidad de ella ó no se consume nada, no lo es menos que respecto de ciertos objetos de primera necesidad, como el trigo, por ejemplo, es imposible tal disminucion ó privacion absoluta. Si es cierto tambien que abundan los especuladores en los puntos donde hay grandes beneficios que sacar, no lo es menos que respecto de

ciertas cosas la produccion es un monopolio de esta ó de la otra especie, y el aumento de produccion y de productores, y por consiguiente la competencia son imposibles; asi sucede con los monopolios naturales de la posesion de la tierra, de las minas, de las canteras, del talento, ó del génio; asi sucede tambien respecto de los monopolios artificiales, como privilegios de invencion, estancos del tabaco, de la pólvora, del papel sellado, etc. Ricardo, aunque reconoce algunos de estos monopolios, ha prescindido demasiado de ellos en su fórmula, lo cual hace que sea incompleta. Se ha propuesto principalmente por objeto la industria propiamente dicha; y á sus productos que pueden aumentarse indefinidamente es á los que semejante fórmula puede con especialidad ser aplicada. Tampoco es aplicable á las riquezas naturales, aun apropiadas ó limitadas, que no ocasionan gastos de produccion; pero este inconveniente seria de poca entidad porque tales riquezas no representan gran papel en el movimiento económico de una nacion. (Véase Rossi, tomo I, lec. 4.ª, 5.ª, 6.ª y 7.ª)

Medida del valor. ¿Cómo se miden los valores? Los valores se miden incontestablemente el uno por el otro; esto es lo que diariamente sucede en el mercado por medio del instrumento de cambio que se llama moneda, por el cual se conoce que tal objeto tiene un valor superior ó inferior á tal otro. No hay pues dificultad ninguna en la práctica para medir el valor de las cosas, y aunque la moneda fuese reemplazada por cualquier otro objeto de valor puramente ideal, poco importaria. Pero algunos han

preguntado si existe un tipo, una medida invariable del valor, de suerte que se pueda comparar el de las cosas en tiempos y lugares diferentes como se comparan las longitudes, las superficies, los volúmenes por medio de una medida invariable, el metro. Sentemos desde luego con los economistas como principio que solo el valor puede ser la medida del valor; y siendo todo valor por naturaleza variable ¿cómo hallar un valor invariable, medida de todos los demas valores? Aqui hay contradiccion en los términos, porque tal medida tendria que ser como medida invariable y variable como valor. Asi J. B. Say y con él Rossi han llamado con razon á este problema insoluble la cuadratura del circulo de la economia politica. Y Rossi ha demostrado que esta denominacion le era perfectamente aplicable, porque asi como hay hombres que no se contentan con la relacion aproximada entre el diámetro y la circunferencia en geometria, tambien los hay que no satisfechos con la medida usual y aproximada del valor en economia politica, han buscado y pretendido encontrar una medida absoluta, un tipo del valor apropósito para comparar, ó mejor dicho para medir, el valor de todas las cosas en todos los tiempos y lugares.

Smith pensó que podria hallarse esta medida en el trabajo humano que no supone la existencia de ningun arte ni talento, como el trabajo de un mozo de cuerda, y el conde G. Garnier su traductor francés ha sostenido y desarrollado el pensamiento del maestro. Segun él *el trabajo humano considerado en si mismo es invariable* y defiende asi su proposicion: «Lo que dá el obrero que tra-

baja, el sacrificio que hace de una parte de su tiempo, de sus fuerzas, de su libertad es siempre el mismo en todos tiempos y lugares. Esta es una cantidad cierta y constante, determinada por leyes naturales como el curso de los astros y la sucesion de las estaciones. En este sentido el trabajo es la medida del valor. Si sabemos qué cantidad de trabajo ha podido pagar ó exigir una cosa en dos épocas diferentes, sabremos cuál ha sido en ambas su valor relativo.» Pero el trabajo humano, considerado en si mismo, aunque verdaderamente fuese invariable, no probaria de modo alguno que su valor lo era tambien; porque no es el trabajo, objeto invariable lo que puede servir para medir el valor, sino el valor de ese trabajo. Ahora bien, es imposible demostrar que la medida del trabajo es invariable, y por el contrario es fácil probar que ha variado y varia segun los tiempos y los lugares. (J. B. Say, curso completo, 3.ª parte, cap. 13, 14 y 15. Rossi, lec. 9.ª)

Se ha creido tambien hallar la medida del valor en el trigo, fundándose en las observaciones siguientes: que estando el trigo destinado para satisfacer una de nuestras necesidades mas imperiosas, es de uso general; que por lo mismo es igualmente necesario á todos los hombres; que su cantidad se aumenta con la poblacion, ó á lo menos que esta disminuye de manera que se halla siempre al nivel con aquella, de suerte que la relacion entre la oferta y la demanda es invariable. Pero nadie puede negar que en el mercado se observan variaciones en el valor del trigo, ¿y entonces cómo nos cercioramos de que es la poblacion y

no el trigo la que varia? Ademas la utilidad del trigo no siempre ha sido ni es en todas partes la misma. Hay pueblos que consumen mucho trigo, como los del Mediodia; y por el contrario hay otros que consumen menos, como los del Norte; el consumo de este artículo es mas considerable en Francia que en Inglaterra, y la Irlanda en vez de trigo consume principalmente patatas. Todas estas circunstancias pueden influir en el valor de este artículo así como las cosechas mas ó menos abundantes, el descubrimiento y aplicacion de nuevos instrumentos ó nuevos métodos de cultivo, y la esplotacion de terrenos incultos. Admitiendo que por cierto número de años se pudiera conocer casi exactamente la cantidad y fijar el valor del trigo en un mismo pais ¿sería posible fijarlo igualmente con relacion á tiempos y lugares diversos? Por esto se ha desechado tambien el trigo como medida del valor. (V. Rossi, tomo I, lec. 11).

Moneda. Resta aun la moneda. ¿Será esta, mejor que el trabajo y que el trigo, la medida invariable, el tipo del valor? Si no consultáramos mas que el uso y los hechos ordinarios de la vida responderíamos afirmativamente. Todas las cosas, efectivamente, se valuan en moneda no solamente en Francia sino en casi todos los paises, y esto sucede hace muchos siglos. La moneda de oro ó de plata es de uso universal. Las propiedades de estos metales han hecho que se les adopte en todas partes como instrumentos de los cambios; en pequeño volumen contienen un gran valor relativo; se conservan sin alteracion sensible y sin gastos particulares de conservacion; son facilmente

divisibles y cada una de sus partes tiene un valor proporcionado al del todo, lo cual no sucede por ejemplo con las piedras preciosas: el diamante de cierto grueso tiene un valor grandísimo, pero dividido en cuatro partes, cada una de ellas no tiene un valor igual á la cuarta parte de aquel valor total, y las cuatro reunidas no forman tampoco un valor igual al todo; por el contrario el oro ó la plata divididos no pierden su valor, y separados pueden volverse á reunir fácilmente y sin grandes gastos. La moneda satisface por otra parte una de nuestras necesidades, la de los cambios, necesidad que todo hombre esperimenta en una sociedad civilizada, en que no puede contentarse con lo que produce ni cambiar directamente sus propios productos por los de los demas hombres, como demostraremos despues hablando de la circulacion y de la moneda considerada como instrumento de cambio. Lo que hemos dicho basta para explicar y justificar el uso universal de la moneda: ¿pero puede deducirse de aqui que esta sea la verdadera medida, el tipo del valor? Ya hemos dicho que las condiciones de esta medida ó tipo son que el valor del objeto propuesto ó adoptado como tal sea invariable; y el oro y la plata ¿tienen como tales valor invariable? Bastará echar una ojeada á los diferentes paises del globo para convencerse de que su valor está muy lejos de ser igual en todas partes. Pero penetrando mas adelante en la cuestion, si consideramos que el valor en cambio depende al mismo tiempo de la utilidad y de la escasez de las cosas, se comprenderán todas las variaciones que debe y ha debido tener el del oro

y de la plata. La necesidad de estos metales no es invariable; está sujeta á la influencia de una multitud de circunstancias, por ejemplo, de la estension de las transacciones comerciales, de la existencia de documentos de crédito, billetes de banco ó letras de cambio, y del estado de paz ó de guerra en que se encuentra una nacion. Destinados tambien el oro y la plata para otros usos (joyas, vagilla, ornamentos, dorado), y empleados en cantidad mas ó menos considerable, este empleo hace que se aumente ó se disminuya la necesidad del metal amonedado. Asi se consumen tal vez en Europa en adornos y objetos de lujo unos ciento cincuenta millones de francos: Inglaterra consume mas de sesenta millones; Francia unos cuarenta; Suiza nueve ó diez; y como observa Rossi de quien tomamos estos pormenores, se gastan hoy en un año mas oro y mas plata que se gastaban en quince años en los siglos XIII y XIV. Pero si la necesidad varia, la cantidad de la cual depende tambien el valor, no varia menos, ya por efecto de los descubrimientos de nuevas minas, ya por la concentracion en ciertos puntos de gran copia de metal. Asi el oro importado en Grecia á consecuencia de las conquistas de Alejandro, llegó á valer cuatro quintas partes menos de lo que valia en tiempo de Solon; asi en Roma en tiempo de Julio César la relacion del oro á la plata que cuando la toma de Siracusa era de 1 á 17, bajó de repente á la de 1 á 8. Segun los cálculos de Jacob la circulacion en Europa antes del descubrimiento de América no pasaba de 800 á 850 millones de francos; pero despues del descubrimiento de América

en 1492, de la conquista de Méjico en 1521, del descubrimiento de las minas del Potosi en 1545, la masa de numerario, hechas ya todas las rebajas que debian hacerse en el cálculo, ascendió en el año de 1600 á 3250 millones de francos y á fines del siglo XVII á 7425 millones. Asi desde el siglo XVI al XVII hubo un aumento de 128 por 100. Por aqui puede calcularse la perturbacion que semejante aumento de numerario debió introducir en el mercado y las alteraciones que debió esperimentar el valor de los metales. Desde el año de 1700 al de 1809 la América ha enviado á Europa la suma enorme de 22,000 millones; pero debiendo hacerse grandes deducciones el aumento no ha sido sino de 28 por 100. Hoy por el contrario la cantidad de numerario va disminuyéndose y el precio de los articulos de consumo debe tender á la baja si el descubrimiento de nuevas minas, las de la California por ejemplo, no producen un movimiento contrario, y aumentando la cantidad de metales ocasionan nuevas variaciones en su valor. Si á estos acontecimientos generales que han ejercido una influencia general en el valor del numerario, se agregan los acontecimientos particulares que ejercen una influencia local, se convencerá todo el mundo de que la moneda de oro y plata no puede servir de tipo ó medida invariable del valor.

Precio. Aunque no hay medida invariable del valor, sin embargo, en la práctica universal de las naciones civilizadas, el valor de las cosas se ha fijado en moneda, y este valor asi fijado se llama *precio*; por lo cual puede decirse que precio no es otra cosa sino la represen-

tacion en moneda del valor en cambio. Distinguense dos especies de precio: el *precio corriente*, y el *precio original* ó *precio real* de J. B. Say, que los fisiócratas llamaron *precio necesario*, y Adam Smith precio natural.—J. B. Say entiende por precio original la suma de gastos de produccion la primera vez que el producto se presenta al público. Este precio es esencialmente variable, y varia en efecto á cada instante cuando se agrega un nuevo trabajo al antiguo trabajo manual, comercial ó agricola; sin embargo, en un momento dado, antes ó despues de tal ó cual transformacion, puede considerársele como fijo. El *precio corriente* es el valor de una cosa en dinero, ó bien la cantidad de moneda por la cual se puede corrientemente comprar ó vender una cosa; este precio, como lo indica su nombre, es el que está representado por las oscilaciones del mercado, por las cuales excede ó no llega al precio natural, ó sea al que importan los gastos de produccion. La mayor parte de los economistas han establecido la diferencia que hay entre estos dos precios, y en efecto, no deben confundirse, si bien es cierto, conforme han dicho algunos, que el precio natural no representa gran papel en la ciencia, y que propiamente hablando no hay sino *precios corrientes*.—En cuanto al precio *original* ó *natural*, es evidente que puede bajar sin que el productor se perjudique; y aun esta baja es muy ventajosa á la sociedad, sobre todo cuando recae sobre la generalidad de los productos, porque equivale á un aumento de riquezas.—«Esta observacion, añade J. Garnier en sus Elementos de Economia Politica, pág. 25, nos proporciona el medio de re-

solver una de las cuestiones mas debatidas de la economia politica, que es la siguiente: siendo la riqueza general la reunion del valor de todas las cosas, ¿en qué consiste que una nacion es tanto mas rica cuanto menor es el precio á que se venden las cosas en ella?.... Porque, como dice J. B. Say, consistiendo nuestra riqueza en cierta cantidad de fondos productivos, será mayor cuanto mayor sea el número de productos que podamos adquirir con ellos, lo cual sucede cuando estos últimos están lo mas baratos posible. Asi se explica el bienestar general que se goza desde hace cincuenta años, y cómo los simples artesanos tienen mas comodidades é instruccion que muchos principes de los tiempos antiguos.»

La economia politica, que es la ciencia de la produccion, de la distribucion y del consumo de las riquezas, se divide naturalmente en muchas partes, que por su órden expondremos y examinaremos. Unos la reducen á dos: la produccion y la distribucion, refiriendo á ellas todos los fenómenos económicos; otros cuentan tres, que son las que hemos enumerado; otros añaden á estas el cambio, y distinguen asi la produccion, el cambio, la distribucion y el consumo; y otros, por fin, agregan tambien la circulacion. Aunque todos estos fenómenos económicos están unidos entre si, entrelazados, segun la expresion de algunos economistas, creemos que para mayor claridad debemos analizarlos separadamente. Asi examinaremos la produccion, el cambio, la circulacion, la distribucion y el consumo, despues de haber trazado en pocas palabras la historia de la ciencia.

ARTICULO II.

Historia.

La economia politica ó la ciencia de la riqueza no ha podido nacer ni desarrollarse sino en un estado de civilizacion muy adelantado, en que las diversas leyes y los distintos fenómenos económicos sucesivamente observados han permitido al fin su constitucion. Por otra parte, con la economia politica ha sucedido lo que con todas las demas ciencias: no ha nacido de repente; se ha formulado despues de muchos ensayos y de haber pagado como todas su tributo al error de los sistemas. Hija de la civilizacion moderna, no ha podido existir sino desde el dia en que la libertad del trabajo ha llegado á ser la ley de los pueblos civilizados, y en que el poder de este sobre la materia ha sido reconocido, proclamado y distinguido del de sus dos auxiliares en la obra de la produccion de la riqueza, la

tierra y el capital. No es esto decir que antes de la época de que vamos hablando, y que es casi contemporánea, no se hayan presentado hechos, observado leyes y adoptado por los gobiernos medidas económicas correspondientes á ciertos fenómenos sociales; pero esos hechos sin conexion entre si, esas leyes apenas entrevistas, esas medidas reclamadas por las circunstancias, debidas algunas veces á la casualidad y no dictadas por la meditacion ni por el espiritu de reflexion y de sistema, no pueden constituir por si solas la ciencia, sino que son los elementos de que debia formarse, elementos acumulados por los siglos, pero que solamente en el último fueron comparados entre si y enlazados de manera que pudiesen formar la base de una nueva ciencia. Sin duda, si quisiéramos trazar la historia, no de la ciencia misma, sino de todos sus elementos, tendriamos necesidad de remontarnos á la antigüedad mas remota; porque en todas las épocas y en todas las sociedades, tanto antiguas como modernas, han debido presentarse fenómenos económicos ó sociales, especialmente en aquellos pueblos cuya civilizacion ha dejado tantas huellas luminosas en la historia de la humanidad. Asi la existencia entre los antiguos de la moneda, de las colonias, de los impuestos, de las aduanas, y de nociones, en parte justas, acerca de estas instituciones, es incontestable. Tampoco podria negarse que la ciencia de la riqueza, como separada de la politica y de la moral, fué entrevista por Aristóteles, génio eminentemente clasificador, bajo el nombre de Crematistica; y aun es innegable que este filósofo trató de la riqueza en una obra

aparte; pero no ha llegado hasta nuestros dias, y debemos atenernos á lo que dice de la ciencia en su primer libro de la Politica. En cuanto á su Economia, cuyo primer libro es apócrifo, se reduce toda á un tratado de economia doméstica. El primer libro de la Politica contiene nociones muy justas sobre el valor de las cosas ó su utilidad, sobre la moneda, etc. «Todo objeto de propiedad, dice Aristóteles, tiene dos usos, ambos inherentes al objeto, pero con una distincion particular: el uno es el uso natural, y el otro el uso artificial. Asi el uso natural del calzado es andar, y el artificial es hacer con él un cambio.» Véase cómo habla de la moneda, despues de haber echado una ojeada á los diferentes géneros de comercio: «Se convino, dice, en dar y recibir en las transacciones una materia útil y de fácil circulacion, adoptándose para este uso el hierro, la plata y otros metales. Este primer signo de cambio no tuvo al principio valor mas que en razon del tamaño y del peso; pero luego se le puso un signo que marcaba su valor, á fin de dispensar á los que lo usasen de toda averiguacion. Adoptada necesariamente la moneda para los cambios, se verificó una revolucion en la manera de especular, y nació el tráfico, que tal vez poco complicado en su principio, dió origen despues á combinaciones mas hábiles para sacar de los cambios el mayor beneficio posible. De aqui ha dimanado la costumbre de restringir el arte de la especulacion á la moneda solamente, creyendo los especuladores que su único objeto debia ser acumular metales preciosos, porque el resultado definitivo de estas especulaciones es proporcionarles bienes y riquezas.

Sin embargo, ¿no es la moneda un bien imaginario? Su valor consiste todo en la ley: ¿dónde está el que tiene por la naturaleza? Si viniera á cambiarse la opinion que la admite en la circulacion, ¿cuál seria su valor verdadero? ¿qué necesidad de la vida podria satisfacer? Al lado de un monton de oro careceriamos de los alimentos mas indispensables. ¡Qué locura llamar riqueza á una abundancia en el seno de la cual podriamos morirnos de hambre!» (Polit., lib. I, cap. 6). Estamos lejos de desconocer la importancia cientifica de estos pasajes y de algunos otros del mismo filósofo, asi como de Platon y Jenofonte, que reproduce Blanqui en su Historia de la Economia Politica, cap. 3: ellos prueban que aquellos hombres superiores habian vislumbrado algunas de las verdades de que despues ha tomado posesion la ciencia; pero seria una exageracion querer encontrar en ellos los vestigios y elementos de una ciencia ya existente. ¡Al lado de esas verdades entrevistas, cuántos errores y cuántas nociones falsas no desarrollaron! La dignidad y el poder del trabajo humano desconocidos, la esclavitud justificada por los unos, la comunidad de mujeres y de bienes propuesta por el otro (Platon en la misma obra, la República, lib. 5, donde expone las ventajas de la division del trabajo) como el ideal, como el término de ese progreso hácia el cual marcha la humanidad. ¿Qué ideas tenian de la produccion, de la distribucion y del consumo de la riqueza? ¿Profesaban algunos principios diferentes de los del vulgo y superiores á la práctica de su tiempo? No hablemos de las falsas ideas que tenian sobre el trabajo; ¿pe-

ro cuáles eran entonces las fuentes de la riqueza? La conquista, ó mas bien la rapiña y el merodeo, los impuestos con que abrumaban á los pueblos vencidos, las multas, nada que fuese ordenado y regular; todo, hasta la produccion de los artículos de subsistencia, dependia de la casualidad. Roma sacaba de Egipto el trigo que consumia. ¿Y qué diremos del modo de hacer la distribucion de la riqueza entre los productores? ¿no eran estos esclavos? ¿no trabajaban para sus respectivos dueños? Y respecto del consumo, ¿será necesario recordar esa multitud inmensa de ociosos de todas clases que consumian sin producir nada los frutos del trabajo ageno, y á quienes los filósofos de la antigüedad exaltan como tipos de verdadero civismo? ¿Traeremos á la memoria el lujo devorador de aquellos tiempos, plaga que mina los estados mas poderosos? Forzoso es, por tanto, reconocer que esas verdades que se encuentran en las obras de Aristóteles, de Platon ó de Jenofonte no son mas que materiales esparcidos que la ciencia empleará un dia en su edificio, elementos que no deben despreciarse en la historia de la Economía, pero que no habiendo bastado por si solos para formar la ciencia, no deben con ella confundirse. (V. Rossi, tomo I, lec. 1.ª y 2.ª)

Si dejando aparte el mundo antiguo, dirigimos nuestras miradas á las sociedades modernas, veremos desarrollarse sucesivamente en ellas todos los fenómenos sociales, todos los elementos económicos que prepararon el advenimiento de la ciencia. Nótanse primero la libertad municipal, y el poder y desenvolvimiento del trabajo libre que es su consecuencia; y vienen despues el desarro-

llo y la influencia del comercio en tan alto grado favorecido por las cruzadas. Todos los economistas reconocen la feliz influencia que las cruzadas ejercieron en Occidente bajo el punto de vista político y económico. La servidumbre mitigada; la industria, el comercio y la clase media desarrollándose al mismo tiempo, tales fueron sus principales resultados. (V. Blanqui, Historia de la Economia Polit, cap. 14). Rossi dice sobre este punto lo siguiente: «Las cruzadas dieron grande impulso al comercio y á la marina europea: reanimáronse las relaciones de Europa con Asia y una parte de Africa; la vuelta de los cruzados hizo nacer en Occidente ideas nuevas y nuevas necesidades. La Europa bajo la escoria de la barbarie sintió despertarse los recuerdos de una antigua y brillante civilizacion.»--«La Europa propiamente dicha, añade mas adelante, la Europa cristiana halló en las cruzadas excitacion y alimento para su génio inquieto, voluble, variado, progresivo, para ese génio poderoso cuyas manifestaciones sucesivas y rápidas se nos aparecen despues como resumidas en Florencia, presentando al mundo, casi podria decirse en un grupo, á los Médicis, á Miguel Angel, á Savonarola, Galileo y Maquiavelo, es decir, á la democracia industrial, comercial, artística, erudita, reformadora, en una palabra, al tipo del mundo moderno.» (Rossi, *ubi supra*, tomo 2, lec. 12). De las relaciones que crearon las cruzadas entre el Oriente y el Occidente resultaron en este no solo el fomento de la marina y del comercio, sino tambien los progresos de la industria. Los cruzados aprendieron en Damasco á preparar con perfec-

cion los metales y fabricar tejidos, y hallaron en Oriente manufacturas de camelote, cuyas muestras, dice Blanqui, escitaron la admiracion de la reina Margarita. Muchas ciudades griegas sostenian telares que dieron origen al cultivo de la morera en Italia y por consecuencia estendieron considerablemente sus hermosos productos. Las cristalerías de Tiro contribuyeron á la perfeccion de las magníficas fábricas de Venecia tan justamente celebradas en la edad media. Hasta los molinos de viento son una introduccion debida á los viajes de los cruzados. «Así, dice el mismo historiador, las cruzadas aumentaron el poder de los príncipes é introdujeron grandes modificaciones en el régimen feudal; los nobles convertidos en vasallos, los plebeyos en comerciantes, las ciudades adquiriendo riquezas aseguraron á las rentas públicas nuevas y fecundas fuentes, y consolidaron el poder de los soberanos. Desde aquel momento pudo oponerse el estado llano á la nobleza y se hizo poco á poco bajo la proteccion del trono una clase poderosa y respetada. Estos resultados no se han desarrollado hasta el mismo punto y de la misma manera en todos los paises de Europa; pero la causa mas principal de las que los han producido fueron las cruzadas.» (V. Blanqui, Hist. de la Econ. Polit. cap., 14; Michaud, Hist. de las Cruzadas, tomo 6, y Heeren, Ensayo sobre la influencia de las cruzadas).

Tambien ejerció influencia grande en el comercio y en la industria por el extraordinario impulso que les dió el establecimiento de la liga anseática, asociacion poderosa de las ciudades libres alemanas que en ciertos mo-

mentos de su existencia cubrió con sus almacenes la Europa y los mares con sus buques, teniendo en cierto modo el monopolio del comercio. Bástanos apuntar aqui esta influencia sin entrar en pormenores sobre la constitucion de la liga, lo cual nos apartaria demasiado de nuestro objeto. Por otra parte deberemos señalar como uno de los hechos mas importantes en la historia de la economia política la existencia de las repúblicas italianas, tan ricas por su industria, tan poderosas por su comercio, y algunas de las cuales han desempeñado en la edad media un papel politico muy importante. Basta en prueba de esto recordar los nombres de Florencia, de Génova, de Venecia, de Venecia sobre todo, cuya industria y comercio fueron en otro tiempo tan florecientes, cuyo poder eclipsó el de las demas repúblicas y que vió nacer en su seno el primer banco de depósitos. Pero este poder que tan celoso se manifestó por conservar, se fué aminorando de dia en dia á medida que se aumentó el de los portugueses, holandeses, españoles é ingleses; y luego el descubrimiento del cabo de Buena Esperanza y la toma de Constantinopla por Mahomet le dieron un golpe terrible de que no pudo reponerse.

El descubrimiento de la brújula y el de la América que dieron tan vivo impulso al comercio marítimo deben tambien contarse en el número de los hechos mas importantes, por sus consecuencias económicas. Estas consecuencias que explicaremos mas adelante, se refieren á la moneda y al establecimiento del sistema colonial.--No puede negarse tampoco la influencia de los judios en el crédito y

la circulacion, ya sean ó no los inventores de la letra de cambio, de la cual á lo menos fueron propagadores, quizá con los lombardos. El estado precario en que vivian en los diferentes paises de Europa en que se toleraba su presencia, les imponia la necesidad de movilizar, digámoslo así, sus bienes á fin de poder mas facilmente librarlos de la codicia de los grandes; y hubieron de reemplazar entre sí el cambio verdadero de valores y mercancias, que habria sido difícil y habria descubierto el secreto de sus operaciones, con el papel de crédito, por cuyo medio las disimulaban.--La invencion de las máquinas de vapor y de hilar es demasiado importante en el órden económico para que la pasemos en silencio. Estas máquinas, al mismo tiempo que dieron á la produccion un impulso y un poder desconocidos hasta entonces, modificaron profundamente la situacion de los pequeños productores y de los obreros y originaron ó á lo menos hicieron que se presentase mas amenazadora que nunca la cuestion del pauperismo.

Tales son los sucesos mas notables de la historia de la economía política, sucesos que nos hemos contentado con indicar; tambien nos limitaremos á indicaciones al tratar de las medidas económicas adoptadas en diferentes épocas por los gobiernos. La mas importante es la reglamentacion del trabajo y de la industria verificada en Francia en el siglo XIII en el reinado de Luis IX y de la cual damos pormenores mas adelante. Otro tanto diremos del establecimiento del sistema pohibitivo en Francia, cuya responsabilidad atribuye Blanqui á Carlos V.--La con-

tribucion de pobres fué en Inglaterra la consecuencia de la supresion de los monasterios y de la venta de sus bienes: suprimidos los conventos, fué preciso proveer á la subsistencia de aquellos á quienes servian de asilo y de los que se sostenian con sus limosnas. Esta necesidad se manifestó ya desde el reinado de Isabel y se proveyó á ella estableciendo la contribucion en 1601. Véase como juzga J. B. Say esta medida: «Una ley que no ha tenido presente la naturaleza de las cosas ha determinado que cada parroquia cuide de la subsistencia de sus pobres. Cuando los obreros no encuentran con qué mantener sus familias, la parroquia les distribuye un suplemento de salario, un socorro que se aumenta en proporcion del número de hijos, y este gasto se reparte entre los habitantes de la parroquia en proporcion del impuesto que cada uno paga. La parte socorrida de la poblacion tiende perpetuamente á acrecentarse, porque los padres se esponen con facilidad tanto mayor á aumentar su familia, cuanto mas segura contemplan su futura subsistencia. La clase imperfectamente productiva de la sociedad, la que no produce tanto como consume, tiende á aumentarse sin cesar. La clase productiva, la que produce tanto ó mas de lo que consume, cubre el déficit de la primera; y como el mal va en aumento, los productores imperfectos, despues de haber consumido lo superfluo de los demas, llegarán á consumir lo necesario y arrastrarán á la nacion á una miseria general en que no quedará clase alguna acomodada en estado de proveer á la subsistencia de los indigentes.» (J. B. Say, Curso completo de Econ. Polit. tomo 1). La con-

tribucion de pobres se ha aumentado considerablemente de un siglo á esta parte, pues no pasando de 64 millones de reales á mediados del siglo último, llega ya á 600 millones. Este aumento nos revela la terrible influencia del descubrimiento de las máquinas y de la poblacion en el pauperismo.

Mencionaremos aqui las diversas disposiciones legislativas y económicas que se hallan en la coleccion de decretos de los reyes de Francia, y que por su importancia merecen ser notadas. Un decreto de marzo de 1304 fijó el máximum de los artículos de primera necesidad como trigo, habas, avena, cebada y salvado; pero este decreto, contrario á la libertad de comercio, no pudo subsistir mucho tiempo, y pocas semanas despues de haberle dado Felipe el Hermoso, se vió obligado á derogarlo, declarando que *todo mercader tenia facultad para vender en el mercado sus géneros y darlos por el precio que pudiese sacar de ellos.* Felipe el Hermoso dió aquel decreto con la esperanza de aliviar los padecimientos del pueblo, atormentado por una miseria espantosa; pero lo que hizo fué agravarlos, porque los mercados se quedaron desiertos, á pesar de la amenaza de confiscacion, lanzada contra los que conservasen en su casa mayor cantidad de géneros de la que necesitasen para su consumo por espacio de pocas semanas. En 1793 la convencion nacional hizo el mismo esperimento, decretando tambien el máximum en virtud de este principio: «*La salud del pueblo es la suprema ley* en circunstancias extraordinarias.» «La sociedad, decia Coupé en su informe, tiene derecho para

oponer resistencia á esa guerra del comercio y de los tiranos, y para restablecer y asegurar con mano firme el equilibrio que debe existir entre nuestras producciones y nuestras necesidades.» El experimento de la convencion no fué mas feliz ni podia serlo que el de Felipe el Hermoso: Saint-Just mismo lo reconoció asi en aquella asamblea, expresándose en términos que merecen ser citados. «Las diferentes leyes, dijo, que habeis dado acerca de los artículos de primera necesidad serian buenas, si los hombres no fuesen malos. Cuando disteis la ley del máximum, los enemigos del pueblo, mas ricos que él, compraron á precios superiores al máximum, y los mercados cesaron de estar abastecidos por la avaricia de los que vendian. El precio del género habia bajado, pero el género era escaso: los comisionados de un gran número de poblaciones compraron á porfía; y como la inquietud se alimenta y se propaga por sí misma, todos quisieron tener sus almacenes, y asi ocasionaron el hambre para preservarse de ella.» (Véase el *Moniteur* del 14 de octubre de 1793). ¡Ojala que este experimento sea el último, y que la condenacion de tan funesta medida por sus mismos autores aparte á los gobiernos para siempre del uso de semejantes expedientes! Dos decretos se dieron en 1294 para reglamentar el lujo; el uno probibe á los que no tienen 6,000 libras tornesas de renta usar vajilla de oro ni de plata, ni para beber, ni para comer ni para otro uso; el otro prohibe á las mujeres del estado llano tener coche, y á los ciudadanos de la misma clase, sin distincion de sexo, gastar pieles, oro ni piedras pre-

ciosas; prescribe á los duques, condes y barones de 6000 libras de renta, y á los caballeros de 3000 libras los trages que podrán tener; y sujeta por fin á reglas las comidas, determinando que en la comida principal nadie dará á sus convidados mas que dos platos y un potage con tocino, y si es dia de ayuno dos potages con sardinas y dos platos. El mismo decreto fija la calidad y el precio de las telas de que podrán usar los prelados y barones (1). La Francia tenia poco que ofrecer en cambio de los productos que necesitaba; el uso del oro en vajilla ó las compras de telas preciosas absorbian ó extraian fuera del pais todo el numerario; esto es lo que los decretos suntuarios trataban de impedir, y lo que no pudieron lograr, porque semejantes medidas estan por su naturaleza condenadas á la impotencia. (Véase Blanqui, Hist. de la Econ. Polit., cap. 28).

Hasta aqui hemos expuesto en este rápido bosquejo la historia de la economia politica ciñéndonos á hechos ó medidas aisladas independientes entre si, elementos diversos cuya coordinacion debemos ahora estudiar en los sistemas económicos que sucesivamente se han presentado.--Distinguense generalmente tres sistemas económicos. el sistema prohibitivo ó mercantil: el sistema fisiocrático, el sistema industrial, y nosotros añadiremos el sistema socialista.

(1) La historia de Francia en esta parte con diferencia de fechas y de gobiernos, es la historia de todos los paises, principalmente del nuestro. Tambien en nuestra España se alteró el valor de la moneda, se dieron leyes suntuarias, se tasaron el pan y las tierras, y se adoptaron en diversas ocasiones otras muchas medidas antieconómicas. (*N. del Trad.*)

El sistema mercantil, como todos los demas, nació de las circunstancias. En efecto, si se consideran los hechos mas culminantes de la época en que tuvo origen, la servidumbre de la tierra continuando, mientras por el contrario se emancipaban la clase industrial y la comercial, aumentando sus riquezas de dia en dia; el poder de las ciudades italianas y alemanas ó de Flandes, Pisa, Génova, Venecia, Florencia, Brujas, Gante, á pesar de la exigüidad de su territorio, y por otra parte, el descubrimiento de las minas del Nuevo Mundo, comprenderemos perfectamente que el sistema mercantil debia ser el primero que naciese, aunque por lo demas este sistema no fuese formulado en teoria, sino solamente puesto en práctica. Apoyábase en el principio de que la riqueza consiste exclusivamente en el dinero, que con el dinero se dispone de todo, que es el nervio de la guerra y el origen del poder, que el que lo tiene domina al que no lo tiene; y como no se le puede poseer sino por la esplotacion de minas donde las hay ó por la importacion del numerario donde no las hay, se deducia de aqui que era preciso ó tener minas ó acumular el numerario extranjero por medio del establecimiento de manufacturas ó por el comercio de exportacion. Un buen gobierno, decian los partidarios de este sistema, debe procurar la mayor cantidad de dinero posible á la nacion, favoreciendo la industria y el comercio, es decir, los cambios, único medio de adquirir caudales y de aumentar la riqueza nacional. Pero como por otra parte el dinero que entra por medio de los cambios podria salir por la misma via si los extranjeros

tuviesen la facultad de importar mercancias que les fuesen pagadas en dinero, un buen gobierno debe impedir que salga el numerario del pais, prohibiendo ó á lo menos restringiendo las importaciones. Colbert, dominado por este error, al mismo tiempo que favorecia por todos los medios la industria y el comercio de exportacion, restringia en las célebres tarifas de 1664 y 1667 el comercio de importacion. Pero á pesar de que á este sistema se le ha bautizado con el nombre de *colbertismo* ¿es acaso Colbert quien lo puso en práctica? Blanqui en su historia de la economia politica sostiene que el sistema mercantil procede de los españoles y que fué practicado por primera vez por Carlos V: sin duda Colbert lo aplicó esperando sostener y desarrollar por su medio las manufacturas francesas, pero no fué su inventor, y estuvo muy lejos de prever las funestas consecuencias que tendria. Por lo demás, en los primeros tiempos de su aplicacion este sistema produjo los resultados que de él se esperaban. Las fábricas francesas de tejidos de seda, cristales, paños, tapices no conocian rivales, dice el autor de la historia de la economia politica, y la Europa toda llegó á ser su tributaria; pero llegó un momento en que los extranjeros se pusieron á usar represalias; á las tarifas de 1667 respondieron los holandeses en 1671 con la prohibicion de los vinos y aguardientes de Francia, y asi se estableció entre las naciones ese sistema de lucha y de hostilidad permanente por medio de las prohibiciones, sistema que Inglaterra opuso á la Holanda con su famosa acta de navegacion, y que es el régimen nor-

mal de las relaciones internacionales (1). Defendido primero por los economistas y aplicado por casi todos los gobiernos, resiste hoy á todos los ataques; la práctica universal hace dificil su modificacion y su supresion en un solo punto del globo, y las preocupaciones que ha creado hacen que cada pueblo lo considere como la base de su prosperidad; pero el contrabando le hace una guerra incesante. Es preciso reconocer, sin embargo, que este sistema ha producido alguna ventaja, dando mayor impulso á la produccion en ciertos paises de Europa, como Inglaterra, Francia y Holanda. Los economistas ó fisiócratas y los jefes de la escuela industrial Smith y Say (Riqueza de las naciones, lib. 4, y Tratado de Econ. Politica, t. I, pág. 218) han señalado sus inconvenientes y demostrado sin réplica sus vicios.

El sistema *fisiocrático*, que como dice Rossi, salió armado del cerebro de Quesnay, fué una reaccion contra el sistema mercantil. Mientras los partidarios de este no veian la riqueza mas que en el dinero, los fisiócratas la colocaron esclusivamente en el producto *neto* de la tierra. «El soberano y la nacion, dicen en sus *máximas*, jamás deben perder de vista que la tierra es la única fuente de las riquezas, y que la agricultura es la que las multiplica.» Y al paso que los unos no pedian mas que prohibiciones, privilegios, reglamentos, los otros

(1) Sin embargo, Inglaterra ha tomado ya la iniciativa en la adopcion del sistema contrario con las reformas introducidas hace pocos años por el célebre Sir Roberto Peel en los aranceles de importacion, y con la abolicion reciente de esa misma acta de navegacion.

(*Nota del traductor*).

reclamaban la plena y entera libertad del comercio y de la industria: «Manténgase, decian, la completa libertad comercial, porque la policia del comercio mas segura, justa y provechosa á la nacion y al Estado es la plena libertad de la competencia.»--«No hay que dejarse engañar, añaden, por una ventaja aparente del comercio recíproco con el extranjero, calculando solamente por la balanza de las cantidades importadas ó esportadas en dinero, sin examinar el mayor ó menor beneficio que resulta de las mercancias mismas compradas ó vendidas, porque muchas veces la nacion que mas dinero recibe es la que pierde, y esta pérdida viene á ser perjudicial para la distribucion y reproduccion de los beneficios.» Rossi atribuye á la filosofia del siglo XVIII grande influencia en los principios de los fisiócratas, especialmente en lo que concierne á la libertad de comercio. Verdad es que esta escuela no se limitó al estudio abstracto de los fenómenos de la produccion y del consumo de la riqueza, sino que tambien los consideró bajo un punto de vista mas filosófico y mas ámplio que abrazaba toda la organizacion social; pero seria un error creer que se inclinase á admitir los principios politicos del siglo XVIII: al contrario, sentó por máxima fundamental que «la autoridad soberana debe ser única y superior á todos los individuos de la sociedad y á todas las empresas injustas de los intereses particulares, porque el objeto de la dominacion y de la obediencia es la seguridad de todos y el interés lícito de todos. El sistema del equilibrio de las fuerzas en un gobierno es una opinion funesta que no

da por resultado mas que la discordia entre los grandes y la ruina de los pequeños.» Mercier de la Rivière llevaba su opinion hasta el punto de escribir: «Es fisicamente imposible que subsista otro gobierno mas que el de uno solo. ¿Quién no ve, quién no siente que el hombre ha sido formado para ser gobernado por una autoridad despótica? (Orden natural y esencial de las sociedades, tomo I, pág. 199).--Los principios de los fisiócratas en materia de impuestos, eran la consecuencia de este otro principio, á saber: que la riqueza consiste únicamente en el *producto neto* de la tierra, entendiéndose por *producto neto* el escedente que resulta despues de cubiertos los gastos de produccion. Asi, segun ellos, siendo la tierra la única que da un producto neto, debia tambien ser la única en satisfacer la carga del impuesto. Quesnay, médico de Luis XV, hijo de un cultivador, y á quien el rey llamaba su *pensador*, fué el que tuvo la honra de fundar este sistema y el que revistió á la economia política de su forma científica, suscitando las mas importantes cuestiones que á ella se refieren. Entre los partidarios del sistema fisiocrático, ha habido un gran número de hombres de estado, como Gournay, Trudaine, Malesherbes, Argenson y el ilustre Turgot, que al entrar en el poder trató de aplicar los principios de sus maestros, y lo consiguió en parte á pesar de la viva resistencia que se le opuso (1). Despues hablaremos con mas extension de las medidas que adoptó respecto del comercio é indus-

(1) En España hemos tenido al célebre Jovellanos, á D. Pablo Olavide, asistente de Sevilla, y otros varios. (*N. del Trad.*)

tria, limitándonos por ahora á decir que abolió las aduanas de provincia á provincia, suprimió las corveas y los gremios, estableció la publicidad de las hipotecas para favorecer el crédito territorial, y quiso tambien realizar los principios de los fisiócratas en materia de impuestos, principios que algun tiempo despues ejercieron tan desgraciada influencia en el seno de la asamblea constituyente.--El error principal de los fisiócratas consiste en desconocer el poder productivo del trabajo y del capital, error que refutó victoriosamente otra nueva escuela de que vamos á tratar ahora. Por lo demas, la escuela de los *economistas* ó *fisiócratas* ha tenido partidarios en nuestro siglo: Schmalz, en su tratado de Economia Politica, y Duteus, en su Filosofía de la economia politica, han sostenido este sistema.

La *escuela industrial* trae su origen de Adam Smith, profesor de Glasgow, que explicó sus principios en las Investigaciones sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones, obra publicada por primera vez en 1776. Adam Smith, investigando las causas de la riqueza de las naciones, conoció que esta no provenia solamente de la fecundidad del suelo, sino tambien del trabajo de sus habitantes. Así sentó esta primera máxima, contraria á la de la escuela fisiocrática, á saber: que el trabajo es el principio esencial de toda riqueza. En seguida analizó el poder productivo del trabajo, y sentó la famosa ley de su division, mostrando todas las consecuencias que de ella se deducian, y entre ellas la necesidad del cambio de productos entre los diversos produc-

tores. Tambien distinguió el valor de las cosas en valor en uso y valor en cambio; explicó las funciones de la moneda y de los bancos, la distincion entre el precio corriente y el precio natural, y las causas de las variaciones de este ultimo; estableció la division de los capitales en capital fijo y capital circulante, y manifestó las reglas de la formacion del capital y de las funciones que desempeña en la obra de la produccion de la riqueza. En cuanto á los impuestos, no siendo la tierra el único instrumento de produccion ni la única fuente de riqueza, la teoria de Adam Smith no podia ser la misma que la de los fisiócratas, cuyas doctrinas refutó tan victoriosamente.--La esperiencia ha venido á probar en muchos puntos la verdad de la doctrina de Adam Smith, sobre todo en lo que concierne al poder productivo del trabajo, secundado por el capital; Smith no habia visto todavia en movimiento en su época esas formidables máquinas, que no solo ayudan sino que reemplazan al hombre en la obra de la produccion, ni pudo prever sus desagradables consecuencias, que son el exceso de produccion y la concurrencia ilimitada.--Pero si atacó en esta parte el sistema de los fisiócratas, no combatió con menos energia el sistema prohibitivo y las instituciones que de él traen origen.--En Francia J. B. Say propagó los principios de la escuela industrial y completó la obra de Adam Smith, definiendo claramente las bases de la ciencia, y haciéndola independiente de las que con ella tienen mas conexion, que son la administracion y la politica. En sus escritos mostró algunos de los inconvenientes y abu-

sos de la division del trabajo; contribuyó mucho á los progresos de la ciencia, principalmente con su teoria de los *mercados*, propagando y difundiendo por toda Europa la aficion á esta ciencia mas que ningun otro economista; pero siguió demasiado ciegamente las teorías de Malthus, y desconoció exageradamente tal vez la influencia de los gobiernos, á quienes negó por otra parte toda accion en la produccion de la riqueza.--Entre los economistas ingleses pertenecientes á la escuela industrial, y que han añadido teorias nuevas á la escuela de Adam Smith, debemos mencionar: 1.° á Ricardo, de quien hemos hablado esponiendo su teoria del precio corriente, y del cual volveremos á hablar cuando tratemos de la renta; 2.° á Mac Culloch, que vulgarizó las doctrinas de Ricardo y tuvo la feliz idea de asociar la estadistica á la economia politica (1). Inglatera ha tenido como Fran-

(1) En España desenvolvió los principios de la escuela industrial, los de Ricardo, Mac Culloch y Malthus, D. Alvaro Florez Estrada, en su tratado de Economía política, escrito á principios del siglo actual. De este tratado se han hecho varias ediciones así en nuestro pais como en Francia é Inglaterra, en cuyos dos idiomas está traducido. El señor Florez Estrada fué el primer economista que consideró la tierra como riqueza natural, equiparándola con el aire, la luz y el agua en este punto, y negando por tanto que pudiera ser objeto de propiedad particular. A desenvolver esta teoría dedicó varios folletos, el mas notable de los cuales es el publicado en 1840, que lleva por título *La cuestion social, ó sea orígen, latitud y efectos del derecho de propiedad*. En este escrito dirige todos sus esfuerzos á probar que la propiedad territorial es incompatible con el verdadero derecho de propiedad. Su principal argumento es este: la propiedad no debe recaer sino sobre una riqueza, es decir, sobre una cosa que sea producto del trabajo humano, única fuente de riqueza: es así que la tierra no es producto del trabajo humano, luego la tierra nó puede ser objeto de propiedad. Otro economista distinguido, D. Ramon de la Sagra, que explicaba entonces *Economía Social* en

cia sus economistas, hombres de estado que han tratado tambien de poner en práctica sus principios. Tales son Huskisson y Enrique Parnell, á los cuales podemos agregar el nombre de Roberto Peel, que primero rebajó y despues abolió completamente los derechos de importacion sobre un gran número de objetos, y estableció la contribucion sobre las rentas (*income-tax*). (Véase acerca de las reformas de este hombre de estado un articulo de Federico Bastiat, inserto en el *Journal des Economistes*, 1845).--Los inconvenientes del sistema industrial y sus funestas consecuencias para las clases trabajadoras, han sido señalados por primera vez en Francia por Sismondi en sus Nuevos principios de economia politica; pero Sismondi no ha sustituido un sistema nuevo al sistema que ha combatido. Villeneuve indica como remedio en su Economia Politica cristiana, el ejercicio de la caridad cristiana en la politica, en las instituciones, en las leyes y en las costumbres. (Véase Economia Politica cristiana, prólogo). El nuevo sistema de beneficencia pública, cuyas bases se han sentado en la constitucion francesa de 1848, puede hasta cierto punto ser considerado como un ensayo de este remedio. (Const. franc. art. 8

el Ateneo de esta corte, impugnó en el número 194 del *Corresponsal*, periódico de aquella época, la doctrina del señor Florez Estrada. El argumento del señor La Sagra era el siguiente: «Riqueza es valor y lo que vale es lo que sirve: sirviendo, pues, la tierra tiene un valor, y teniéndolo es riqueza, y puede por tanto ser objeto de propiedad. Los que hayan leido las páginas que preceden, conocerán que si hay razones en contra de la doctrina del señor Florez Estrada, no son ciertamente las que adujo el señor La Sagra, confundiendo la *riqueza* con la *utilidad* y con el *valor*.

(*N. del Trad.*)

y 13.--Blanqui, Historia de la Econ. Pol., cap. 34 á 41). No hablamos aquí del sistema de Malthus sobre la poblacion, porque trataremos de él mas adelante. (Véase tambien á Rossi, tomo I, lec. 1.ª)

Los *sistemas socialistas* en número de cuatro ó cinco se distinguen de una manera marcada de los sistemas económicos de que hasta hora hemos tratado. Los socialistas no solo sientan un nuevo principio opuesto á los de las escuelas fisiocrática é industrial acerca del origen de la riqueza, sino que modifican profundamente la distribucion de esta, desorganizando la sociedad actual y constituyendo una sociedad nueva. Estos sistemas, aunque en la apariencia difieren mucho los unos de los otros, tienen sin embargo una base comun, mas ó menos disimulada bajo el mecanismo de la organizacion, pero fácil de descubrir con un poco de cuidado en cada uno de ellos. Esta base comun es el comunismo ó la absorcion por el Estado de todas las fuerzas individuales, siendo el Estado el que dirija la produccion y reparta los productos entre los productores segun sus capacidades y fuerzas productivas, ó como otros quieren de una manera absolutamente igual sin distincion alguna. El comunismo en economía política se deriva del panteismo en religion: es una reaccion contra el sistema industrial ó de libre competencia, y como todo lo que es reaccion, va mas allá del objeto que se propone, desconociendo y destruyendo las ventajas por cortar los abusos y resucitando abusos añejos en lugar de los nuevos. Así para destruir los de la competencia, se renueva la organizacion antigua, pero en escala mucho mas

vasta, de los gremios de artes y oficios bajo los nombres de nuevas asociaciones ú otros, olvidando los males que ocasiona este régimen y desconociendo la gloriosa conquista de la libertad que tantos esfuerzos costó á nuestros padres. Sin duda que el sistema industrial tiene inconvenientes: el poder de las máquinas por una parte, la competencia que es su resultado necesario por otra, han producido consecuencias fatales para las clases laboriosas; no lo negamos; concedemos tambien que ocasionan terribles momentos de crisis, que aumentan la lepra del pauperismo y que por tanto es preciso buscar medios para evitar ó suavizar estos males; ¿pero no hay para ellos mas remedio que la desorganizacion de la sociedad actual? ¿no seria esto un mal mayor que todos los demas? Aunque de la nueva organizacion resultara una distribucion mas equitativa de la riqueza ¿deberíamos sacrificarle la produccion, esa produccion que aumentándose todos los dias realiza el progreso incontestable de poner los artículos de consumo al alcance de todos los consumidores? ¿habríamos de sacrificarle la propiedad, ese fruto del trabajo con todos los derechos que le son anejos? No vayamos por consagrar derechos que se dicen sacrificados y desconocidos á desconocer y sacrificar otros derechos no menos sagrados. Verdad es que los socialistas queriendo destruir la propiedad no la consideran como un derecho (1): *la propiedad es el robo*, dicen; otros no exigen su abolicion violenta pero la piden progresiva y forzada, ya por la creacion de un privilegio en favor de ciertas asociaciones, tan

(1) Véase la nota anterior. *(N. del Trad.)*

grande que obligase á todos los propietarios, comerciantes, etc. á formar parte de ellas, ya por la supresion de la parte de los capitalistas ó propietarios en los resultados de la produccion ó por la abolicion de los intereses del capital y de la renta ó arrendamiento de las tierras, ya en fin por medio de gravisimos impuestos disfrazados con nombres inofensivos. La realizacion de este sistema, suponiendo que fuera posible, aumentaria tal vez el salario de los trabajadores actuales, pero seria en perjuicio de los trabajadores antiguos que estan representados precisamente por esos intereses, por esa renta que se quiere abolir, intereses y renta que si vamos á investigar su origen veremos que no son mas que fruto del trabajo acumulado, y si examinamos sus funciones observaremos que contribuyen tan bien como el trabajo actual á la produccion y que son sus auxiliares indispensables. Sin duda no debemos decir como Malthus que en el banquete de la vida no hay asiento para los que llegan tarde, pero tampoco debemos pretender que los recien llegados tomen el asiento de los que llegaron antes y los echen del banquete donde ocupan un puesto que tienen merecido por su trabajo.--El socialismo tiene, pues, por objeto la distribucion, no equitativa sino igual, de los productos ó la subida de los salarios y la baja ó supresion total de los intereses y de la renta.

¿Pero cómo se hará la distribucion de los productos? Los sansimonianos responden que debe verificarse la *clasificacion* de los trabajadores *segun la capacidad de cada uno, y la distribucion* segun sus obras. Otros, como

Luis Blanc y los verdaderos comunistas, pretenden que cualesquiera que sean la capacidad y las obras, cada uno tenga una parte igual en los productos; y ahora añaden que esta parte ha de ser *segun sus necesidades*. (Véase El Nuevo Mundo, periódico de Luis Blanc). En cuanto á los medios, estos vienen á reducirse siempre á la omnipotencia del Estado (y poco importa que se le llame soberano ó servidor), á la comunidad sustituida á la libertad individual, al despotismo de la generalidad sobre el individuo, al aniquilamiento de la libertad. No espondremos aqui minuciosamente los sistemas socialistas de San Simon, de Fourier, de Owen, de Cabet, de Luis Blanc, de Proudhon que se han presentado bajo los nombres de sansimonismo, falansterio, comunismo, organizacion del trabajo, derecho al trabajo, banco del pueblo: ninguno de ellos cuando se ha llegado á la práctica ha podido sostenerse hasta ahora. El primero fracasó en Menilmontant; el segundo no fué mas feliz en el ensayo intentado por Baudet-Dulary; el tercero fracasó tambien en New Lamark y en New Harmony; el comunismo de Cabet no nos es conocido hasta ahora en la práctica sino por los tristes resultados de la expedicion á Icaria, y el banco del pueblo no pudo establecerse por falta de los fondos suficientes para hacer el experimento. ¿Quiere decir esto que todos estos sistemas hayan desaparecido para siempre? No por cierto; si no han podido vivir en la práctica, viven en la teoria, y lo que es sobremanera deplorable, mantienen la agitacion entre las masas, ya con su crítica amarga de la sociedad actual y de los que la

dirigen, ya con el cebo que ofrecen en su sistema á las clases menesterosas, prometiéndoles una felicidad que es por lo menos de dudosa realizacion. Como resultado evidente de estos sistemas en la práctica se secarian las fuentes de la produccion y traerian en pos de sí las medidas mas funestas y mas revolucionarias. Sin embargo, por mas que sean exagerados los ataques que los socialistas han dirigido á la sociedad y á la economía política actual, es preciso reconocer que tales ataques han mostrado la parte vulnerable de la ciencia y de nuestro estado social: ellos han llamado la atencion acerca del mal, y el grito de «algo hay que hacer» que todo el mundo repite hoy, hará que se adopten, como esperamos, algunas medidas prudentes y eficaces. Ya existen útiles instituciones en favor de las clases laboriosas, como los montes de piedad cuya reforma se pide con instancia y razon, las cajas de ahorros, etc.; otras están preparadas (cajas de socorros mútuos, retiros, etc.) y vendrán sin duda á servir de complemento á aquellas, siendo de esperar que estos remedios atenúen, ya que no curen enteramente, el mal que padece la sociedad. (Véanse respecto de los sistemas socialistas á Blanqui, Historia de la Econ. Polit., capítulos 43 y 44; Reybaud, Estudios acerca de los reformadores contemporáneos; Sudre, Hist. del comunismo; las obras de San Simon, el periódico el Productor, y el Globo redactado despues por sus discípulos, las obras de Fourier y de su sectario Considerant, el Viaje á Icaria de Cabet, la Organizacion del trabajo y los discursos en el Luxemburgo, de Luis Blanc y su periódico revista

El Nuevo Mundo, el Sistema de las contradicciones económicas, los bancos de cambios y el proyecto de banco del pueblo, de Proudhon). Este último escritor se distingue de los demas en que se presenta hoy como adversario del comunismo y de la accion gubernativa sobre la produccion y la distribucion de la riqueza. Proudhon quiere que todo se verifique por medio de la libertad; pero la libertad no es para él la facultad de hacer lo que no está prohibido por las leyes, sino la facultad de hacer todo lo que se quiera, esto es, la licencia (1), la supresion de toda clase de trabas en política ó en religion, la negacion de ambas, la anarquía ó supresion de todo gobierno en la una, el ateismo ó la ausencia de toda creencia religiosa en la otra. La doctrina por excelencia de Proudhon es el crédito gratuito entre todos los individuos de la sociedad, principio en el cual quiso últimamente compendiar todo el socialismo á pesar de las fuertes reclamaciones de sus correligionarios, principio que trató de realizar en el banco del pueblo, y que se funda en la negacion de la fuerza productiva del capital. El interés del capital es ilegítimo, decia hace algunos años Prou-

(1) Dicho se está que la libertad no es la licencia ni el desenfreno; pero tampoco puede definirse como la definen aquí los autores. En efecto, en Constantinopla y en Rusia se puede hacer lo que no está prohibido por las leyes, y sin embargo no hay libertad: en los demas estados de Europa hay leyes que favorecen el monopolio en ciertos artículos de consumo, y esas leyes decimos que se oponen á la libertad del tráfico. Hay ó no hay libertad segun que las leyes favorecen ó prohiben el desarrollo de las facultades humanas en todos sus ramos: luego la existencia ó no existencia de la libertad depende de las leyes del Estado, no es independiente de ellas como lo sería si se admitiera la definicion de los SS. Dalloz.

(*Nota del Traductor*).

dhon; hoy dice que fué legitimo en un tiempo, pero que ya no lo es porque puede ser gratuito el crédito entre todos los trabajadores. (Véanse las cartas de Federico Bastiat á Proudhon y de este á Bastiat, insertas en el periódico *La Voix du Peuple*).

El *derecho al trabajo*, del cual nos falta que hablar, no ha sido considerado de la misma manera por todos los que lo han sostenido. Los unos lo miran como uno de los principios fundamentales del socialismo, del cual ha provenido, aceptado y reconocido en todos los sistemas y capaz por sus consecuencias de producir la desorganizacion de nuestra sociedad y la organizacion de una sociedad nueva. Los otros no lo derivan del socialismo, sino que lo consideran y lo han admitido en la Constitucion del Estado como el deber que tiene toda sociedad de subvenir á la subsistencia de aquellos de sus individuos que por causas independientes de su voluntad no pueden proporcionársela por sí mismos: estos aspiraban principalmente á hacer la limosna menos ofensiva y menos odiosa, disfrazándola con el nombre de derecho al trabajo.--Pero la denominacion *derecho al trabajo* usada en una Constitucion, ofrecia graves inconvenientes y podia producir peligros para la sociedad.--Si se tomasen al pié de la letra estas palabras, los trabajadores de todas clases podrian reclamar constantemente de la sociedad el trabajo que por cualquier causa les faltase, y con el trabajo el salario. «Si este es un derecho, decia el señor Thiers en la discusion del art. 8.° de la Constitucion, considerad señores que no se juega con los derechos, y que

es preciso satisfacerlo cumplidamente.» La sociedad entonces no será juez de lo que debe ó no hacer; tendrá que dar trabajo á todos, y no un trabajo uniforme, sino de diversas especies, segun la profesion de cada uno: ahora bien, para dar trabajo, el Estado deberá hacerse empresario, y luego si quiere despachar sus productos, tendrá que hacerse traficante, mercader, y entrar en competencia con los empresarios, con los comerciantes, con la industria privada en momentos de angustia para todos. Entonces los particulares no pudiendo luchar con el Estado, vendrán sucesivamente á invocar ese derecho al trabajo que se les ha prometido y garantido á todos por la Constitucion. Asi la consecuencia del derecho al trabajo tal como lo comprenden los socialistas, es la absorcion por el Estado de todas las fuerzas individuales, en una palabra, el comunismo: porque quien quiere el fin quiere los medios, quien proclama el derecho al trabajo debe proclamar los medios de satisfacerlo, y estos medios no puede poseerlos el Estado mientras haya derecho de propiedad, libertad de trabajo y competencia, que son las bases de nuestra sociedad.--Si no se comprende asi el derecho al trabajo, si se le considera solamente como derecho al salario sin trabajo, presenta no menores inconvenientes y peligros. En primer lugar siempre es un *derecho* y por él queda el trabajador constituido en acreedor del Estado. «En realidad, decia el señor Dufaure, secretario de la comision de Constitucion, que rechazaba el derecho al trabajo, en realidad ¿qué viene á ser el derecho que se pide? No es el derecho al trabajo, sino

el derecho al salario; ¿pero á qué salario? ¿quién lo determinará una vez reconocido el derecho?» El salario deberia ser igual á lo que cada uno ganase por su trabajo; y aunque fuese el mismo para todos, como el derecho seria de todos y en todo tiempo, pronto se agotarian las rentas del Estado y sus recursos ordinarios; y entonces seria necesario echar mano de impuestos extraordinarios que gravando á los capitalistas y á los propietarios en provecho de los trabajadores, despojarian á los unos por mantener á los otros.--El derecho al salario, como el derecho al trabajo, no podria ejercerse sino en perjuicio del derecho de propiedad, y no se engañaban los socialistas al tomarlo por divisa.--Pero no es este el único peligro, sino que reconociendo el derecho al trabajo se convertiria á los trabajadores en verdaderos renteros, en aptitud de reclamar como todos los acreedores del Estado el pago de sus créditos, seguros de obtenerlo, descuidando asi su porvenir, y perdiendo toda prevision, toda emulacion. «El trabajador, habituado á recibir salario sin trabajo, decia el señor Dufaure, perderia poco á poco la aficion á trabajar, caeria en la indolencia, en la ociosidad y en los vicios que á ella son consiguientes.» La sociedad se arruinaria no solo por los salarios que tendria que dar, sino por la disminucion de la produccion, y al mismo tiempo se hallaria desmoralizada, teniendo en su seno esa clase de ociosos, plaga de la civilizacion antigua, de la cual nos ha desembarazado la abolicion de la esclavitud.--Tales son las consecuencias, claramente señaladas por los señores Thiers y Dufaure,

del reconocimiento del derecho al trabajo, del derecho al salario ó del derecho al socorro. Asi ninguno de ellos fué admitido en la Constitucion, aunque en su lugar se admitió el deber de la asistencia, deber rigoroso y sagrado, segun las espresiones mismas del secretario de la comision, pero que deja á la sociedad en libertad de juzgar de lo que puede y debe hacer, concediendo, negando ó modificando los socorros segun las circunstancias; medio tan eficaz como el otro para socorrer y aliviar y no tan peligroso para la sociedad y para los mismos trabajadores (1).

No es este el lugar de desenvolver en todas sus consecuencias y aplicaciones diversas el principio del deber del socorro consignado en los artículos 8 y 13 de la Constitucion francesa. El desarrollo de este principio está enco-

(1) En el estado actual de la sociedad, las consecuencias del reconocimiento del derecho al trabajo son en efecto tales y tan perniciosas como hicieron ver los señores Thiers y Dufaure cuando se discutió la Constitucion francesa de 1848; pero al sustituir *el deber del socorro* al *derecho al trabajo* no hicieron mas los legisladores franceses que cambiar de nombres, entreteniéndose en un vano juego de palabras. Si la sociedad tiene el *deber* de socorrer á los que carecen de trabajo, claro es que estos tienen *derecho* á ser socorridos. Si no lo tienen ¿á qué queda reducido ese deber tan pomposamente anunciado? A un consejo que la sociedad puede seguir ó no, segun las circunstancias. Siendo asi, no valia la pena de consignarlo en la Constitucion.

El problema que hay que resolver es el siguiente: ¿qué reformas pueden introducirse en nuestra organizacion social para que todo individuo de la sociedad encuentre trabajo y por consiguiente subsistencia sin necesidad de auxilio del Estado? La libertad absoluta y completa de comercio entre todas las naciones, como la proclama la ciencia económica, contribuiria mucho á la solucion de este problema.

(*Nota del Traductor*).

mendado á una ley especial cuyo exámen no nos pertenece ahora.--Bástanos haber mostrado la diferencia que separa el derecho del deber, diferencia notable que los socialistas se esfuerzan por destruir sustituyendo en la Constitucion el primero al segundo, no obstante que reconocen que la Constitucion ha sido hecha y votada contra ellos.--Proudhon en sus Confesiones de un Revolucionario habla del *derecho* al socorro, en vez del deber, como derecho reconocido y proclamado por la Constitucion; con tales interpretaciones no es dificil hacer entrar el derecho al trabajo en la Constitucion, aunque de ella ha sido formalmente excluido.--El derecho al trabajo, confundido por muchos con el *derecho de trabajar* que es muy diferente, tan diferente como lo es el derecho á ser propietario del derecho de propiedad y que desde Turgot ha sido proclamado y reconocido en todas nuestras constituciones, seducia por una apariencia de justicia. El hombre, se decia, al venir al mundo recibe el derecho de vivir de su trabajo; pero este derecho no puede el hombre ejercerlo en perjuicio de los derechos de sus semejantes que tienen tambien el de vivir y asegurar con su trabajo su existencia presente y venidera (1). Por otra parte el hombre no tiene medios de vivir sino en sociedad, fuera de la cual encuentra la miseria y las privaciones del estado salvaje, y para gozar de los beneficios del estado social debe aceptar las cargas que este impone, respetar

(1) Es indudable que para vivir un hombre no debe matar á los demas; pero ¿no habrá medio de que todos vivamos, de que todos ejerzamos el derecho de vida? (*N. del Trad.*)

sus instituciones, y ya hemos dicho que el derecho al trabajo es incompatible con ellas. Pero escluido este derecho, queda el socorro, *deber rigoroso y sagrado* para la sociedad por medio del cual y con el auxilio de prudentes combinaciones y útiles medidas es de esperar que se alivien las miserias que han dado origen á la fórmula del derecho al trabajo, como una protesta y una amenaza contra la sociedad.--(Véase sobre el derecho al trabajo la memorable discusion á que dió lugar en la asamblea constituyente).

ARTICULO III.

DE LA PRODUCCION.

Nociones generales. El hombre no crea nada: *nihil ex nihilo fit* se ha dicho con razon de sus obras; por medio de su accion combina, modifica, transforma y á esto se reduce todo su poder. Pero con estas combinaciones, modificaciones y transformaciones que dá á las cosas ya existentes las hace apropósito para *satisfacer sus necesidades*, y no solamente para ser cambiadas, como han dicho algunos economistas que mutilando la ciencia no han querido reconocer mas que el valor en cambio. La palabra produccion no significa, pues, creacion, principalmente cuando se la aplica á la materia. Apenas se la puede aplicar en esta acepcion á las producciones del espiritu, á las obras de la inteligencia y de la imaginacion, en las cuales todavia puede sostenerse que no hay mas que combi-

nacion, modificacion, transformacion: por consiguiente con mayor motivo es inaplicable á las producciones materiales. Respecto de estas ¿á qué se reduce la accion del hombre? A un movimiento que en ciertos casos combina varias sustancias, en otros abre surcos, en otros pone en juego algunas máquinas con mayor ó menor habilidad é inteligencia. La produccion por parte del hombre no es otra cosa mas que la aplicacion de fuerzas que den un resultado capaz de satisfacer nuestras necesidades.

Asi el cultivador, el fabricante, el comerciante no crean la materia; pero combinan, separan, transforman y trasladan de un punto á otro las moléculas de que se compone y la ponen en disposicion de satisfacer nuestras necesidades. Uno por medio de semillas y de abonos que deposita en la tierra produce trigo; otro lo transforma en pan; el tercero traslada el trigo del sitio donde ha sido producido al sitio donde debe ser amasado por el panadero y donde se consume: todos contribuyen á la satisfaccion de nuestras necesidades por su combinacion, transformacion y transporte; pero propiamente hablando ninguno de ellos crea el trigo ni el pan. Sin embargo, considerando, no la cosa, sino el valor que la da esta aplicacion de fuerzas, se puede decir que hay creacion. Asi el panadero que ha transformado el trigo en pan, se dice que ha creado un valor. (V. Rossi, tomo I, lec. 12.ª)

Hay medios de produccion directos y medios indirectos. Por medios directos entendemos aquellos sin los cuales no puede verificarse la produccion; asi la del trigo, por ejemplo, supone la tierra, la lluvia, el calor, las se-

millas, la mano de obra como medios directos. Medios indirectos son los que contribuyen á la produccion sin ser para ella necesarios, por ejemplo, los consejos dados para mejorar el cultivo, y la obra del maquinista que inventa una máquina nueva sin la cual el cultivo habria sido posible, pero que ha contribuido á la mayor produccion.--Se llaman tambien medios directos de produccion los tres instrumentos conocidos bajo los nombres de *trabajo*, *capital*, *tierra*, y en efecto pueden ser empleados como fuerzas apropiadas y directas. Se da asimismo el nombre de medios indirectos ó á lo menos se comprende bajo esta denominacion á todos aquellos que favorecen la produccion y tienden á hacerla mas activa y fácil, Asi los cambios, la circulacion, la moneda, son medios indirectos de produccion, y otro tanto puede decirse de la accion del gobierno que proteje el trabajo y asegura á cada uno el fruto de sus tareas. (V. Rossi, tomo I, lec. 12.ª)

Dividense igualmente los medios de produccion fisicos é intelectuales, en medios comunes á todos los hombres y medios apropiados. Los medios comunes son aquellos que da la naturaleza por si sola y que nosotros hemos llamado riquezas naturales: por el contrario los apropiados son los que son propios del hombre que los emplea por su accion particular. Rossi cita como ejemplo de los medios comunes el sol á cuyos rayos espone las telas el que se ocupa en blanquearlas, y como ejemplo de medios propios los hornos que se ve obligado á encender el mismo trabajador cuando no puede aprovechar para su trabajo los rayos del sol. Hay tambien medios naturales y

medios producidos por el hombre. Los primeros son el sol, el agua, los prados naturales, los bosques, sean comunes ó de propiedad particular, pues poco importa con tal que la produccion no sea el resultado del trabajo del hombre. Asi las fuerzas musculares son un medio natural y apropiado, pero en ciertos casos pueden ser un medio adquirido ó producido. Son medios producidos las máquinas, los instrumentos y las fuerzas naturales, desarrolladas, aumentadas, modificadas por el trabajo del hombre..... Han dudado algunos si habia fuerzas ó medios producidos no apropiados. La produccion supone y engendra la propiedad; supone la de las fuerzas productivas, á escepcion de los agentes naturales y comunes, y engendra la del producto. Importa poco que en el lenguaje ordinario se llamen comunes las cosas que pertenecen al dominio público; no por eso dejan de ser apropiadas aunque se permita á todos, y aun á los extranjeros, su uso; estas cosas, como los rios, los caminos, los puertos y ensenadas, son tambien fuerzas productivas directas ó indirectas.--Entre las fuerzas apropiadas figuran los tres instrumentos designados con los nombres de trabajo, capital y tierra, «denominaciones poco exactas en verdad, añade Rossi, porque la palabra tierra no representa el conjunto de fuerzas naturales apropiadas, y la palabra trabajo mas bien indica el acto que el poder, ó si se quiere es mas bien el efecto que la causa.»

Rossi indica en el pasage siguiente los puntos de semejanza y de diferencia entre estos tres instrumentos. «El carácter comun, dice, de los tres instrumentos de produc-

cion es el poder ser empleados como fuerzas apropiadas y directas. Las desemejanzas son profundas: el trabajo y la tierra son fuerzas primitivas, el capital no es mas que el resultado, el ahorro aplicado á la reproduccion. El hombre emplea como instrumento de produccion lo que podria emplear como medio de aumentar sus goces. El trabajo como poder no es transmisible: para hacerlo tal los poseedores de esclavos han tenido que desnaturalizarlo; el capital y la tierra estan regular y legitimamente en el comercio.--La tierra y el capital son fuerzas materiales que solo obedecen á las leyes del mundo fisico; el instinto y la sensibilidad orgánica no bastan para crear en los animales irracionales el principio de la libertad, es decir, el deber y el derecho; no son mas que medios.--El hombre inteligente, libre, responsable, se halla bajo el imperio de la ley moral. En las manifestaciones de la voluntad humana nada puede sustraerse del principio de la moralidad, asi como en un cuerpo no puede dejar ni el átomo mas pequeño de obedecer á las leyes del mundo fisico. El trabajo, emanacion de la voluntad, es, pues, un poder sujeto á leyes particulares, una fuerza que no podria confundirse con ninguna otra. Prescindir de la naturaleza moral al tratar de las leyes del trabajo seria abusar del análisis y rebajar al hombre al nivel del bruto. En vano se abrogaria el economista semejante derecho.» (Curso de Econ. Polit. tomo I, lec. 12). Otra diferencia muy importante señala tambien Rossi entre el trabajo, el capital y la tierra, y es que la accion productiva del capital asi como la de la tierra pueden suspenderse sin mas inconve-

niente directo que la disminucion de los productos, cosa que no sucede con la accion productiva del trabajo, cuya suspension hace que el trabajador, despues de consumidos sus ahorros, caiga en la miseria, y no es posible deshacerse de él como de un instrumento inútil ó embarazoso. «El trabajo es por tanto, añade el mismo autor, una fuerza productiva *sui generis*, una fuerza que el economista debe distinguir de todas las demas como lo hacen el moralista y el publicista.»

Debemos explicar aquí el sentido de las palabras *trabajo*, *tierra*, *capital*, porque en el lenguaje vulgar tienen una significacion distinta de la que les dan los economistas.--Se entiende por *trabajo* la fuerza productiva, intelectual ó fisica que el hombre encuentra en si mismo; por *tierra* la fuerza productiva y apropiada que el hombre encuentra en el mundo exterior, y por *capital* toda fuerza productiva que no es ni *trabajo* ni *tierra* y que al mismo tiempo es producida. Este último carácter es el que principalmente distingue el *capital* de las demas fuerzas productivas el *trabajo* y la *tierra*. Estas son fuerzas iniciales, primitivas que emanan de la naturaleza; aquel es producto de la accion del hombre, producto transformado en instrumento productor. Asi los instrumentos, las máquinas, los caballos, los ganados de toda especie, los abonos, las casas de labor, los almacenes, los talleres, el dinero, toda fuerza en fin que sirve para la reproduccion es capital. Entre las fuerzas fisicas é intelectuales del hombre, hay que distinguir las fuerzas adquiridas y las naturales, y las primeras forman incontestablemente un capital.

Si se exceptuan, dice Rossi, algunos agentes naturales como el agua y la luz, no hay un solo instrumento de produccion que se encuentre en su estado primitivo y natural, y que no esté, digámoslo asi, mezclado con el capital. Toda tierra mejorada, toda mina en via de esplotacion, toda corriente de agua rectificada, contienen un capital. Lo mismo sucede con las fuerzas humanas; pero todo lo que se agrega al hombre, todas sus fuerzas adquiridas se encuentran por asimilacion sometidas á las leyes de nuestra naturaleza, de tal suerte que no es posible confundirlas jamás con las fuerzas producidas de la naturaleza animada ó inanimada, como la fuerza de un salto de agua, la de un caballo, etc. En cuanto á las partes del capital, incorporadas desde largo tiempo á la tierra, como semillas, labores, abonos, es imposible distinguirlas sino mentalmente de la tierra misma. Uno de los caractéres esenciales del capital, es que no se compone mas que de las cosas destinadas á la reproduccion; toda cosa producida que se guarda, aunque sea el dinero y aunque dé una renta, si no está destinada á la reproduccion no es capital. Aqui se ve cuán diferente es el *capital* en el sentido técnico de la palabra, del capital en el lenguaje vulgar.

Aunque los tres instrumentos productivos se diferencian el uno del otro, no debe creerse que obran separadamente en el fenómeno de la produccion. El *instrumento trabajo*, como lo llama Rossi, no puede producir sin el concurso de uno de los instrumentos tierra ó capital, y á veces de los dos. Todo trabajo aplicado á la materia,

supone la existencia misma de esta materia, y aun de una fuerza productiva ademas del trabajo; supone tambien de parte del productor la posesion de útiles ó instrumentos que le permitan ejercer su accion sobre la materia: esta fuerza productora, estos instrumentos necesarios con el trabajo para la produccion, son la tierra y el capital.--Es inútil observar aqui que el concurso del trabajo no es menos necesario para que puedan producir los otros dos instrumentos, que lo son estos para que el trabajo pueda dar resultados. Volveremos á tratar de las funciones de cada uno de estos instrumentos en el fenómeno de la produccion, al hablar separadamente de ellos. Por ahora nos contentaremos con observar, como lo hace J. Garnier, que hay casos en que se pueden obtener productos con trabajo y capitales solamente, cuando el fondo es un instrumento natural no apropiado, es decir, cuando no pertenece á nadie como en la pesca de peces, de perlas ó de coral. Lo mismo puede decirse de las industrias fabriles ó comerciales, en las cuales el fondo de tierra tiene poca importancia. Sin embargo, no debe olvidarse que las materias en que ejercen su accion la industria y el comercio, traen su origen del tercer instrumento de produccion que es la tierra. Pero como este último instrumento no obra necesariamente al mismo tiempo que los otros dos, ni en los mismos sitios, se ha deducido de aqui que la industria fabril y la industria comercial de una nacion, no tienen por límite la extension de su territorio, sino la extension de sus capitales. Asi Venecia, sin poseer terreno alguno en Italia, se ele-

vó por su industria y su comercio á la categoría de las primeras potencias; así Ginebra, á pesar de la exigüidad de su territorio, que no da la décima parte de lo que se necesita para la subsistencia de sus habitantes, vive en la abundancia que su industria y comercio por sí solos le proporcionan. (Véase J. Garnier, Elem. de Eco. Pol., 2.ª edicion, pág. 44). De lo que precede debe deducirse que el poseedor de uno de los tres instrumentos de produccion, contribuye á ella lo mismo que los otros dos, aunque no la obtenga ni en la misma cantidad ni de la misma manera, y que por lo tanto tiene derecho á una parte de los productos. Esta parte en la distribucion de la riqueza, se llama unas veces *salario* ó *retribucion* cuando se aplica al trabajador, otras *beneficio* ó *interés* cuando se aplica al poseedor del capital, otras *renta* ó *arrendamiento* cuando se quiere designar lo que corresponde al propietario de la tierra. No es este el lugar de justificar la parte que cada uno debe tener en el precio de los productos, ni de fijar la cuota, lo cual haremos despues; pero observaremos desde luego que estos tres instrumentos no siempre son puestos en accion por tres poseedores distintos, sino que algunas veces están los tres reunidos, ó á lo menos dos, que son el trabajo y el capital, en una misma mano. No hay trabajador tan pobre que no posea un capital, aunque no se componga sino de las herramientas de que se sirve.

No hay necesidad de demostracion alguna para que se comprenda que el productor ó los productores deben hallar en los productos un valor igual á los gastos de

produccion, sin lo cual cesarán de producir, porque segun hemos dicho, nadie produce por solo el placer de hacerlo.--Pero si se disminuyen los gastos de produccion sin perjuicio del productor, la produccion se aumentará mucho y favorecerá el consumo. Esto es lo que principalmente se debe buscar, porque el poner los productos por su baratura al alcance del mayor número de consumidores, es aumentar el bienestar de ciertas clases de la sociedad. Se preguntará acaso cómo dejarán de salir perjudicados los productores cuando bajen los gastos de produccion, pues que estos comprenden el salario, los intereses y la renta, y no pueden disminuirse sin disminuir la parte correspondiente á uno ú otro productor. No hay dificultad ninguna en que suceda lo que hemos dicho, y la esperiencia lo acredita todos los dias, cuando se saca mejor partido de los instrumentos de trabajo y de produccion que son apropiados; por ejemplo, si no se emplea el sistema de barbechos para el cultivo de la tierra, si se aprovecha mas el capital empleándolo incesantemente y sin pagar por él un interés mayor, si se gasta menos en mano de obra, lo cual no significa que se disminuya el salario del obrero, sino que se empleen menos obreros ó que empleándose los mismos produzcan mas. Este aumento, doble por ejemplo, de produccion por los mismos gastos, hará que estos se disminuyan en un doble, repartiéndolos entre doble número de productos. Así hoy, con el sistema de la naveta volante, un obrero, sin tener mayor salario ni mayor trabajo produce lo que antes producian dos, y estos son los re-

sultados que dan cada dia las nuevas máquinas que tanto contribuyen á los progresos de la industria.--Tambien se pueden disminuir los gastos sin perjuicio para los productores, reemplazando con los servicios gratuitos de instrumentos naturales no apropiados los servicios que en otro caso habrian de pagarse. El uso de los agentes productivos no apropiados, es una de las principales conquistas de la industria; asi es como el viento, el agua, el vapor, la luz, han reemplazado en muchos casos al trabajo humano. Las corrientes y saltos de agua dan ahora movimiento á las ruedas de los molinos, movidas en tiempo de Homero por los brazos del hombre. El viento impele por la superficie de las olas los buques que antes el hombre movia trabajosamente por medio de los remos; el vapor aprisionado en un cilindro da al movimiento una fuerza y una celeridad desconocidas hasta que se inventó, y ha reemplazado, no solo á la fuerza productiva del hombre, sino tambien á la de los agentes productivos no apropiados, el viento y el agua. Por otra parte, estos diversos agentes no solo han reemplazado á la fuerza productiva del hombre, sino que al mismo tiempo la han centuplicado, haciendo la produccion mas fácil, y aumentándola en proporciones espantosas. Considérese lo que era la produccion de los tejidos de lana ó cualquiera otra antes que el comercio y la industria tuviesen á su disposicion otras fuerzas productivas ademas de las del hombre; véase lo que es ahora con el auxilio de los agentes naturales, y se comprenderá que haya bajado el precio de los productos y se hayan disminuido los gastos sin

el menor perjuicio para el productor.--¿Quién no tiene hoy noticia de los maravillosos efectos de la luz aplicada al dibujo? Esta aplicacion de que nuestro tiempo y la Francia han sido los primeros testigos, ha hecho bajar considerablemente el precio de los retratos obtenidos por este procedimiento; ha reemplazado con la luz á la mano del dibujante, ha doblado los productos, y podemos añadir, que tambien ha duplicado el consumo.

En vista de los progresos de la industria y del aumento siempre creciente de los productos, se ha suscitado el temor de si sobrevendrá un exceso de produccion, una exuberancia tal de productos sin valor, un lleno general, *general glut*, como dicen los ingleses, que ocasione una perturbacion inmensa.--Si se examina la cuestion bajo el punto de vista de la ciencia pura, de esa ciencia que prescinde de los obstáculos que oponen á la produccion el tiempo, el espacio, la nacionalidad de cada pueblo, que considera al universo como un mercado, al mundo como un taller, y á la poblacion del globo como una sola poblacion obrera, no hay que temer de modo alguno la plenitud general de productos, porque para esto seria necesario suponer la produccion de objetos completamente inútiles, sin ningun valor, ó bien un cambio tan brusco y repentino en las costumbres que cesara por algun tiempo de estar en relacion la oferta con la demanda. La primera hipótesis es de realizacion demasiado difícil para que nos detengamos en ella. Respecto de la segunda, es cierto que el cambio de costumbres ha producido alguna vez en este ó el otro mercado una cri-

sis en que á consecuencia de un descubrimiento ó invencion nueva, ciertos productores se han visto perjudicados; pero tambien otros, y sobre todo los consumidores, han ganado; y si bien en ciertos momentos ha sido en tal ó tal mercado mayor la oferta que la demanda, no puede llamarse á esto una exuberancia general, sino una plenitud parcial, local. Queda otra hipótesis, y es que haya tal superabundancia de cosas útiles, que despues de satisfechas nuestras necesidades quede un sobrante que no tenga valor alguno y que nadie quiera. Es cierto que el valor en cambio puede disminuirse y hasta desaparecer enteramente á consecuencia de una produccion excesiva, pero queda siempre el valor en uso, la utilidad de las cosas, la riqueza. Ahora bien ¿puede decirse que haya que temer, ni que se deba evitar por todos los medios semejante inconveniente? Sin duda se perjudicarán algunos productores, pero ganarán los consumidores; y por otra parte, bajo el punto de vista de la ciencia pura en que hemos colocado la cuestion, si en un punto dado hay desproporcion entre los productos y las necesidades, el sobrante se traslada á otro punto en busca de consumidores. La oferta excita las necesidades, y estas solicitan la oferta y los cambios; los productores y los capitales pasan de un sitio á otro donde encuentran mayor ventaja, y asi se restablece constantemente el equilibrio —Los economistas que suponen el *general glut* posible, admiten que el exceso de la oferta sobre la demanda puede producir una baja ruinosa y constante de todos los precios. Pero suponer una baja general de to-

dos los precios, es suponer una baja en el valor en cambio de todas las cosas: ahora bien, si hay disminucion del valor y del precio en todos los términos del cambio, este valor será el mismo para todos. El que ofrece mucho recibe mucho, y poco importa que sea mercancia ó trabajo lo que ofrezca; si ofrece mucho trabajo, tambien recibe mucha mercancia. Pero se dirá que no siempre se cambian mercancias por mercancias, sino tambien por moneda: la moneda como instrumento de cambio no es mas que una mercancia, y debemos suponer aqui que hay esceso de produccion respecto de ella como respecto de todas las demás. Sin embargo, hay cosas que no pueden producirse indefinidamente, cuya produccion es limitada, y de este número son la moneda y el trigo; y con tal que la cantidad fuese suficiente ¿qué inconveniente habria en que se diese mayor cantidad de mercancias por igual cantidad de trigo? Los productores agricolas ganarian, y aumentando sus consumos harian ganar á su vez á los demas productores, los cuales hallarian en los beneficios que les reportase su industria la compensacion de la carestia de las subsistencias. Solo habria inconveniente en el caso de que la cantidad de numerario ó de trigo no fuera bastante; pero aun entonces este inconveniente no procederia de la excesiva abundancia de los demas productos, sino de la escasez de aquellos. Lejos, pues, de temer un esceso de produccion general, un *general glut*, es preciso mas bien estimular y fomentar esa produccion que aumenta la riqueza, y con ella el bienestar de los individuos y de las naciones. Rossi, que en su Curso ha

tratado esta cuestion á fondo y la ha resuelto con su claridad y exactitud ordinarias, termina su exposicion con las siguientes líneas que debemos reproducir: «No digamos á los hombres que disminuyan la produccion, porque si diesen oido á este falso precepto, condenarian á un gran número de sus semejantes á no salir jamás de la miseria. El acrecentamiento sucesivo é incesante de la riqueza pública es el que hará que poco á poco vaya penetrando en todas las filas de la sociedad una honrada holgura y desapareciendo el cruel espectáculo de la indigencia involuntaria. Asi es como los pueblos activos, inteligentes, productores, que han pasado de la esclavitud á la servidumbre, y de esta al trabajo libre, pero que viven agobiados todavia por los padecimientos y la miseria, llegarán gradualmente á obtener el trabajo perenne y suficientemente retribuido. Esto es lo que la ciencia y la historia pueden prometer á los pueblos laboriosos, instruidos, morales, sensatos. No les prometen el *Dorado*, no les ofrecen una vida de lujo y de holgazaneria, una igualdad quimérica, bienes usurpados, goces criminales, sino trabajo fomentado por retribuciones satisfactorias y aliviado por honrados descansos, ese trabajo que ensalza al hombre en vez de degradarlo, y que asegura al trabajador toda la dicha que nos es dado disfrutar en este mundo.» Estas palabras, todavia mas oportunas en el momento en que escribimos que en el momento en que fueron pronunciadas, debian ser por nosotros reproducidas, porque manifiestan lo que quiere y puede hacer la ciencia económica, á diferencia de lo que prometen, sin

poder cumplirlo, las utopias llamadas socialistas, y justifican al mismo tiempo á los economistas de la acusacion que se les ha dirigido, suponiéndolos duros y crueles para con las clases laboriosas y miserables. Por lo demas, no olvidemos que en economia politica, como en las otras ciencias, todas las partes están ligadas entre si, y que la solucion de los problemas económicos depende, no de algunos puntos aislados, sino del conjunto de leyes que presiden á la produccion y á la distribucion de la riqueza; por cuya razon no pueden considerarse separada y abstractamente estas leyes, pues de lo contrario se presentarian consideraciones particulares y obstáculos locales que desaparecen en el conjunto del movimiento económico. Esto es lo que ha sucedido á grandes economistas, entre ellos Malthus y Sismondi, que han temido el exceso de produccion por no haber considerado los fenómenos que á ella se refieren, tan luminosamente demostrados por Rossi y antes por J. B. Say en su famosa teoria de los mercados.

Pero si la superabundancia general, el lleno, no es posible bajo el punto de vista de la ciencia pura, no sucede lo mismo bajo el punto de vista de la ciencia aplicada. Hay muchas causas que pueden producir la excesiva abundancia de productos en algunos mercados: tales son la ignorancia de las necesidades de estos, la introduccion de nuevas máquinas, el estado de paz ó de guerra que sucediéndose repentinamente cambian las relaciones de pueblo á pueblo y abren mercados que no existian ó cierran los que existian antes. Si un productor imprudente, igno-

rando las necesidades del mercado, su estension, su energia, su duracion y los medios de cambio de los que las esperimentan, se lanza á una produccion que no está en relacion con ellas, la consecuencia necesaria de esta empresa impremeditada es la superabundancia de productos. La instruccion, haciendo conocer á los productores las necesidades de cada pueblo, sus recursos, sus relaciones con los demas pueblos, es la única que puede evitar este desagradable resultado de operaciones aventuradas. La introduccion de máquinas nuevas que altera y cambia las relaciones del trabajo y del capital, de la produccion y del consumo, puede ocasionar tambien una superabundancia parcial, un estancamiento momentáneo. El estado de guerra que de ordinario ocasiona el rompimiento de las relaciones que existian entre los pueblos, cierra los mercados, y como consecuencia de esto hay por una parte superabundancia de productos y por otra, por haber cesado la importacion, se producen otros nuevos. Pero sobreviene la paz despues de la guerra y entonces cesa la superabundancia de los primeros restablecida la exportacion, y empieza la de los productos nuevos. Esto es lo que sucedió en Inglaterra: durante la guerra cesaron las importaciones de trigo, y los trabajadores se dedicaron á la agricultura, cultivando toda especie de tierras para satisfacer las necesidades del pais; pero restablecida la paz volvió la importacion y con ella tal abundancia de cereales que se manifestó una crisis. La baja de los precios hizo que no pudieran pagarse los arrendamientos, que los propietarios se viesen obligados á perdonar parte de ellos

y que se perdieran los capitales empleados en el cultivo de tierras de mala calidad. Este resultado no es esclusivamente propio del paso súbito de un estado de paz á uno de guerra ó vice versa, sino que tambien lo es de cualquier sistema que modifique repentinamente el sistema existente respecto de la importacion y exportacion de todos los productos ó solamente de algunos. (V. Rossi, tomo II, lec. 11). En esto es donde debe manifestarse la prudencia y el tino de los gobiernos.

§. I.

Del trabajo.

Smith es el primero que tuvo el honor de proclamar el gran principio de que la *única fuente de la riqueza es el trabajo*. El fué quien, segun dice Rossi, dió á este principio esencial *derecho de ciudadanía y cartas de nobleza*. Sabido es en efecto que los *economistas* ó *fisiócratas* no reconocen mas fuente de riqueza que la tierra. Tal vez por una especie de reaccion contra esta opinion, despreció Smith demasiado la tierra y atribuyó esclusivamente al trabajo toda la fuerza productiva. Prescindiendo casi completamente del *valor en uso* y no considerando mas que el *valor en cambio*, dijo con razon en su sistema que siendo el trabajo el único creador del valor en cambio, era necesariamente la primera y única fuente de riqueza. Pero si se restituye al valor en uso, como lo hemos hecho con Rossi, el verdadero lugar que debe ocupar en la ciencia,

dejaremos de considerar el trabajo como fuerza única, si bien reconoceremos siempre su fuerza preponderante en la produccion. Sin dejar de estar prevenidos contra los principios de los fisiócratas que en nuestros dias han sido defendidos por Schmalz, será preciso reconocer que si el trabajo no crea las cosas mismas, aumenta y crea su valor y contribuye poderosa, si no esclusivamente, á la produccion de la riqueza. El error de los fisiócratas ha estado en sostener que aunque el trabajo aumenta el valor de las cosas, este valor no representa mas que el salario de un obrero, y que consumiendo este su salario, nada venia á quedar en último término del valor producido por el trabajo. Schmalz (Econ. Pol., art. I, pág. 306) añade estas palabras: «Asi la renta nacional no recibe corrientemente el menor aumento real, directo ni inmediato del trabajo que se dice productivo de los obreros ni del valor que este trabajo añade al de las producciones naturales.» La gloria de Smith y de su escuela es haber combatido esta teoria y devuelto al trabajo su lugar en la obra de la produccion de la riqueza.

Schmalz, que con los demas fisiócratas niega la fuerza productiva del trabajo y lo rechaza como elemento en la formacion de la riqueza, calcula que en general el valor puede aumentarse *en una tercera parte del valor de las materias brútas ó primeras*. Este punto es seguramente muy disputable, y para probarlo tomaremos de Algarotti, citado por Garnier (Elementos, nota I) un ejemplo del aumento de valor que puede adquirir un objeto por la aplicacion del trabajo. «Con una libra de hierro que vale

apenas cinco sueldos, dice este escritor, se hace el acero y con este acero el pequeño resorte que mueve el volante de un reloj. Cada uno de estos resortes no pesa mas que la décima parte de un grano y puede venderse hasta por setenta y dos reales: ahora bien, aun suponiendo alguna merma, con una libra de hierro se pueden fabricar ochenta mil de estos resortes y aumentar de este modo el valor de una materia que vale cinco sueldos hasta cinco millones setecientos sesenta mil reales.» Seguramente no siempre sucede esto; pero hay gran número de casos que se podrian citar en que la primera materia desaparece casi enteramente ante el valor que se le agrega por el trabajo, el cual la absorbe completamente. Asi en Brabante con una cantidad de lino que no cuesta un escudo, el fabricante de encajes produce un objeto que vale mas de 80,000 reales. Schmalz (tomo I, pág. 93) cita tambien este ejemplo.

Trabajo productivo.--Trabajo improductivo. De haber considerado Smith bajo un punto de vista demasiado esclusivo el valor en cambio de las cosas, nació otro error del mismo economista, á que sus sucesores ciertamente han dado mas extension, y fué la distincion de trabajo productivo y trabajo improductivo. «Hay una especie de trabajo, dice Smith (lib. II, cap. 3), que aumenta el valor del objeto sobre el cual se ejerce, y hay otro que no produce el mismo efecto: el primero puede llamarse *trabajo productivo*, y el segundo trabajo no productivo. Asi, el trabajo del obrero de una fábrica, aumenta al valor de la materia sobre que trabaja, el valor de la subsisten-

cia y de los beneficios de su amo, y por el contrario, el trabajo de un criado no aumenta el valor de nada. Aunque el primero recibe salarios que su amo le adelanta, en realidad no hace á éste gasto alguno, porque luego se halla generalmente el valor de estos salarios con un beneficio mas en el aumento de valor del objeto á que se ha aplicado el trabajo. Pero los alimentos que consume el criado no los encuentra el amo compensados en ninguna parte. Un particular se enriquece empleando una multitud de obreros fabricantes, y se empobrece manteniendo una multitud de criados. El trabajo de estos, sin embargo, tiene un valor y merece su recompensa, lo mismo que el de los demas merece la suya. Pero el trabajo del obrero se fija y se realiza sobre un objeto cualquiera ó sobre alguna cosa venal que dura algun tiempo despues de haber aquel cesado; es por decirlo así una cantidad determinada de trabajo, amasado y guardado en reserva para emplearlo si fuere necesario en otra ocasion. Por el contrario, el trabajo del criado no se fija ni se realiza en ningun objeto, en ninguna cosa *que pueda venderse en seguida*. En general sus servicios perecen en el instante mismo en que los presta, y casi nunca dejan en pos de si ningun vestigio, *ningun valor que pueda servir para proporcionarse otra cantidad semejante de servicios*. Lo que se dice de los criados se dice igualmente de los magistrados civiles y militares: su servicio, por honroso, por útil, por necesario que sea, *no produce nada con que podamos proporcionarnos otra cantidad igual de servicios*.»
Aqui se ve que Smith, dividiendo el trabajo en productivo

é improductivo, no habla mas que del valor en cambio de las cosas producidas, que es lo que únicamente tiene presente. Pero si la riqueza comprende todas las cosas útiles, y si las cosas útiles son aquellas que sirven para satisfacer nuestras necesidades reales ó ficticias, los servicios de los criados ú otros, como cantores, improvisadores, etc., pues que llenan aquel objeto, son útiles, y por lo mismo el trabajo que los produce es un trabajo tan productivo como otro cualquiera, aunque productivo bajo el punto de vista del *valor en uso*, del cual prescindió Smith completamente. Si no se considera mas que el valor en cambio, es incontestable que semejantes servicios no lo tienen, á lo menos para el que los recibe si hubiera de volverlos á vender (y aun respecto de otros que no sean los criados no es esto tan exacto); pero para el que los produce lo tienen indudablemente, porque los cambia por su subsistencia, por un salario. Entre los compradores, los unos compran para vender, y para estos los servicios de los criados no tienen valor venal; pero los otros compran para consumir, ¿y habremos de decir que respecto de estos el trabajo es improductivo? Supongamos un particular que hace confeccionar en su casa los objetos que debe consumir, vestidos, etc., ¿qué diferencia racional puede encontrarse entre el trabajo del obrero que los ha confeccionado y el del criado? Smith ha dicho con razon que los servicios de los magistrados no tienen un valor *que permita proporcionarse con ellos una cantidad semejante de servicios*: estos no tienen, en efecto, valor en cambio; pero Smith ha olvidado la influencia que la ac-

cion de los magistrados ejerce en la produccion, influencia que nosotros hemos llamado produccion indirecta. Bajo este aspecto los servicios de los magistrados son productivos (1). Réstanos tratar de lo que dice Smith acerca del trabajo del criado, cuyos servicios supone que perecen en el instante mismo en que se prestan, sin dejar en pos de sí ningun vestigio. «Smith se ha engañado en esto, dice Rossi, mas de lo que á un hombre como él le era permitido engañarse.» «¿No es evidente, añade el mismo economista, que los criados hacen un trabajo que da al amo los medios de ocuparse en otro mas análogo á sus facultades? ¿Y entonces cómo se dice que no queda señal alguna de sus servicios? Queda todo lo que el amo hace, y que no podria hacer si no fuera reemplazado por el criado en el cuidado de su persona y su casa.» (Curso de Econ. Pol. tomo I, lec. 13). Despues de esto ¿qué importa que se diga que un gran número de criados arruina, y un gran número de obreros enriquece? El número de criados arruina cuando no está en relacion con nuestros medios y nuestras necesidades, como arruinaria el número de obreros si se empleasen mas de los necesarios. ¿Qué importa tampoco á los ojos del economista político (no hablamos de la moral), que las necesidades que satisfacen los servicios domésticos sean ficticias, mientras que las satisfechas por el trabajo de los obreros son reales? Esta teoria errónea de Smith, y mas todavia de los que le siguieron, los cuales sentaron por principio que el trabajo *improductivo* es

(1) Los autores hablan aquí bajo el punto de vista práctico ó de la ciencia aplicada. (*N. del Trad.*)

el que no da mas que productos inmateriales, y que el trabajo productivo produce cosas, mientras el otro no produce sino servicios (los servicios no son cosas segun ellos); esta teoria, decimos, aunque sostenida por Malthus y Sismondi, ha sido refutada victoriosamente. J. B. Say, Rossi y Dunoyer la han atacado en todas sus partes, y este último, en su obra sobre la libertad del trabajo, ha demostrado que todos los productos que creamos son inmateriales; ha rechazado al mismo tiempo que la falsa distincion de los partidarios de Smith, la que en otro sentido habia establecido J. B. Say, y analizando con Storch el fenómeno de la produccion por el trabajo, ha distinguido la fuerza que se desvanece á medida que es aplicada, del resultado ó utilidad, la cual se acumula lo mismo en los trabajos productivos que en los improductivos (1).—Véase tambien á J. Garnier, Elem. de Econ. Pol., pág. 29 y siguientes.

Si se quieren, pues, distinguir los productos en materiales é inmateriales, ó en productos-cosas y productos-servicios, como dicen ciertos economistas, esta distincion no implicará la del trabajo en *productivo* é *improductivo*, sino que solamente indicará las diferentes especies de

(1) Los descubrimientos que cada dia se hacen, tienden á reemplazar el trabajo material del hombre por el poder de las máquinas. No obstante esto, á pesar de lo que dice Dunoyer, y á pesar tambien de que un solo productor puede satisfacer las necesidades de muchos consumidores, es indudable que debe haber cierta relacion entre el número de productores de cosas materiales y el de productores de otra especie. Bien puede el de estos esceder sin peligro al de aquellos; pero si el esceso es muy considerable, el Estado en que tal sucediese se veria en grandes apuros. (*N. del Trad.*)

trabajo productor, porque como dice Rossi, la reunion de la palabra *trabajo* con la palabra *improductivo*, es un contrasentido. (Véase J. Garnier, *ubi supra*).

El trabajo del hombre, considerado como instrumento de la produccion, no comprende solamente el trabajo del obrero, sino tambien el del sábio y el del empresario. Los sábios con sus investigaciones y sus conocimientos, encuentran los procedimientos que deben seguirse en la produccion ó los perfeccionan; los empresarios los aplican; el obrero ejecuta con sus fuerzas musculares las diversas operaciones, las cuales exigen tambien muchas veces el auxilio de la inteligencia.--Todo producto, hasta el fruto de la tierra, exige estos tres géneros de trabajo. La invencion de los métodos de cultivo, su aplicacion por el propietario, arrendador ó administrador, y en fin, la ejecucion por el simple labrador. Muchas veces, sin embargo, es el mismo individuo el que desempeña las tres funciones, ó á lo menos dos, el que inventa y el que aplica y ejecuta. Se ve, pues, por esto, que el empresario es el principal agente de produccion; toma del sábio la ciencia, y pone en accion las fuerzas, la destreza y el talento del obrero, combinando los medios de aplicacion y de ejecucion, y preparando los resultados, que dependen principalmente de él, de su *talento para los negocios*. (Véase Dunoyer, De la libertad del trabajo, tomo II, página 47 y sig., y Garnier, pág. 34 y sig.)

Division del trabajo. La ley de la division del trabajo, tan fecunda en resultados útiles, y que ha dado á la produccion una actividad desconocida de los siglos an-

teriores, no se revela sino en un estado de civilizacion ya adelantado, y tanto mas se desarrolla, cuanto mas este estado se perfecciona. Entre los salvajes es completamente desconocida, proveyendo cada uno por si mismo á sus necesidades, las cuales por otra parte no son muchas ni muy diversas, y no dan lugar á separar las ocupaciones. Pero á medida que la civilizacion y con ella las necesidades crecen, los trabajos, si se nos permite usar de esta expresion, se *especializan*. El hombre no se ocupa ya al mismo tiempo en proporcionarse subsistencia, defenderse, construir su casa, hacer sus vestidos, etc.: en la aglomeracion de individuos los unos se dedican al cultivo de la tierra, á la caza, á la pesca, los otros á la construccion de casas (albañiles, carpinteros, etc.), los otros á hacer vestidos ó calzado (sastres, sombrereros, zapateros), otros en fin, se encargan de proteger y defender á los trabajadores. Esta division del trabajo, apenas bosquejada, no comienza sin embargo sino desde el momento en que principian á fijarse y establecerse en un punto las poblaciones nómadas ó errantes, y por imperfecta que sea, produce ya grandes ventajas. Cada uno de los trabajadores contrae hábitos de trabajo regular y continuo que le hacen adquirir en su profesion mayor habilidad y le permiten introducir cada dia en sus productos nuevas mejoras, al mismo tiempo que producir mucho mas, y por consecuencia satisfacer las necesidades siempre crecientes de la poblacion. Produccion mejor, mayor y mas rápida, tales son los primeros resultados de la division del trabajo, aun en la infancia de la civiliza-

cion. Por lo demas esta division no solamente es útil, sino tambien necesaria para que la produccion no sea inferior al consumo, pues que la poblacion se aumenta en una progresion casi regular en los pueblos que no están expuestos á las miserias y privaciones del estado salvaje ó nómada. En este estado de civilizacion naciente, del cual nos da ejemplos la América en los primeros establecimientos de colonos, aunque las necesidades estan reducidas á estrechos límites, ya se nos presenta la division del trabajo como necesaria. ¿Podria concebirse en efecto, aun con estas pocas necesidades, la posibilidad de que el padre de una familia numerosa cultivase la tierra, y se dedicase al mismo tiempo á todas las operaciones necesarias para la fabricacion del pan, á criar ganados, á preparar, hilar y tejer la lana de los vestidos, á preparar cortar y cocer el cuero para el calzado, á proporcionarse los materiales necesarios para fabricar su vivienda, á edificarla y construir los muebles, por pocos y miserables que fuesen, que la hubieran de adornar? Sin duda los hombres del campo hacen muchas de estas cosas, pero no las hacen todas. Por esto se ve que sin la division del trabajo el hombre no puede satisfacer sus necesidades mas sencillas, y al contrario, por medio de esta division cada uno en su oficio produce mas de lo que consume, y lo que produce de mas lo cambia con otros productores por objetos que estos han producido tambien y que forman igualmente para ellos un sobrante de produccion. Asi el agricultor, despues de haber provisto á su familia, cambia el trigo que le queda por vestidos, lana, hechuras,

cuero, zapatos, leña, yeso, construccion, muebles, etc.; y cada uno sin ejercer mas que una profesion se proporciona por medio del cambio los productos de todas ellas, satisfaciendo asi con el ejercicio de una sola arte, todas sus necesidades. Los filósofos antiguos reconocieron ya esta verdad. Platon dice en su República, lib. 2: «Lo que da origen á la sociedad es la impotencia nuestra para bastarnos á nosotros mismos, y la necesidad que tenemos de una multitud de cosas. Asi habiendo la necesidad hecho asociarse al hombre con otro hombre, se estableció la sociedad con un objeto de asistencia mútua.--Si, pero el que da á otro lo que tiene por poseer lo que no tiene, lo hace porque cree hallar en ello una ventaja.--Seguramente.--Edifiquemos, pues, con el pensamiento una ciudad, nuestras necesidades la formarán. La primera y mayor de todas ¿no es el alimento?--Si.--La segunda es la de la habitacion; la tercera la del vestido.--Sin duda.--¿Cómo podrá nuestra ciudad proveer á estas necesidades? ¿No será necesario para esto que uno sea labrador, otro arquitecto, otro tejedor? ¿Añadiremos un zapatero ó cualquier otro artesano semejante?--Asi debe ser.--La ciudad se encuentra, pues, compuesta de muchas personas; ¿pero habrá de trabajar cada uno de los habitantes para todos los demas? ¿habrá el labrador, por ejemplo, de preparar alimento para cuatro empleando cuatro veces mas trabajo, ó será mejor que sin cuidarse de los demas emplee la cuarta parte del tiempo en preparar su subsistencia y las otras tres en construir una casa y hacerse vestidos y zapatos?--Me parece que el primer méto-

do seria el mas cómodo para él. En efecto, no todos nacemos con los mismos talentos, y cada uno de nosotros manifiesta disposiciones particulares. Las cosas irian, pues, mejor si cada uno se redujese á ejercer un oficio, porque con mas perfeccion y comodidad se hace la tarea cuando es adecuada á las inclinaciones del individuo y cuando este no tiene otra cosa en que pensar.--Ahora vienen á aumentar nuestra pequeña ciudad los carpinteros y los herreros; será casi imposible hallar un lugar de donde pueda sacarse todo lo que se necesita para la subsistencia de estos nuevos habitantes.--Necesitará entonces la ciudad personas que vayan á buscar á los puntos inmediatos lo que pueda hacer falta.--Pero estas personas se volverán sin traer nada si no llevan á sus vecinos con qué satisfacer sus pedidos.--Cierto, y serán necesarios hombres que se encarguen de la importacion y exportacion de las mercancias, que son los que se llaman comerciantes.--Eso pienso yo, y tambien si se hace el comercio por mar, ya tenemos una multitud de gente necesaria para la navegacion.--Pero en la ciudad ¿cómo se repartirán los ciudadanos entre si el producto de su trabajo?--Es evidente que por compra y venta; necesitamos, pues, un mercado, y la moneda como signo del contrato.»

Pero si la division del trabajo es útil y necesaria en una ciudad naciente ¿con cuanta mas razon no lo será en un Estado donde la civilizacion casi toca á sus últimos limites? Dirijamos la vista alrededor nuestro, consideremos los Estados mas cultos de Europa, cada uno con sus necesidades reales ó ficticias tan múltiples, tan varia-

das, fruto de la civilizacion y efecto de sus diarios progresos, y todas las profesiones, todas las artes, todas las ciencias que tienen por objeto satisfacerlas, y se comprenderá que la division del trabajo es necesaria y está imperiosamente reclamada por la fuerza del progreso. Asi en los grandes centros de poblacion ha sido llevada hasta lo infinito. En ellos las industrias no solo se distinguen por las diferentes necesidades que satisfacen, sino tambien por el objeto diferente á que cada una de ellas se aplica: no se distingue solamente el sastre del zapatero, el especiero del panadero, sino que cada objeto de consumo forma un ramo de comercio aparte. En Londres, por ejemplo, en Amsterdam y en Paris, como dice Garnier, hay almacenes especiales para el té, el aceite, el vinagre; al paso que en las ciudades pequeñas y principalmente en los campos donde la civilizacion está menos adelantada, y donde las necesidades no son tan diversas ni tan grandes, porque tambien debe tenerse en cuenta la extension del consumo, estan reunidos muchos ramos de comercio y muchas profesiones; de donde se puede sacar por consecuencia que la division del trabajo está en razon directa de las necesidades y de la civilizacion. Ya en tiempo de San Luis en el siglo XIII el libro de los oficios contenia reglamentos para mas de *cien* profesiones diversas que en él se enumeran. ¿Cuántas no deberian añadirse ahora para completar esa lista de industrias de la edad media, cuyo número prueba, sin embargo, hasta qué punto habia llegado la division del trabajo, y por consiguiente los progresos de la industria y del comer-

cio, por débiles que fuesen en aquella época, comparados con los de la nuestra?

La division del trabajo nace de la fuerza de las cosas, ó si se quiere, de los progresos de la civilizacion; es necesaria y nadie puede negar su utilidad. Pero hasta aqui no hemos tratado sino de la division entre las diversas industrias; fáltanos examinarla en una sola industria entre un número mayor ó menor de obreros. Smith es quien tuvo el honor, si no de descubrir, á lo menos de dilucidar y desarrollar perfectamente la ley de la division del trabajo bajo este nuevo punto de vista. Jenofonte en su Ciropedia, lib. 8, cap. 2, y Beccaria la indicaron ya.--Smith y su escuela, que fueron los primeros que rehabilitaron el trabajo considerándolo como el principal instrumento de la produccion, citan diversos ejemplos que explicarán completamente la influencia que ejerce en la produccion la separacion de las diversas partes de un mismo trabajo industrial, de tal suerte que una misma persona haga siempre la misma operacion ó un pequeño número de operaciones. En la fabricacion de los alfileres, ejemplo elegido por el mismo Smith, diez obreros haciendo diez y ocho operaciones producian en tiempo de este célebre economista cuarenta y ocho mil alfileres ó sea cuatro mil ochocientos cada uno, mientras que si un solo hombre hubiera de haberse entretenido en preparar el alambre, cortarlo, hacer la punta, la cabeza, etc. apenas habria podido hacer veinte. J. B. Say presenta el ejemplo de la fabricacion de naipes, cada uno de los cuales necesitaba setenta operaciones y hace el

cálculo siguiente: treinta obreros en un dia producen quince mil quinientos naipes dividiendo las operaciones; al paso que un obrero, por habil que fuera, que se obligase á hacerlas por si solo no concluiria dos naipes al dia ó sea la 250.ª parte de lo que hace. Estos ejemplos que podriamos multiplicar dan á conocer la importancia de la division del trabajo, y explican por qué esta ley no ha sido descubierta sino en un estado de civilizacion y de progreso industrial, único en que ha podido aplicarse.--Garnier despues de citar un ejemplo notable, dice que puede emplearse con éxito la division del trabajo en los trabajos intelectuales, lo cual es exacto nada mas que hasta cierto punto.--Todo el mundo reconoce el poder de la division del trabajo; ¿pero á qué debe atribuirse? A tres causas segun Smith. Con esta division el obrero, ocupado siempre en las mismas operaciones, no tiene que cambiar de sitio ni de instrumentos, lo cual le haria perder mucho tiempo; debe pues producir mas repitiendo la misma operacion que ocupándose á la vez en varias de ellas.--Reducida la tarea del obrero á operaciones sencillas, adquiere este, repitiéndolas constantemente, una habilidad extraordinaria, lo cual aumenta su fuerza productiva, y Smith cita á este propósito el ejemplo de un herrero habil en el manejo del martillo, pero que no conociese el arte de fabricar los clavos que tuviera que hacer; este herrero apenas podria producir doscientos ó trescientos clavos por dia y esos de mala calidad; otro herrero que conociese el arte de hacer clavos pero que no lo practicase constantemente, podria hacer ocho-

cientos á mil, y los jóvenes de menos de veinte años que se ocupan sin cesar en este trabajo hacen mas de dos mil quinientos al dia. Por esta progresion puede juzgarse de la influencia de la costumbre que aumenta la produccion y hace mas fácil y cómoda la tarea del trabajador hasta el punto de que en las fábricas de agujas son los niños los que las *marcan* (abren) por medio de un punzon sobre el cual dan un golpe para cada una.

La division del trabajo es tambien la que hace descubrir los procedimientos mas expeditos. Gran parte de los mecanismos empleados en los telares en que el trabajo está mas subdividido han sido inventados por simples obreros que siempre estaban pensando en los medios de aligerar la tarea que era su única ocupacion. (V. J. Garnier, pág. 71). Wyat, Lewis, Arkwright, Hargreaves, Crompton, cuyos nombres son justamente célebres en la invencion y perfeccion de los hilados de algodon, todos eran obreros.

La division abrevia, simplifica el trabajo y hace que se produzca mejor al mismo tiempo que se produce mas. Sin embargo, no es aplicable á todo género de trabajos. Asi no puede aplicarse, ó á lo menos se aplica en muy pequeña escala, á los trabajos agricolas; por el contrario conviene mucho á los industriales, sobre todo á los que exigen cierto número de operaciones y producen cantidades de objetos como en los ejemplos citados de los alfileres y de los naipes. En los trabajos delicados que exigen pocas operaciones diferentes y que producen poco, á lo menos relativamente, como en la joyeria, la division es

muy reducida. Añadiremos tambien con Garnier que además está limitada como la de la produccion misma por la estension del mercado, y sobre todo por la de los capitales, porque no es posible establecerla sino con un gran número de trabajadores que suponen establecimientos ricos en provisiones, máquinas, etc. Sin embargo, algunas veces diversas industrias contribuyen á la fabricacion de ciertos objetos, aunque con pocos capitales; pero téngase presente que no consiste en esto la division del trabajo propiamente dicho en una sola industria. Lord Lauderdale criticó enérgicamente la ley de la division del trabajo desenvuelta por Smith, y se esforzó en probar que los resultados que se le atribuian, á saber, celeridad en el trabajo y mayor cantidad de productos, eran exclusivamente efecto de las máquinas; tambien niega que el célebre economista fuese el primero en descubrir semejante ley, suponiendo que fué conocida ya de los filósofos y de los pueblos mas antiguos. (An inquiry into the nature and origin of public wealth, by the earl of Lauderdale, cap. 5). Despues examinaremos la opinion del conde de Lauderdale respecto de las máquinas; ahora nos contentaremos con decir que el poder de estas en nada disminuye el de la division del trabajo, del cual muchas veces se deriva.

Se han hecho á la division del trabajo proclamada por Smith y por la escuela industrial algunas objeciones que no debemos pasar completamente en silencio. Hase dicho que rebajaba al hombre, sujetándolo á hacer siempre la misma cosa y reduciéndolo en cierta manera á re-

presentar el papel de clavija ó de tornillo.--A esto se responde que la ocupacion no absorbe de tal modo la atencion del hombre que no pueda pensar en otra cosa; que todos los trabajos industriales materiales son por efecto de su repeticion forzosa un poco mecánicos; que nada prueba que la separacion de trabajos afecte la parte moral ó la inteligencia del hombre; que por el contrario, desde que se ha desarrollado la industria en Europa, se han visto crecer paralelamente la division del trabajo y el desarrollo de la inteligencia en las clases inferiores de la sociedad (véase Econ. Polit. de Droz, 2.ª edic., página 41); tambien se citan ejemplos (J. B. Say) de obreros de manos muy inteligentes. Otra de las objeciones que se han hecho á la division del trabajo es que por la misma facilidad y sencillez de las tareas pone al obrero á disposicion del empresario, el cual lo puede reemplazar mas fácilmente. Pero si el número de obreros ocupados en una industria está en relacion con la obra, no hay que temer tal inconveniente, y el obrero tendrá siempre trabajo. «Por otra parte, dice Garnier (pág. 85), la division del trabajo tiende á transformar la tarea individual en un trabajo de asociacion, y la ley descubierta por Adam Smith que tanto impulso ha dado á la industria, ejercerá tambien en lo futuro inmensa influencia.» Por nuestra parte añadiremos que la ley de que se trata es todavia mas útil para la produccion bajo otro aspecto que ya hemos indicado, y es, que simplificando el trabajo permite aumentar el número de trabajadores, y hace que puedan emplearse mujeres y niños, lo cual aumenta la

produccion y duplica ó triplica los recursos de las familias obreras.

Esta division del trabajo reina tambien entre las naciones (1). No siempre pueden existir las mismas industrias en todos los paises, porque el suelo y el clima favorables á ciertos productos no lo son á otros. Así la Francia produce principalmente vinos, la Rusia cáñamo y brea, la Polonia trigo, la España lanas, la Inglaterra, la Bélgica, la Francia, la Alemania hierro y carbon de piedra, productos que tanta importancia han adquirido en nuestros dias y parece que aseguran á sus poseedores la superioridad industrial. De la diversidad de estas primeras materias ha nacido entre las naciones la division de trabajos industriales; y asi como entre los individuos la division de ocupaciones no impide que los unos participen de los productos de los otros, antes por el contrario da facilidades para esta participacion por medio de los cambios, del mismo modo las naciones truecan mútuamente sus productos y participan de todos á la vez por medio del comercio. Así es como han afluido un tiempo todos los productos agricolas á Génova, Venecia, Pisa y Florencia, ciudades de escaso territorio, pero de industria y comercio muy extensos.

Division de trabajos: sus diversas especies. De la di-

(1) Así está dispuesto por la naturaleza; sin embargo los hombres, guiados por sus preocupaciones, arrastrados por sus pasiones ó llevados por una falsa idea de patriotismo, han contrariado en muchas partes esta ley, queriendo aclimatar en sus respectivas naciones todas las industrias y empeñándose en aislarlas de las demas del globo; de donde se han seguido gravísimos males de difícil remedio. *(N. del Trad.)*

vision de los trabajos ha nacido su clasificacion en la ciencia. Los economistas han establecido una distincion entre los trabajos de la industria agrícola, los de la industria fabril ó industria propiamente dicha, y los de la industria comercial ó comercio: esta es la clasificacion mas generalmente adoptada. La palabra *industria* tomada del latin se deriva de *intus struere* y espresa la idea de la accion del hombre sobre la materia.--Bajo el nombre de industria *agrícola* están comprendidos en esta primera clasificacion no solamente los trabajos propios del cultivo, sino tambien los que tienen por objeto la apropiacion ó extraccion de las primeras materias que existen en la superficie ó en el seno de la tierra. Asi se comprenden bajo este título tanto los trabajos del agricultor como los del cazador, del pescador y del minero.--La industria propiamente dicha ó industria *manufacturera* comprende todos los trabajos que se emplean para modificar y transformar una cosa y hacerla útil para satisfacer nuestras necesidades reales ó ficticias.--El comercio ó industria comercial comprende la compra y reventa de las primeras materias ú objetos manufacturados (compra al productor, reventa al consumidor) sin operacion importante que transforme los productos, y la traslacion de mercancías de un punto á otro. No es esta la ocasion de probar la utilidad é importancia de la industria comercial separada de las otras dos, lo cual haremos luego cuando tratemos del cambio.--A esta clasificacion, que podria llamarse clásica, se ha sustituido otra. Destutt de Tracy en su tratado de Economía Política no admite mas que dos especies de

industria, la relativa al cambio de forma ó sea la industria *fabril* que comprende tambien la agricultura, y la relativa al cambio de lugar ó sea la industria *comercial*. Dunoyer en su obra de la Libertad del trabajo ha modificado la clasificacion antigua proponiendo la adicion de una cuarta industria, la *industria extractiva*, la cual comprenda los trabajos de extraccion de mineral y pesca, los forestales ó de monte, ninguno de los cuales pertenece á la agricultura propiamente dicha, ni estan, escepto los últimos, naturalmente comprendidos en ella. Tambien distingue en el comercio la industria *carruajera* ó el porteo propiamente dicho. Despues á las antiguas divisiones se ha añadido últimamente una division importante, la industria *inmaterial* que comprende todas las artes, todas las ciencias que pueden entrar en el dominio de la economía política bajo el punto de vista de la produccion y de la distribucion de los productos *inmateriales*. «En resumen, dice Garnier, se pueden dividir todos los ramos del trabajo humano en seis grandes clases: la industria extractiva, la industria agrícola, la industria fabril, la industria carruajera, la industria comercial y la industria inmaterial.» Tal es la clasificacion propuesta en el último estado de la ciencia y que mas le cuadra, si bien no se la puede considerar como definitiva (1).

De estas diversas industrias ¿cuál es la que debe tener la preeminencia, no bajo el punto de vista del génio, de

(1) Si admitimos en esta clasificacion la industria *extractiva* y la industria *carruajera* no hay razon para dejar de admitir la industria *ganadera* ó la que se ocupa en la cria de ganados. (*N. del Trad.*)

la ciencia y de las facultades del espiritu que su ejercicio exige, sino bajo el punto de vista de la riqueza de las naciones? Los economistas han disputado mucho sobre esto. Unos la dan á la agricultura, como los fisiócratas ó los economistas del siglo XVIII, otros al comercio como los partidarios del sistema mercantil ó de la balanza comercial, otros en fin á la industria manufacturera. Las circunstancias de tiempo y de lugar han influido singularmente en esta cuestion, que, en efecto, no es susceptible de solucion general y absoluta.--«En Francia, donde la agricultura ha sido siempre predominante, dice Ganilh (De los sistemas de economía política, tomo I, pág. 127 y 128), los escritores han concedido generalmente la preeminencia á los trabajos agrícolas sobre los industriales y comerciales. No conozco, añade en una nota, mas que dos escritores franceses que hayan dado la preferencia á la industria y al comercio sobre la agricultura.» En Italia las opiniones se han dividido, y segun que habitaban los escritores en el interior ó en el litoral han preferido la agricultura ó la industria y el comercio: el presbítero Paoletti, milanés, Beccaria, milanés, Corniani, de Brescia, dan á la agricultura el puesto preferente, al paso que Galiani, Genovesi y Palmieri, que son napolitanos, se lo asignan al comercio y á la industria. Por el contrario los escritores ingleses ponen en primer lugar la industria y el comercio y en Inglaterra fué donde nació la escuela industrial que proclama el trabajo como principal instrumento de produccion (1).

(1) Nada tiene que ver que el trabajo sea esclusivamente el orígen de la riqueza, con la preferencia que se deba dar á una industria sobre otra. Bajo el punto de vista de la ciencia pura ninguna industria es superior á las demas; todas estan estrechamente enlazadas entre sí y todas contribuyen igualmente á la riqueza de las naciones. Aplicada la ciencia á un pais determinado, aquel ramo de industria podrá ser preferente que mas se adapte al clima, al terreno, al génio y á las costumbres de sus habitantes; y aquí entra la ley de la division del trabajo entre las naciones. (*N. del Trad.*)

Libertad de los trabajadores. Considerando el trabajo como instrumento de produccion distinto del capital y de la tierra, hemos supuesto la *libertad de los trabajadores.* Sin ella, en efecto, el trabajo humano pierde su carácter; el trabajador esclavo no es trabajador, es un instrumento, una máquina, una bestia de carga que forma parte del capital. «La esclavitud desnaturaliza al hombre, dice Rossi (tomo I, pág. 421) porque le quita con la libertad su condicion de trabajador y lo convierte en un caballo ó en un buey. ¿Es esta solamente una iniquidad? No; es tambien una falta.» Bajo el punto de vista económico ¿qué es, en efecto, lo que da al trabajador esa fuerza de accion, esa energía, sino la libertad, el interés personal de que carece absolutamente en el estado de esclavitud? Cuando el hombre sabe que trabaja para sí, para los suyos, que cuanto mas trabaje mas aumenta su bienestar y el de su familia, que si produce con su trabajo mas de lo que consume, mas de lo que sus necesidades habituales requieren, podrá formarse un capital, aspirar á las comodidades y aun á la riqueza, no hay entonces límites para su actividad, su cuerpo y su inteligencia trabajan á la vez, sus fuerzas se duplican y con ellas se acrecienta la produccion, ya por su energía, ya por la invencion de instrumentos, de máqui-

nas y de procedimientos nuevos. Pero quitese al hombre la libertad, y con ella ese gran móvil, el interés personal, redúzcase su fuerza productiva al poder de su fuerza muscular, y entonces será una bestia de carga, un caballo, un buey, con la diferencia de que su inteligencia degradada y envilecida, lejos de aumentar su fuerza física la aminora y paraliza poniéndole siempre delante su degradacion y el interés de otro á quien sirve de instrumento. De aqui la pereza y algunas veces el odio. ¿Por qué ha de trabajar el esclavo mas ni menos al dia durante el número de horas á que se limita su tarea? ¿Le traeria esto algun beneficio? Aprovecharia solamente al amo. ¿Qué le importa, pues, producir mas ni menos con tal que trabaje lo bastante para evitar los latigazos del capataz? Asi es un hecho reconocido hoy que el trabajo del esclavo produce menos que el del hombre libre, verdad que por otra parte es fácil de demostrar comparando los pueblos antiguos con los modernos, los de los paises de esclavos con aquellos donde el trabajo es libre, las fuerzas productivas y las riquezas de unos con las de otros.

Sabido es, cuán poco honraban los antiguos el trabajo, especialmente el trabajo industrial, el cual era considerado en Atenas lo mismo que en Roma como propio de los esclavos. El esclavo trabajaba, si podemos servirnos de esta palabra, y el amo, el ciudadano, gozaba el fruto de su capital del cual el esclavo formaba parte. «La ciencia del amo, dice tambien Aristóteles en el primer libro de la Politica, cap. 4, se reduce á saber usar de su esclavo. Es amo, no porque es propietario del hombre, sino porque se sir-

ve de la cosa.... El esclavo forma parte de la riqueza de la familia.»--Y en el capitulo 3.° este filósofo, uno de los mas ilustrados de Grecia, despues de haber declarado que ciertos individuos estan destinados por la naturaleza á la esclavitud, añade: «¿Existe al cabo tan gran diferencia entre el esclavo y el bruto? Sus servicios se parecen exactamente: su cuerpo solo es lo que nos sirve. Luego la naturaleza cria unos hombres para la libertad y otros para la esclavitud; luego es útil y justo que el esclavo obedezca.» Jenofonte propone como medio de crear una renta para la república el monopolio ó *estanco* de los esclavos para alquilarlos despues al que mas ofreciera; asi, no debemos estrañar que Jenofonte hablando del trabajo industrial de tal manera envilecido, digera; «las artes manuales son infames é indignas de un ciudadano; la mayor parte de ellas desfiguran el cuerpo, obligan á sentarse á la sombra ó cerca del fuego y no dejan tiempo que dedicar á la república ó á los amigos.» Investiguese ahora cuales eran entre esos pueblos las fuentes de la riqueza, y seguramente no se hallará entre ellas el trabajo. Las conquistas, los impuestos con que abrumaban á los vencidos y las multas eran los medios de produccion ordinarios, los únicos que contribuian á la formacion de la riqueza nacional. (V. Blanqui, Hist. de la Economia Politica, tomo I, cap. 2 y 3).

En la edad media, luego que la esclavitud se transformó en servidumbre, antes de que se constituyesen las repúblicas italianas y se emancipasen los municipios, cuando el trabajo era reputado como obra servil, su po-

der productivo era completamente nulo. Pero desde el momento en que el siervo conquistó la calidad de ciudadano, y con ella la libertad, la importancia de la industria y del comercio se fué aumentando progresivamente hasta el momento en que abolida la servidumbre y proclamada la libertad del trabajo, se duplicó y aun se multiplicó su fuerza. Segun el cuadro del estado respectivo de las industrias formado por Tolosan en 1788, época en que la servidumbre no existia sino en muy pequeña escala, el total general de la produccion industrial en Francia ascendia á 991.460,000 francos, inclusos los productos de las artes y oficios. En 1812 se elevó segun dice Chaptal á 1820 millones de francos. Por último, en 1847 el señor Dupin ha calculado la produccion industrial y comercial de Francia en 3,694.483,670 francos (1).

Despues de esto, comparando individualmente el trabajo del hombre libre con el del siervo, Schmalz (tomo I, pág. 106) nos presenta el siguiente resultado. «Dos jornaleros del condado de Midlesex siegan al dia tanto heno como seis siervos rusos; y para completar su comparacion en favor del trabajo del hombre libre, añade que á pesar de la carestia de los viveres en Inglaterra y de

(1) Segun el Sr. Moreau de Jonnes, en 1803 ascendia la poblacion industrial de España á 259,736 individuos, que formaban 1/40 del total de habitantes, y el producto bruto de su trabajo estaba valuado en 3,138.504,000 rs. Con arreglo á estos datos calcula el mismo autor por el aumento de poblacion que ha tenido España desde entonces, que en el año de 1834 existia una poblacion industrial de 373,000 individuos que daban un producto bruto de 1652 millones de reales. El Sr. Madoz, que tradujo y adicionó la obra de su amigo Moreau de Jonnes, cree que desde aquella época se han hecho en la industria española grandes progresos. (*N. del Trad.*)

su baratura en Rusia, la cantidad de heno que cuesta á un propietario inglés medio coper al dia, costaria al señor ruso de tres á cuatro copers. El esclavo llega á ser oneroso para el amo por el trabajo que deja de hacer.» Schmalz responde en este pasaje á lo que habia dicho Say, á saber: que si el trabajo del esclavo produce mas que el del hombre libre, en cambio cuesta menos. Say, en efecto, no temió declararse en favor del trabajo esclavo y dijo: «No dudo que en el trabajo del esclavo el sobrante de los productos comparados con los consumos, es mayor que en el trabajo del hombre libre. El trabajo del esclavo no tiene mas límites que la extension de sus fuerzas; el amo ó el capataz cuidan de que trabaje todo lo que pueda sin decaer ostensiblemente, al paso que el trabajo del hombre libre tiene por límites, no solo sus fuerzas, sino tambien su voluntad; y en vano se dirá que su voluntad es trabajar lo mas posible para ganar lo mas posible, porque bien sabido es que no sucede asi, y que el deseo de ganar es muchas veces vencido por la pereza y la disipacion. El hombre libre tiene de ordinario pocas necesidades en el presente y poca prevision para el porvenir, y no mira como necesario trabajar mas de lo que reclaman estas necesidades y esta prevision. El esclavo trabaja para satisfacer una necesidad ilimitada que es la codicia del amo; y la indolencia de este, su amor á los placeres, agrava el trabajo de aquel.» (Tratado de Economia politica, tomo I, pág. 216, 1.ª edic.) Cualquiera que sea la autoridad de Say en estas materias, creemos que aun reduciendo la cuestion del trabajo humano al

trabajo puramente material, se engañó al suponer que el esclavo produce mas que el hombre libre. Ningun hecho prueba su asercion, y el análisis que hace de los móviles de las acciones y actividad humanas nos parece inexacto. La experiencia, lejos de confirmar esta opinion la ha contradicho como él mismo lo confiesa despues en su Curso de Economia politica. «¿Cuáles han sido, dice Rossi, los progresos de la industria azucarera en las colonias? ¿Se han introducido máquinas, se han perfeccionado los métodos, se han aprovechado todos los recursos que ofrecen hoy las ciencias mecánicas y quimicas? De ninguna manera: el arado mismo es casi desconocido en las colonias y hasta en la Jamaica, aun en esas plantaciones establecidas en un terreno perfectamente llano, los plantadores jamás han sabido sacar de la caña todo el valor y riqueza que podria dar de si. Rodeados de escelentes pastos no tienen ganado porque no se atreven á fomentar su cria, temiendo que los esclavos se lo envenenen. Asi es como la esclavitud obstruyendo la inteligencia y pervirtiendo la voluntad, mina por sus bases, no solo el órden moral sino tambien el órden económico de las sociedades civiles, atacando la prosperidad pública en sus mismas fuentes que corrompe y deseca. Un pais de esclavos no produce la mitad de las riquezas que produciria bajo la accion vivificante y fecunda de la libertad.» (Curso de Econ. Polit., tomo II, pág. 425, lec. 16). Cuando escribian estos dos célebres economistas existia todavia la esclavitud en las colonias francesas; y tal vez deben tenerse en cuenta para juzgar á Say, las circunstancias y las ideas generales bajo cuyo imperio compuso su primera obra en 1803. Hoy no existen esclavos en Francia, todos los trabajadores son libres; pero si la cuestion de la libertad de los trabajadores ha perdido para Francia su interés de aplicacion, conserva su importancia cientifica y práctica para los pueblos entre quienes la esclavitud ó la servidumbre existen todavia.--Por lo demas, véase como Say, despues de haber reconocido su error, se expresa en su Curso completo, tomo I: «Las fábricas prosperan aun menos que la agricultura en los paises donde reina la esclavitud. Carlos Comte ha probado perfectamente que el efecto inevitable de la esclavitud es depravar las facultades morales y físicas de los amos y de los esclavos, es decir, las facultades que hacen á los hombres industriosos. El amo se toma la menor molestia posible, porque en tales paises el menor trabajo es humillante, y porque la costumbre de hacerse servir engendra la indolencia: el esclavo por su parte trata de disimular sus facultades, porque por una parte no teme ser despedido, y por otra sabe evidentemente que cuanto mas capacidad manifieste, mas se ha de exigir de él. Ademas, un esclavo es un ser depravado, y su amo no lo es menos; ni el uno ni el otro pueden llegar á ser completamente industriosos y pervierten al hombre libre que no tiene esclavos.» (Véase tambien á Storch, Curso de Econ. Polit., tomo III), que trata la cuestion á fondo.

Libertad del trabajo y de la industria, gremios y títulos de maestros.--No debe confundirse la cuestion de

la libertad de los trabajadores con la de libertad del trabajo, de la cual nos falta que tratar. Hoy sin duda el trabajo y los trabajadores son libres; el principio de la libertad del trabajo y de la industria, conquistado por nuestros padres en 1789, ha sido proclamado y establecido de nuevo en la Constitucion de 1848, art. 13, y toda persona es libre para ocuparse en los negocios ó ejercer la profesion, arte ú oficio que crea conveniente con la sola condicion de tomar un titulo (1).--El derecho de trabajar, ese derecho natural, imprescriptible y que nos parece incontestable, pertenece á todos los ciudadanos; no es un privilegio, no forma objeto de monopolio. Sin embargo, no siempre ha sucedido lo mismo, y aun despues de la emancipacion de los municipios y de los trabajadores, el trabajo estuvo sometido á las trabas de la reglamentacion mas minuciosa, al despotismo de las corporaciones y del Estado; su libertad es de ayer, como hemos dicho. Esta coexistencia de la libertad de los trabajadores y de la servidumbre del trabajo se explica por las circunstancias en que se desarrolló la organizacion de los gremios y corporaciones de maestros en la edad media. En vista de la omnipotencia del feudalismo, los trabajadores, para conservar su independencia y libertad recien conquistadas, se encontraron en la precision de

(1) La Constitucion de 1812 estableció para España la misma libertad; sin embargo, esta se halla restringida á las industrias mecánicas; la industria *inmaterial* todavía sigue en muchos de sus ramos sujeta á reglamentos, trabas, gremios y corporaciones: mal que no es peculiar de España, sino que es comun á otros paises.

(*Nota del traductor*).

formar asociaciones, de que tenemos tantos ejemplos en aquella época, las cuales, siendo todavia impotentes para defenderse de los señores feudales, se pusieron bajo la proteccion del poder real que podia contrabalancear el de estos. Pero los reyes, por el hecho de proteger creyeron que podian poner condiciones á su proteccion, y el derecho de trabajar, hasta entonces feudal, se transformó como todos los demas en derecho real segun lo llamaba Enrique III.--San Luis fué el primero que organizó ó reglamentó el trabajo. Esta organizacion consistia en la division oficial de profesiones con represion severa de toda intrusion de una en el dominio de otra; en la obligacion impuesta á los trabajadores de emplear en la fabricacion las primeras materias determinadas por los reglamentos y de seguir los métodos que estos admitian y aprobaban, y en fin en la necesidad del aprendizaje, único medio de obtener el titulo de maestro, es decir, el derecho de trabajar y de participar del monopolio de una corporacion despues de largas, penosas y costosas pruebas, medio el mas seguro de apartar y privar de este derecho á la parte mas numerosa de los trabajadores. No fué este, sin embargo, el objeto que se propuso Luis IX, sino que quiso que cada uno ejerciese su oficio y nada mas que su oficio, á fin de que lo desempeñase bien y no engañara á nadie. A esto tendian todas las prescripciones del reglamento de artes y oficios; pero con el tiempo el espiritu de las corporaciones auxiliado por el del fisco, transformó el derecho de trabajar en un privilegio, y cada ramo de industria ó

trabajo en un monopolio en provecho de los maestros.— No hay para qué discutir aqui mas largamente los inconvenientes y ventajas del sistema de gremios y maestrías; baste decir que en su origen produjo grandes beneficios para la industria, á la cual imprimió una direccion saludable; pero que esta direccion oficial se convirtió en trabas y en opresion cuando dejó de estar en relacion, como no podia menos de suceder, con los adelantos de la industria, pues entonces contuvo su vuelo y al fin tuvo que ceder el puesto á un principio nuevo en armonia con los principios politicos y sociales de la revolucion de 1789 y con las necesidades múltiples, variadas y sin cesar crecientes de una nueva generacion. (Véase Blanqui, tomo I, cap. 19, y Rossi, tomo I, lec. 18).

Antes de la revolucion de 1789 que abolió definitivamente el régimen de que vámos hablando, habia sido este enérgicamente atacado en Francia por la escuela de los fisiócratas, que sin dejar de considerar la tierra como la única fuente de las riquezas, habian sentado respecto del comercio y de la industria el principio de libertad absoluta en esta famosa máxima: «*dejad hacer, dejad pasar*.» No necesitamos investigar aqui si este principio de la libertad industrial se deriva del sistema económico de los fisiócratas como cree Blanqui, ó de las ideas filosóficas del siglo XVIII como pretende Rossi; lo que nos importa solamente es consignar que á la escuela de los fisiócratas se debe la máxima que desde entonces fué adoptada por la escuela industrial, como no podia menos de serlo, aunque esta escuela no haya mezclado

como la otra las cuestiones politicas con las cuestiones económicas. Solo la escuela mercantil ha querido mantener respecto del comercio y de la industria el principio de proteccion y de reglamentacion. Turgot, imbuido en las ideas de los economistas, fué el primero que osó poner una mano atrevida sobre el viejo edificio de las corporaciones. El edicto de 1776 fué llamado con razon la carta de emancipacion de las clases obreras. El preámbulo de este edicto famoso recuerda las causas que habian hecho necesarias las medidas que prescribia y las recuerda en un lenguaje que nos decide á transcribirlo en parte: «Dios, dice, dando al hombre necesidades, haciendo que le sea preciso apelar al recurso del trabajo, ha hecho propio de todo hombre el derecho de trabajar, y esta propiedad es la primera, la mas sagrada y la mas imprescriptible de todas. Por consiguiente, queremos derogar esas instituciones arbitrarias, que no permiten al indigente vivir de su trabajo, que extinguen la emulacion y la industria, haciendo inútiles los talentos de aquellos á quienes las circunstancias excluyen de una corporacion, que recargan la industria con un enorme impuesto, oneroso á los súbditos sin ningun fruto para el Estado, que finalmente, por la facilidad que dan á los individuos para ligarse entre si y obligar á los mas pobres á sufrir la ley de los mas ricos, llegan á ser un instrumento de monopolio y favorecen las medidas que tienden á elevar sobre su nivel natural el precio de los articulos mas necesarios á la subsistencia del pueblo.» Turgot habla en este preámbulo de un impuesto enorme

que pesaba sobre la industria, y en efecto, habianse creado por diversos edictos contribuciones que habian convertido en renta de la corona la expedicion de titulos de maestros de las diversas artes y oficios. Aunque muy justa, la reforma intentada por Turgot no pudo ser llevada á cabo; los privilegios de la industria prevalecieron durante algun tiempo, hasta el momento en que la gran revolucion de 1789 la hizo posible y, como es de esperar, definitiva. ¿Quién querria en efecto hoy que se establecieran el aprendizaje, la division oficial de profesiones y el monopolio del trabajo? Y aunque se quisiera ¿seria practicable semejante régimen con el vuelo que han tomado el comercio y la industria? Sin duda que falta algo que hacer, pero no para restringir la libertad del trabajo, sino por el contrario, en el sentido de esta libertad. Asi se pide ahora en Francia el establecimiento de la educacion profesional que reemplazaria con ventaja á la antigua educacion rutinaria por aprendizaje; el establecimiento ó generalizacion de cajas de socorros mútuos ó de retiros que al mismo tiempo que crean un vinculo entre trabajadores de una misma industria ó de industrias diferentes, no afectan á la libertad del trabajo. El art. 13 de la Constitucion de 1848, el mismo que afianza á los trabajadores franceses la libertad del trabajo y de la industria, contiene el principio de estas mejoras.—No expondremos aqui minuciosamente las consecuencias buenas ó malas del régimen de la libertad del trabajo y de la industria y de la libre competencia entre los productores, con relacion á estos y con relacion á los

consumidores. Este régimen ha ejercido una influencia incontestable en la produccion, ha escitado la emulacion entre los productores que no tenian ya la proteccion del monopolio, ha multiplicado los descubrimientos de todo género, ha hecho que se aumente la cantidad de productos y ha rebajado considerablemente sus precios, poniéndolos al alcance de mayor número de consumidores; por otra parte, fabricándose y vendiéndose mas, el número de productos ha compensado con exceso la baja de los precios, de tal suerte que lejos de reducirse los beneficios y los salarios se han debido aumentar. (Véase el discurso notable del Sr. Thiers sobre el art. 8 de la Constitucion de 1848). No es esto decir, sin embargo, que una competencia desenfrenada y una baja momentánea de precios dejen de traer consigo consecuencias desastrosas. Cuando un productor no se propone mas objeto que el de destruir á su rival, aun á costa de sacrificios y no se limita á vencerlo legitimamente produciendo mas, mejor, y mas barato ¿qué bienes se pueden esperar? Pero este es el abuso y no el uso de la libertad: bajo este punto de vista, las grandes asociaciones hácia las cuales tienden la ciencia y la invencion de las máquinas presentan un peligro: ¿cómo evitarlo?

Sin embargo de que la libertad del trabajo y de la industria ha echado ya profundas raices en Francia y ha penetrado en las costumbres de la generacion actual, todavia ha sido atacada por los diversos sistemas socialistas que se han propuesto la organizacion del trabajo. San Simon, Fourier, y ultimamente en nuestros dias Luis Blanc, su-

primen completamente esa libertad, á la cual hacen responsable de sus funestos abusos, y pretenden resucitar, bajo otro nombre y con mas inconvenientes todavia, el antiguo régimen de los gremios, estendiéndolo á todas las profesiones aun aquellas que como la agricultura se han librado hasta ahora de la reglamentacion oficial (1). No se trata ya segun estos sistemas, de la simple proteccion del Estado como respecto de las antiguas corporaciones, sino de su omnipotencia erigida en sistema, omnipotencia que absorba todas las individualidades. El sistema de las asociaciones obreras, de las cuales tan gran número existe ya en Francia, no es otra cosa mas que el de las antiguas corporaciones con una diferencia en que no habian pensado los antiguos trabajadores y es la igualdad de salarios que existe en la mayor parte de ellas. Por lo demás, los reformadores modernos no han tratado de la organizacion del trabajo bajo el punto de vista de la produccion, porque todos sus sistemas, lejos de favorecerla la paralizan; pero bajo el punto de vista de la distribucion han sacrificado la una á la otra, y esto explica al-

(1) Luis Blanc y los socialistas que han pretendido organizar el trabajo por el Estado, han partido de un supuesto falso, creyendo que la libertad de trabajo y de industria era completa. Este es un grave error como lo ha demostrado recientemente el célebre economista Federico Bastiat, el cual sostiene con razon que no puede ser completa la libertad de industria sin libertad de comercio. ¿De qué le sirve, en efecto, al productor tener libertad para producir lo que quiera y cuanto quiera si no la tiene para dar salida á sus productos? Las trabas que ligan al comercio, reducen considerablemente el número de mercados que el productor tiene á su disposicion, y de aquí nace en gran parte la competencia desenfrenada de que se lamentan los socialistas y que es en efecto un mal.
(Nota del traductor).

gunos de sus principios, especialmente el de la igualdad de salarios y la reglamentacion del trabajo llevada á sus últimos limites. Sin duda que no debe sacrificarse todo á la produccion, pero no debemos olvidar que esta es la que forma la riqueza y el poder de las naciones, asi como el bienestar de los individuos. Compárese el bienestar del trabajador bajo nuestro régimen de libertad con el que tenia bajo el antiguo régimen; notarase una gran diferencia en favor del trabajador actual: ¿y no debemos esa mejora á ese poder productivo que no vive sino de libertad? Sin duda que el Estado no debe renunciar á toda accion, á toda vigilancia; sin duda que debe ejercer una y otra en ciertos casos, pero ha de ser en casos muy raros, por ejemplo para limitar el trabajo de los niños en las fábricas; en lo demas debe dejar obrar al interés particular. (Véase Rossi, Curso de Econ. Polit., tomo I, lec. 20, y Dunoyer, de la Libertad del trabajo).

§. II.

Del capital.

Hemos explicado ya lo que debia entenderse por capital, y lo hemos definido con un célebre economista: «la parte de la riqueza producida destinada á la reproduccion.» «Los capitales, dice Passy (De la desigualdad de las riquezas, pág. 23), son el fruto de economias realizadas para que sirvan á la reproduccion, y por esto mismo solo pueden reunirlos los que tienen mas de lo necesario.» El

capital es el excedente de la produccion sobre el consumo cuando se le destina á la reproduccion; siendo estos los caracteres esenciales del capital, claro está que no pueden confundirse con él las economias, las cuales se componen de dinero como hemos dicho, aunque produzcan intereses, siempre que no esten destinadas á la reproduccion y empleadas en ella. Porque el capital de una nacion no se aumenta con el simple pago de los intereses; el dinero produce para el prestamista, pero no produce bajo el punto de vista nacional, no aumenta en nada el capital, no produce nada nuevo. Rossi, para dar á conocer perfectamente lo que es capital, presenta el ejemplo de un salvaje, que habiendo muerto un animal en la caza, consume una parte de él, reserva la otra para su consumo del dia siguiente y conserva los cuernos y las pezuñas para hacer una arma, un instrumento de caza ó cualquier otro. La parte consumida no se cuenta; la parte no consumida pero destinada al consumo es el ahorro ó la economia; la tercera parte no consumida y destinada á servir de instrumento para la reproduccion, constituye el capital.--Siempre que haya ahorro destinado á la reproduccion y empleado en ella, habrá capital.--Si el obrero no consume todo el producto de su trabajo y destina el sobrante á formar una masa para emplearla en la reproduccion, esta masa será un capital; si no le da este destino será un ahorro, una economia. Si el mismo obrero, consumiendo todo su salario, dedica sin embargo una parte del tiempo que le queda despues del trabajo á construir los útiles é instrumentos de su oficio, estos útiles y estos instrumen-

tos que deben servir para la produccion son un capital. De estas nociones elementales se deduce que el capital comprende todos los útiles, máquinas é instrumentos, desde el mas sencillo hasta el mas complicado, asi como el dinero puesto en empresas ó en el comercio. ¿Qué diremos del dinero colocado en las cajas de ahorros ó en papel del Estado? ¿es ó no es capital? La cualidad de capital depende del uso que haga de él el que lo toma prestado: si lo consume sin producir no hay capital; si lo emplea en la reproduccion lo habrá. Ya hemos dicho que la accion del gobierno es un medio indirecto de produccion; ahora bien, los capitales prestados al Estado, destinados como están á favorecer esta accion, puede decirse que sirven para la reproduccion y que por tanto forman un capital, lo mismo que el dinero empleado en empresas comerciales. La cuestion no deja de tener importancia porque ha habido últimamente quien ha atacado (Proudhon) la colocacion de las economias del obrero en las cajas de ahorros y aun la institucion misma de estas, sosteniendo que las cantidades en ellas depositadas eran improductivas, no formaban hablando con propiedad un capital y debian ser clasificadas entre los ahorros estériles que reprueban todos los economistas.--«Los propietarios, dice sobre este punto Quesnay en las Máximas generales del gobierno económico de un reino agricola (máxima 21.ª), los propietarios y los que ejercen profesiones lucrativas no deben hacer ahorros estériles que separen de la circulacion y de la distribucion una parte de sus rentas y granos.»

Diversas especies de capitales. El capital se divide en

material é inmaterial. Este último lo forma la capacidad adquirida por el trabajador; ¿pero qué es lo que se ha capitalizado? No puede decirse que el niño que estudia capitaliza todo lo que consume; esto, dice Rossi, seria ponerlo en la misma linea que el perro de caza: lo que realmente capitaliza es la suma de trabajo que durante sus estudios habria podido emplear de otra manera. De suerte que si al llegar á cierta edad en que el trabajo natural es posible renuncia á este trabajo por dedicar á estudios que despues le han de ser mas productivos el tiempo que habia de haber destinado á él, capitaliza el producto del trabajo natural de que se ha privado, y del cual no se privan el labrador que envia su hijo á guardar sus ganados ni el obrero que hace tambien trabajar á su hijo.--El capital inmaterial comprende tambien ciertas otras cosas, como el crédito de un mercado, de un pais, etc. Entre ellas no puede comprenderse el tiempo, porque por si mismo no produce nada; asi el vino se mejora con los años, pero no por la accion del tiempo solo, sino mas bien por la accion de una ley física que obra continuamente durante cierto tiempo.--Puede tambien dividirse el capital en cosas que pertenecen al público, como canales, caminos, ferrocarriles, buques, etc. y cosas que son propiedad de los particulares; y por último se le puede distinguir en *capital instrumento* y *capital material* porque los economistas clasifican las primeras materias entre los capitales.

Segun lo que acabamos de decir, el capital no comprende todas las partes de la riqueza; su relacion varia

con la riqueza total de un estado segun las costumbres, los hábitos, las circunstancias y el estado de la civilizacion. Rossi, para dar á conocer esta verdad, compara la riqueza de Roma con la de Zurich; la una que consiste principalmente en valores improductivos, monumentos, objetos de lujo y de arte; la otra, por el contrario, que consiste en objetos sencillos y útiles, en valores empleados en la reproduccion, lo cual hace que el capital (no la riqueza) sea proporcionalmente mayor en el Estado de Zurich que en los estados romanos. «Si pudiéramos saber, añade el mismo economista, la cantidad proporcional á que asciende el capital de cada pais, tendriamos una escelente medida de su situacion económica y de sus disposiciones morales;» pero confiesa que es muy dificil calcular ni aun aproximadamente el capital de un pais, sobre todo si es extenso, porque siendo aquel de naturaleza variable cada dia se forma y se destruye.

¿Forman parte del capital las primeras materias? ¿Son capitales el trigo con que el panadero fabrica el pan, el algodon que sirve para hacer tejidos, el cáñamo que luego se transforma en hilo, redes, cables? A primera vista parece que comprender todos estos objetos bajo aquella denominacion seria confundir las primeras materias sobre las cuales debe ejercer su accion el instrumento capital con el mismo instrumento. Sin embargo, siendo estas materias producidas, estando destinadas á la reproduccion y siendo distintas de los instrumentos tierra y trabajo, es necesario comprenderlas en el capital ó decir que el fenómeno de la produccion se verifica por me-

dio de las primeras materias y de los tres instrumentos trabajo, capital y tierra. Por otra parte como las primeras materias reunen los tres caracteres del capital, debemos comprenderlas en este siguiendo á todos los economistas; solamente observaremos que corresponden como veremos luego á una clase de capital que se llama capital circulante, por distinguirlo de otra clase que comprende el capital instrumento y que se llama capital fijo. (V. Rossi, tomo II, lec. 8). En cuanto á las casas de habitacion, aunque con sus alquileres proporcionan una renta al propietario, como no sirven para la produccion ni aumentan en nada el capital nacional, no deben ser comprendidas bajo este nombre.

Compréndense generalmente en el capital los anticipos hechos á los obreros, su manutencion y salario. ¿Pero de qué vive el trabajador? vive de su salario ó de la retribucion de su trabajo, y esto es lo que le distingue de los animales y de las máquinas, que no trabajan (tomando la palabra trabajo en su sentido propio y verdadero) sino que funcionan, no consumen sino que transforman el forraje, el carbon, etc., anticipos comprendidos en el capital. Si entrasen en la formacion de este las cosas que consume el trabajador y que paga con su salario ó con la retribucion de su trabajo, hariamos figurar dos veces la misma cantidad en el fenómeno de la produccion, en el cálculo de las fuerzas productivas, una vez como retribucion del trabajo y otra como capital; ó bien seria preciso imitando á los antiguos que no reconocian el trabajo libre, admitir solamente dos instrumentos de produccion la tierra y el

capital, porque evidentemente puede decirse con Rossi, que ha tratado esta cuestion á fondo y que es el primero que la ha dado su verdadera solucion, el que dice trabajo dice salario y el que dice salario dice trabajo; y si se cree que el salario adelantado forma parte del capital, será preciso deducir de aqui que los instrumentos de produccion son el capital que comprende el salario y por consiguiente el trabajo, mas otra vez el trabajo, mas la tierra.» Es cierto que los capitalistas hacen anticipos á cuenta de salarios; pero no por eso el trabajador asalariado consume la propiedad del capitalista sino la suya propia, porque por su trabajo, lo mismo que el capitalista por su capital y el propietario por su tierra, contribuye á la produccion y debe tener como ellos su parte alicuota de los productos; solamente que esta parte, en vez de recibirla al final de la empresa, la recibe por adelantado del capitalista. Debemos, pues, establecer con Rossi, cuyos principales argumentos hemos reproducido, que ateniéndonos á la nocion exacta del trabajo y del salario, no deben comprenderse en el capital los anticipos hechos al trabajador, ó sean los salarios. Smith, el padre de la ciencia, tampoco ha comprendido los salarios ó anticipos hechos á los trabajadores ni en el capital fijo ni en el capital circulante: ¿seria, como pretende Rossi, por efecto de una de esas inspiraciones instintivas que nacen en los ánimos naturalmente justos, una de esas verdades que adivinan sin profundizar sus motivos ni sus resultados?

Empleo del capital : capital fijo, capital circulante.-- Adam Smith en su libro de la Riqueza de las naciones,

lib. 2, cap. I, explica la accion del capital del modo siguiente: «Hay, dice, dos maneras diferentes de emplear un capital para que produzca un interés ó renta al que lo emplea. En primer lugar puede emplearlo en producir articulos de consumo, en elaborarlos, ó en comprarlos para volver á venderlos con ventaja. El capital empleado de esta manera no puede dar á su dueño renta ó interés mientras lo tenga en su posesion ó continúe en la misma forma. Las mercancias de un comerciante no le producirán renta ó beneficio mientras no las convierta en dinero y este no le dará interés si de nuevo no lo cambia por mercancías. El capital sale asi bajo una forma de sus manos para volver á ellas bajo otra forma y solo por medio de esta circulacion y de estos cambios sucesivos puede darle algun producto. Puede darse por tanto con propiedad á los capitales de este género el nombre de *capitales circulantes*. En segundo lugar se puede emplear un capital en mejorar tierras ó en comprar máquinas, útiles é instrumentos de un oficio ó cosas semejantes propias para producir una renta ó beneficio sin cambiar de dueño y sin que tengan que ponerse en circulacion: los capitales de esta especie pueden muy bien ser denominados *capitales fijos*.--El capital *fijo*, añade en otra parte de su obra, consiste principalmente en los cuatro objetos siguientes: 1.° todas las máquinas, útiles é instrumentos que abrevian ó facilitan el trabajo; 2.° los edificios destinados á un objeto útil y que son medios de renta, no solamente para el propietario que saca de ellos su alquiler, sino tambien para el que los aprovecha, como tiendas, almacenes,

talleres, establos, pajares, etc., edificios muy diferentes de las casas puramente habitables que son como una especie de instrumentos y que pueden ser considerados bajo el mismo punto de vista que estos; 3.° las mejoras hechas en los terrenos; 4.° los talentos útiles adquiridos por los habitantes ó individuos de la sociedad.--El capital *circulante* consiste tambien en cuatro articulos; 1.° el dinero por medio del cual los otros tres circulan y se distribuyen entre los que de él hacen uso y consumo; 2.° el fondo de viveres que poseen los carniceros, criadores de ganado, arrendadores, fabricantes en trigo, cerveceros, etc. y de cuya venta esperan sacar algun beneficio; 3.° el fondo de materias, ya en bruto, ya mas ó menos elaboradas, destinadas al vestido, al mueblage, á la construccion de edificios, que no estan aun preparadas bajo ninguna de estas tres formas, sino que se hallan en poder de los productores, fabricantes, tenderos, pañeros, almacenistas de madera, carpinteros, albañiles, etc.; 4.° la obra hecha ya y perfecta, pero que está todavia en manos del mercader ó fabricante y que no se ha vendido ni distribuido al que debe usarla ó consumirla, como las que vemos espuestas en las tiendas del cerrajero, del ebanista, del platero, del constructor de estufas ó de efectos de vagilla, etc.»--Smith ademas del capital fijo y circulante admitia en el fondo social el fondo de consumo, «porcion, como él dice, reservada esclusivamente para el consumo, y cuyo carácter distintivo es el de no producir beneficios ni renta.» La ciencia ha adoptado esta distincion de Adam Smith entre las diversas especies de capitales y la denominacion

que da á cada una de ellas. Algunos sustituyendo á la definicion de capitales fijos y circulantes otra distinta de la de Smith, han creido poder criticar su division, pero, como observa Rossi, han desfigurado el pensamiento de Smith llamando capitales fijos á las cosas duraderas y capitales circulantes á las que se consumen ó deterioran rápidamente. Hablando de capitales fijos y circulantes Smith hace una reflexion muy justa y que los empresarios no deben perder de vista. Las diversas profesiones, dice, exigen proporciones muy diferentes entre el capital fijo y el circulante que en ellas se emplea.

Quesnay distingue tambien cuatro ramos de capitales que son:

1.° Los anticipos primitivos que han dado valor al terreno, los cuales corresponden con corta diferencia al capital fijo de Smith, menos ciertos objetos que segun el sistema de Quesnay no sirven para la produccion.

2.° Los anticipos anuales con que se pagan los trabajos agricolas y que conservan los anticipos primitivos y proveen á todos los accidentes de estos trabajos: esto viene á ser el capital circulante, con la observacion que hemos hecho arriba.

3.° Los anticipos estériles que sirven para pagar las primeras materias y el salario de los obreros.

4.° En fin, los anticipos de los comerciantes, con los cuales se pagan los gastos de transporte y de almacenage.

Entre los diferentes objetos que componen el capital fijo y el capital circulante, hay algunos que atendida su

importancia en el estado actual de la civilizacion, deben fijar nuestra consideracion especial: tales son las *máquinas* y la *moneda*.

Máquinas.--Las máquinas son todos los instrumentos simples ó compuestos, inventados por el hombre, y de los cuales se sirve para ejercer su accion sobre la materia, para transformarla, en una palabra, para producir. Estos aumentan sin duda alguna el poder del hombre y estienden sus fuerzas productivas por medio de la aplicacion acertada de las fuerzas de la naturaleza, ya de los animales, ya del agua, vapor, etc. En nuestros dias, sobre todo despues de los descubrimientos de que ha sido testigo el siglo actual, puede decirse que las máquinas son el instrumento mas poderoso de la produccion. Para formarse una idea del impulso que le han dado, bastará reproducir algunos de los ejemplos que citan los economistas.--Antiguamente un obrero que trabajaba como ahora se trabaja en los Pirineos, obtenia de cinco á seis kilógramos de hierro, y hoy un obrero que trabaja con el auxilio de los nuevos hornos produce 150 kilógramos ó sea treinta veces mas.--En tiempo de Ulises (citamos testualmente) un hombre hacia harina para veinte y cinco; y ahora en Saint-Maur, cerca de Paris, un solo molino puede producir harina para setenta y dos mil personas con el trabajo de veinte y cuatro hombres, ó sea para tres mil seiscientas personas con el trabajo de uno solo. El progreso es, pues, de ciento cuarenta y cuatro por uno comparado este tiempo con el de Ulises (ó de Homero ó de otros antiguos). Antes de 1769 se necesitaban

trescientas veinte hilanderas para hacer lo que hoy hace un obrero que con otros cuatro dirige dos telares de ochocientas agujas. Una hilandera hacia, pues, la mitad justa del trabajo que desempeña una aguja. (Véanse Miguel Chevalier, Curso de Econ. Polit, tomo I, pág. 80, y J. Garnier, Elem. de Econ. Polit., pág. 110, nota I). Estos ejemplos bastan para demostrar cuál es el poder productivo de las máquinas.

Pero este poder tan favorable á la produccion ¿lo es generalmente á los trabajadores? Cuestion es esta que ha suscitado gran controversia entre los economistas modernos, y que por su mucha importancia no podemos pasar en silencio. En primer lugar es incontestable que las máquinas que permiten al hombre emprender y ejecutar ciertos trabajos que no podria hacer con sus fuerzas solas, son favorables al trabajador. En este caso están las prensas, las bombas, las sierras circulares, los molinos, las máquinas de vapor para desaguar las minas ó para mover los buques, el arado mismo. Pero cuando reemplazan al trabajador ¿le son favorables? Aumentan la produccion, ya de una manera absoluta, ya produciendo mas, mejor ó á menos costa que los hombres; reducen á los trabajadores á una condicion inferior en el mercado, y por consiguiente ocupan su lugar. (Véase Rossi, leccion 11). Este es un hecho incontestable que los partidarios de las máquinas no pueden poner en duda, y que se reproduce cada vez que se inventa una nueva ó se perfeccionan las antiguas. Blanqui lo ha señalado en los siguientes términos al hablar de la industria algodonera

del Sena Inferior en su memoria á la Academia de ciencias morales, sobre la situacion de las clases obreras en Francia: «Existen, dice, en realidad tres especies de fábricas en la industria algodonera: las que poseen todavia los instrumentos primitivos de trabajo, groseros, imperfectos, que producen poco, caro y malo, con viejos telares que deberian ser relegados á los museos de curiosidades; las que tienen telares mas adelantados, aunque imperfectos todavia, pero provistos de buenos motores hidráulicos ó de fuego; y en fin las máquinas montadas bajo un pie formidable con telares de seiscientas agujas, en que nada se ha dejado al hombre de lo que puede disputársele, y que recuerdan la superioridad de la artilleria moderna sobre la de los tiempos pasados. Es evidente, que aun prescindiendo de toda discusion de salario, el fabricante armado de estas poderosas máquinas de hilar, bien colocadas en corrientes de agua regulares, debe trabajar á precios mas baratos que el propietario de telares de menor dimension, y mucho mas que el fabricante en pequeño que usa de telares movidos por los brazos del hombre. El empresario que hace trabajar á un obrero en un banco de ciento ochenta agujas, con el auxilio de un motor ya fatigado, teniendo que luchar contra la superioridad de un rival que dispone de bancos de seiscientas agujas puestas en movimiento por bombas de fuego infatigables, no puede vender sus hilados, sino reduciéndolo todo, beneficios y salario de obreros á la cantidad mas miserable: la inferioridad de sus máquinas le impone esta ley so.pena de quedar inmediatamente

arruinado. El obrero condenado á servirse de estos viejos telares, prefiere contentarse con el salario mas modesto antes que perder el poco trabajo que encuentra, y asi se establece entre el desgraciado empresario y él una especie de concierto de resignacion ante la imperiosa necesidad que les aflige. Entre tanto las grandes máquinas prosiguen desapiadadamente su triunfo y destruyen poco á poco á sus rivales impotentes.» (1.ª parte, pág. 43). Ya Montesquieu, antes de presenciar el inmenso desarrollo de las máquinas en la produccion, escribia: «Las máquinas cuyo objeto es abreviar el trabajo no siempre son útiles. Si una obra cuesta á un precio mediano que conviene igualmente al que la compra y al obrero que la hace, las máquinas que simplificasen la manufactura, es decir, que disminuyesen el número de obreros, serian perniciosas; y si los molinos de agua no se hallasen establecidos en todas partes, no los creeria tan útiles como se dice, porque condenan á la ociosidad á una infinidad de brazos, privan á muchos del uso de las aguas y hacen perder la fecundidad á muchas tierras.» (Espiritu de las leyes, lib. 23, cap. 15). Siguiendo el razonamiento de Montesquieu no hay ninguna máquina cuya invencion no debamos lamentar, porque todas, hasta el arado, disminuyen el número de trabajadores.

Ya hemos observado, y es un hecho en el dia incontestable, que todas las invenciones y máquinas nuevas, en el momento mismo en que se aplican, producen grandes variaciones en la situacion del trabajo; no ofrecen inmediatamente á los trabajadores tanta ocupacion como estos

tenian antes, porque por un lado el acrecentamiento del consumo no puede ser bastante rápido para hacer que sean llamados desde luego al servicio de las máquinas los obreros que quedaron privados de su antiguo trabajo, y por otro no siempre los obreros desocupados pueden plegarse á las condiciones de un trabajo nuevo. Estos son los inconvenientes de las máquinas que reemplazan al trabajador, inconvenientes que es preciso evitar por medio de obras públicas ó de auxilios temporales que disminuyen, si no destruyen completamente, los malos efectos de estas crisis pasageras, de estos estancamientos momentáneos.--Porque ante todo debemos reconocer y confesar que la carencia de ocupacion para el obrero, no es mas que momentánea, porque aumentándose la produccion y rebajándose el precio de los productos se aumenta el consumo; el aumento del consumo hace luego necesario mayor número de máquinas y por tanto mayor número de trabajadores, de tal suerte que estas mismas máquinas pueden dar trabajo á los obreros que quedaron desocupados y aun á otros. Asi, por ejemplo, la invencion de la imprenta, tan ruinosa sin duda en su principio para los antiguos copistas, hoy en razon del desarrollo de este ramo de industria mantiene mas de mil trabajadores por cada copista de los que quedaron sin ocupacion. Asi en Inglaterra antes de la invencion de las máquinas no ocupaba la industria algodonera mas que cinco mil doscientas hilanderas que trabajaban con torno y dos mil setecientos tejedores, en todo siete mil nuevecientos obreros, al paso que en 1787, diez años despues, se conta-

ban, segun el estado que se formó, ciento cincuenta mil hilanderos y doscientos cuarenta y siete mil tejedores, ó sean trescientos cincuenta mil obreros. Despues, aplicándose el vapor á los hilados de algodon, se redujo por el pronto el número de operarios, y sin embargo en 1833, segun dice Baines, el número de hilanderos ó tejedores á la mecánica ascendia á doscientos treinta y siete mil, y el de tejedores á mano á doscientos cincuenta mil, en todo cuatrocientos ochenta y siete mil obreros. Y si entramos en cuenta los ramos laterales de la industria, los ancianos, las mujeres y los niños á quienes mantienen los obreros, hallaremos que el número de personas que vive de la industria algodonera en Inglaterra asciende á dos millones. El trabajo, pues, no se ha disminuido, sino que por el contrario se ha aumentado con la introduccion de las máquinas, y esto en un espacio de tiempo no muy largo.

Pero si se aumenta el número de trabajadores ¿no se disminuye su salario? Baines, segun dice Garnier que cita estos hechos, establece con cálculos muy atendibles que si los siete mil nuevecientos obreros que habia en 1769 se repartian entre sí doce ó trece millones de salarios ó sean de mil doscientos á mil cuatrocientos reales por obrero, los ochocientos mil que existen en nuestros dias se reparten entre sí mil ochocientos millones, ó sean dos mil doscientos cincuenta reales por cabeza. No sabemos si puede darse entero crédito á estos cálculos estadísticos de Baines en su historia de la industria algodonera de Inglaterra. Respecto á Francia, donde esta industria ha

tomado gran desarrollo, nada semejante se ha hecho. El Señor Cunin Gridaine, ministro de comercio, en la sesion de la cámara de diputados de 31 de marzo de 1846, calculó en 800 millones de francos las manufacturas de algodon en sus diversas transformaciones, cálculo que debe confesarse que es un poco exagerado. En cuanto á los obreros algunos creen que su número asciende á seiscientos mil (Curso de Econ. de Blanqui); pero tambien nos parece muy exagerado este número, porque no posee Francia mas de tres millones y seiscientas mil agujas. Sea cualquiera el número exacto, es evidente que se ha aumentado de un modo prodigioso en algunos años con la industria algodonera y las máquinas: ¿pero se ha aumentado tambien el salario de los obreros? Dejemos hablar otra vez la memoria de Blanqui. «Aqui, dice, debemos reconocer algunos hechos incontestables y dignos de toda la solicitud de los hombres de estado. Es evidente que en la industria algodonera, y especialmente en los ramos de hilados y tejidos, existen clases de obreros cuyo salario es insuficiente para su subsistencia, aunque este salario fuese continuo, y aunque la salud del trabajador lo fuese tambien. Esta es la ley de crecimiento y de transformacion dolorosa é inevitable, cuyas horas mas difíciles de transicion pueden suavizarse, pero no suprimirse por ningun gobierno, sopena de contener el progreso mismo que es su consecuencia.» Ya desde largo tiempo Sismondi en sus Nuevos principios de Economía política habia manifestado exagerándolos los inconvenientes y peligros de la introduccion de nuevas máquinas; y des-

conociendo el hecho incontestable de que el consumo crece con la produccion, ó á lo menos en proporcion igual, como lo prueba claramente el desarrollo de la industria algodonera, estableció varios cálculos dirigidos á probar que la produccion se cuadruplica, al paso que el consumo no pasa del doble, cosa que no probó ni era posible que probase, pero de la cual hace la siguiente deduccion: «Sin embargo, cuando se cuadruplica la produccion y no se hace mas que duplicar el consumo, es necesario que en alguna parte haya una industria cuyo consumo se cuadruplique mientras la produccion se limite á duplicarse, ó de lo contrario habrá superabundancia en el comercio, dificultades en la venta y pérdida final.» (Nuevos princ. de Econ. Polit., lib. 4, cap. 8). Ya hemos dicho que esta superabundancia y estas dificultades bajo el punto de vista de la ciencia pura no son posibles; pero bajo el de la ciencia aplicada no puede negarse su posibilidad. Si no se estudian suficientemente las necesidades del mercado, su estension, su energia, su duracion y los medios de cambio, puede suceder que algunos productores se arruinen por lanzarse temerariamente á vastas empresas industriales.

¿Pero qué deducimos de todos estos hechos? ¿que debemos oponernos á la invencion ó á la introduccion de las máquinas? Algunos economistas han sostenido esta proposicion y algunos trabajadores, en momentos de crisis, irritados por sus padecimientos contra los que creian ser sus causantes, las han destrozado; pero el progreso con su irresistible fuerza imposibilita el cumplimiento de

los consejos de los unos y el triunfo de los escesos lamentables de los otros. No es posible detener su marcha: solamente puede aconsejarse á los productores la prudencia en la creacion de esos inmensos establecimientos que exigen un capital fijo considerable ya en edificios, ya en máquinas ó útiles que por la introduccion de máquinas nuevas, ó á consecuencia de cualquiera otra crisis, pierden casi completamente su valor; porque el capital fijo no puede ser trasladado de un sitio á otro ni de una á otra industria como el capital circulante. Las máquinas, funestas bajo cierto aspecto á los productores, son indudablemente por su fuerza productiva favorables á los consumidores, porque producen mas, algunas veces mejor y siempre á menor precio, y ponen sus productos al alcance de todas las clases. Esto es lo que ha sucedido con los géneros de algodon, cuyo uso es tan general en el dia entre todas las familias. «Cualesquiera que sean, dice J. B. Say, las ventajas que ofrezca en último resultado para los especuladores y obreros la invencion de una nueva máquina, la clase á quien mas aprovecha esta invencion es la de consumidores, clase esencial porque es la mas numerosa, porque en ella estan tambien comprendidos los productores de toda especie, porque la felicidad de esta clase, compuesta de todas las demás, constituye el bienestar general y la dicha del pais.» (Trat. de Econ. Polit., lib. I, cap. 3). A esto debemos añadir que con el aumento que ha tenido la poblacion y por consiguiente el número de trabajadores, habria sido imposible dar á estos trabajo y pan, si la invencion de las má-

quinas no hubiera desarrollado la produccion. Por otra parte, comparando la situacion de los trabajadores antes de la introduccion de las máquinas con su estado actual, no puede menos de reconocerse que si hay momentos de crisis dolorosas, en general tambien han mejorado todas las clases y tienen mas comodidades, no obstante el aumento de poblacion.

Lo que hemos dicho especialmente de las máquinas productivas de las fábricas, puede decirse igualmente de las de transporte, caminos de hierro, etc.--Las máquinas, prescindiendo de sus ventajas é inconvenientes, son tambien una necesidad bajo el punto de vista de la competencia en los mercados exteriores, competencia que no seria posible entre naciones que no tuviesen máquinas y naciones que las tuvieran.

Terminaremos lo que teniamos que decir respecto de las máquinas con un estado del número de las de vapor que existen en Francia. En 1845 habia 7,694 calderas y 4,114 máquinas que componian una fuerza de 50,187 caballos. Ahora bien, siendo la fuerza de un caballo de vapor de 75 kilógramos á un metro por segundo, y siendo por lo menos triple de la de un caballo de tiro; siendo ademas la de un caballo de tiro igual á la de siete hombres de trabajo, resulta que los 50,187 caballos de vapor empleados en Francia por la industria equivalen á la fuerza de 1.053,927 hombres, y es de advertir que desde 1845 se ha aumentado mucho el número de máquinas en Francia. Pero no hemos comprendido en este cálculo mas que las máquinas fijas; si se quiere conocer

el total de las empleadas en el transporte, ya por tierra, ya por agua, hay que agregar á la suma anterior la de 759 máquinas, que componen juntas la fuerza de 68,235 caballos de tiro ó sean 477,645 hombres de trabajo. Asi, pues, en 1845 (y en nuestros dias el total es mucho mayor) equivalia la fuerza total de las máquinas existentes en Francia al trabajo de 1.531,593 hombres.

Moneda.--Numerario.--No repetiremos aqui lo que ya hemos dicho de la moneda considerada como medida del valor; no vamos á tratar de ella ahora bajo este aspecto. La moneda forma parte del capital porque tiene todos sus caracteres; es producida, puede ser ahorrada y sirve para la reproduccion, como lo veremos estudiando su naturaleza, la cual en realidad no ha sido bien determinada sino por los fisiócratas y por los economistas de fines del siglo último como Verri, Smith, etc. «La moneda, dice el primero, es la mercancia universal, es decir, la mercancia que siendo aceptada universalmente á causa de su poco volúmen, que facilita su traslacion, de su divisibilidad é incorruptibilidad, es recibida por todos en cambio de cualquier mercancia particular. Me parece, pues, que considerando el dinero bajo este aspecto se le define de una manera suficiente para dar de él la idea que le es propia y que señala exactamente todas sus funciones.» (Della Economia politica, §. 2). «En las sociedades civilizadas, dice el segundo, la moneda ha llegado á ser el instrumento del comercio y por su intervencion se venden, compran ó cambian todas las mercancias.» (Riqueza de las naciones, lib. I, cap. 4).

Turgot dijo tambien (Reflexiones sobre la formacion y distribucion de la riqueza) que «toda mercancia es moneda, y reciprocamente toda moneda es mercancia.» Hoy, pues, está incontestablemente reconocido y admitido que la moneda no es otra cosa sino una mercancia, que como todas ellas tiene su valor en venta segun los metales que la componen, valor mas elevado que el de las demas á causa de las dificultades y gastos de fabricacion segun opinan todos los economistas, valor, en fin, variable como ya hemos demostrado, y que no es mayor ni menor del que tienen los metales de que se compone: punto ya dilucidado y elevado á axioma en la ciencia. Asi es que ha desaparecido completamente en el dia la opinion de los que suponian en la moneda un valor ideal que los soberanos podian por consecuencia alterar, lo cual no dejaron de hacer varios de ellos. La historia de las alteraciones de la moneda seria muy larga de escribir aun concretándose á Francia desde que Felipe I hizo entrar una tercera parte de liga en la libra de plata del tiempo de Carlo-Magno, que era de doce onzas, y puso el mismo nombre de libra á un peso de ocho onzas de plata solamente. Pero sucedió que á cada nueva alteracion de la moneda el precio de las mercancias se aumentó en proporcion de la baja de aquella, frustrando asi el objeto de la medida. Algunas veces tambien los soberanos aumentaron el valor intrinseco de la moneda que se llamó entonces *nummos grossos*. Pero si hay grandes inconvenientes en disminuir este valor, no los hay menores en aumentarlo escesivamente: sin embargo,

no hay necesidad de precaverse contra estos (1). La alteracion de las monedas es una verdadera bancarrota, como dice Say, porque destruye toda confianza para prestar y tomar prestado y abre con frecuencia la puerta á medidas mucho mas funestas.

Primero se empezó por cerciorarse del valor del oro y de la plata pesándolos como cualquier otra mercancia; pero los inconvenientes del peso y el fraude posible de la liga hicieron que despues se pusiera en los pedazos de oro y plata una marca auténtica de su peso y titulo, y se les dió una forma particular para impedir que fuesen limados. La palabra moneda (*moneta* de *monere*) indica por si misma esta marca: por ella el soberano sale garante ante el público del peso y del titulo de aquel pedazo de metal amonedado. Antiguamente las monedas tomaban el nombre de su peso; los israelitas tenian siclos, los griegos talentos, minas, dracmas; los romanos ases; los franceses é ingleses libras ó francos; los

(1) En España se ha alterado muchas veces el valor de la moneda, siguiéndose de aquí gravísimos males. D. Alonso X, D. Sancho y D. Fernando IV, D. Alonso XI y D. Enrique III mandaron acuñar moneda de baja ley, lo cual encareció todos los géneros y obligó á las cortes de Toro á pedir el remedio. D. Juan I y D. J. Juan II su hijo aumentaron el valor de la moneda existente, y el último repitió esta operacion dos veces hasta que obligó á reclamar contra ella á las cortes de Ocaña. Posteriormente Don Carlos I introdujo en la circulacion escudos de menor ley que los que habian mandado acuñar los reyes católicos; y sus sucesores Felipe III, Felipe IV y Carlos II hicieron varias alteraciones en la moneda de cobre. De aquí resultó que en muchos puntos no circulaba moneda y se pagaban los impuestos en ganados ó mercancías, y todavía hay en España algun pueblo donde gran parte de los cambios se hacen en frutos.

(*Nota del Traductor*).

alemanes marcos, nombres todos que en aquel tiempo expresaban el peso de las monedas, y cuyo restablecimiento reclaman los economistas. Pero á estos nombres sucedieron luego otros tomados del sello impreso en las monedas; asi hubo *agnels* de oro, *luises*, *florines*, *coronas*, nombres que alejaban toda idea de peso y de valor, y hacian mas fáciles las alteraciones.--Por lo demas las monedas de oro y plata, aunque no tienen mas valor que el de su peso, no contienen el metal puro. Por consejo de los químicos se ha admitido la necesidad de la liga ó mezcla de una décima parte de cobre con el oro y la plata para dar á las monedas mas duracion. La usura ó sea la circulacion, el paso por muchas manos, las disminuye tambien mucho: se ha calculado en 12 millones de francos la usura de las monedas de 24, 12 y 10 sueldos acuñadas en Francia desde 1726 á 1794 y que valian la suma de cincuenta millones de francos; y sobre este punto se ha suscitado la cuestion de si estaban ó no obligados los particulares y el Estado mismo á recibir monedas cuyo valor de tal modo habia rebajado la usura. Hoy la disminucion no es tan considerable; los señores Colmont y Dumas la calculan en 16 milésimas por cada 100 gramas al año, en vez de 26 milésimas á que ascendia en el siglo XVIII. Leon Faucher en sus investigaciones sobre el oro y la plata calcula la pérdida anual de las monedas de estos metales, esto es, la usura por el gasto ó frotamiento en 180 millones: pero Mac Culloch no lo calcula sino en 80 ó en una centésima parte, suponiendo 8000 millones en metálico.

El oro y la plata han sido elegidos universalmente para moneda á causa de su valor intrínseco que permite su division; pero antes y despues de su adopcion se han escogido en diferentes puntos otras mercancías para el mismo objeto. Segun Smith, en los primeros tiempos de Grecia la moneda consistia en animales; en Abisinia hacia oficios de moneda la sal; en algunas costas de la India las conchas; en Terranova el bacalao; en Virginia el tabaco; en las Indias orientales el azucar, y en otras partes como en Rusia, por ejemplo, las pieles ó los cueros preparados. (Riqueza de las naciones, lib. I, cap. 4).--Estos ejemplos prueban que se ha elegido como moneda el producto preferido y dominante en cada pais; y asi es que luego que por todas partes se estendieron el oro y la plata fueron admitidos definitivamente como mercancía universal y como moneda. Decimos definitivamente, porque en vano se ha tratado de reemplazarlos con otros metales, como la platina.--El cobre, propiamente hablando, no es una mercancía moneda que tenga un valor intrínseco correspondiente al valor monetario. Las monedas de cobre no son mas que signos que representan las fracciones de la unidad monetaria en plata ó en oro, demasiado exiguas para ser compuestas de estos metales preciosos. Seria, pues, imprudente acumular grandes cantidades en calderilla. (Véase J. Garnier, Elem. de Econ. Polit. páginas 140 y 141).

Se ha suscitado entre los economistas la cuestion de si habria inconveniente en adoptar dos metales como mercancía-moneda, siendo asi que puede variar la rela-

cion del valor entre uno y otro. En Francia, donde la plata sirve de tipo, se ha establecido que una grama de oro vale 15 gramas y media de plata (1). Ahora bien, puede suceder que variando el valor del oro y de la plata, esta relacion de 1 á 15 1|2 no sea exacta, y entonces segun que los pagos se hagan en una ú otra moneda habrá ventaja ó pérdida. Supongamos en efecto, que un individuo haya vendido cinco hectolitros de trigo por 100 francos, y que la relacion venal entre el oro y la plata por consecuencia de la abundancia de oro sea de 14; si el vendedor recibe en plata el producto de la venta, recibirá mas que si lo tomase en oro, porque 100 francos en oro no equivaldrán entonces á 100 francos en plata. Asi J. B. Say observa que «cuando se hace decir á la ley que cuatro monedas de á cinco francos valen tanto como una moneda de oro de veinte francos, se le hace decir una mentira.» Sabido es que existe siempre un ágio ó cambio entre la moneda de oro y la de plata que varia mucho é indica esta diferencia entre los valores de uno y otro. Desde hace mucho tiempo habia señalado Locke este inconveniente de dos monedas-mercancias, y muchos pueblos comerciantes siguiendo su opinion no han dado curso como moneda mas que á la plata, no considerando el oro sino como mercancia. (Véase Ganilh, de los sistemas de Economia Polit., tomo II, lib. 5, cap. 3).--La moneda es como hemos dicho una mercancia, pero

(1) En España la relacion entre el oro y la plata es de 1 á 16, de manera que un marco de oro de 22 quilates equivale á 16 marcos de plata de ley de 11 dineros. (*N. del Trad.*)

mercancia cuyo valor intrinseco está determinado y garantido de una manera especial, y á diferencia de las demas no sirve sino para los cambios ni se usa sino en ellos: en efecto, no tiene ningun valor en uso y los que la sacan de la circulacion violentan su naturaleza, á lo menos mientras conserva el estado de moneda, ó sea de instrumento universal de cambio, pues solo como tal contribuye á la produccion. Varios escritores piensan que la moneda obra como las máquinas en el fenómeno de la produccion, porque tiende á abreviar y facilitar el trabajo, y por consiguiente produce todo aquello que constituye la diferencia entre lo que habrian costado los cambios sin su auxilio y lo que cuestan con él. (Véase Say, Trat. de Econ. Polit., tomo I). «A primera vista, dice lord Lauderdale, no parece tan evidente que el capital circulante traiga ventajas á la especie humana, porque abrevia el trabajo, al paso que desde luego parece esto cierto respecto de las máquinas; pero no hay porcion del capital nacional que abreviando el trabajo produzca beneficios mas generales.» (An inquiry into the nature and origin of the public wealth, cap. 5). El cambio es una necesidad del hombre, necesidad que crece cada dia con los progresos de la civilizacion y la division del trabajo. Si el cambio directo en géneros fuera posible, la moneda seria inútil; pero como no siempre poseemos lo que desea el poseedor del objeto que deseamos, si no hubiera moneda seria necesario para obtener esta posesion hacer una série de cambios sucesivos que presentarian dificultades insuperables, sobre todo si los poseedores de los

objetos de cambio se hallaban en sitios diferentes. La moneda allana todas estas dificultades, evita la molestia, la pérdida de tiempo y los gastos de los cambios sucesivos, y permite al que la posee adquirir por ella un objeto cualquiera, porque tambien este sabe que por su medio podrá proporcionarse lo que desea.

Asi por medio de este instrumento universal de cambio el fabricante cambia sus productos por primeras materias aun á traves de los mares, lo cual no podria hacer directamente; el trabajador trueca sus ganancias por los objetos de su consumo; el propietario ó poseedor de la tierra da sus primeras materias para recibir otros productos, y como dice Smith, «por intervencion de la moneda se compran, venden ó permutan todas las mercancias.» Hume la compara (Ensayo sobre el dinero) á las velas de un buque, sin cuyo auxilio no podria este atravesar el espacio de los mares ni trasladarse á los mas lejanos paises. J. B. Say la compara á los carruajes que sirven para el transporte de mercancias (Trat. de Economia Polit., lib. I, cap. 17); asi es que lleva por excelencia el nombre de capital circulante, porque su oficio es circular; y para probar su importancia basta anunciar que el capital circulante es el móvil mas poderoso del trabajo, de la industria y hasta de la produccion agricola. No debe, pues, estrañarse que en una época en que aun no existian las instituciones de crédito descubiertas y fundadas despues y en que no estaban bien determinados el valor y naturaleza del dinero, fuese este considerado como el principal elemento de riqueza; y que á consecuencia de un sis-

tema que subsiste todavia en la práctica, aunque está definitivamente juzgado y condenado en teoria, se esforzasen los hombres en atraer á sus diversos paises y conservar en ellos el oro y la plata.

Aunque los documentos de crédito tienen todas las propiedades y desempeñan todas las funciones de la moneda, no se les puede considerar como capitales porque no tienen valor intrinseco como la moneda propiamente dicha, y tienen por fianza valores que figuran ya en el capital: por lo cual incluirlos en él seria contarlos dos veces. «El capital de comercio, dice Enrique Thornton (an inquiry into the nature of papers of credit), es preciso tenerlo muy en cuenta, no consiste en el papel ni se aumenta con la multiplicacion de este medio de pago.» (Véase tambien Ganilh, de los Sistemas económicos, tomo I, lib. 3, cap. 3).--Se ha suscitado por algunos la cuestion de si habria una proporcion fija y conocida entre la moneda y los productos que debe poner en circulacion. Williams Petty, Davenant y Cantillon han fijado su proporcion con el producto de la tierra: Smith cita otras proporciones pero sin adoptar ninguna, y aun parece que mira este punto como imposible de determinar; pero pretende que la moneda conserva una proporcion muy considerable con el producto destinado á la industria. Sea de esto lo que quiera, no se ha formulado económicamente semejante proporcion. Germano Garnier, á quien cita J. Garnier (Elem., pág. 144, nota 2), dice que se la calculaba generalmente en un décimo de la circulacion. Schmalz asegura que la masa de numerario entra por tan

poco en la riqueza de un pais que no pasa su valor de lo que consumen los habitantes en un solo mes; que el mayor número de estos no poseen en metálico una suma igual á lo que consumen en una semana, y que muchos otros no tienen ni lo que consumen en un dia. (Econ. Polit., tomo I, pág. 275).

En Francia el capital en metálico antes de la revolucion era de mas de dos mil millones de francos (véase Ganilh, tomo 2, pág. 129) y hoy, segun Moreau de Jonnes, asciende á 2,860 millones, de los cuales una tercera parte hay en oro, dos en plata y hay ademas 52 millones en cobre. En Inglaterra antes de la revolucion, segun Ganilh, la moneda en circulacion no pasaba de 1,200 millones de francos, y en nuestros dias, segun Moreau de Jonnes (Estadística de Inglaterra), asciende á dos mil millones, de los cuales solo 1|15 hay en plata y el cobre apenas merece entrar en el cálculo. Sin embargo en Inglaterra se hacen indudablemente mas negocios que en Francia, y segun Ganilh, en otro tiempo se hacian dos veces mas que en este pais, lo cual se explica por el mayor uso del papel de crédito y de los bancos (1). Calculándose las rentas de Francia en diez mil millones se puede establecer hasta cierto punto una proporcion entre los productos puestos en circulacion y el capital circulante en numerario.

(1) En España mientras hemos tenido las minas de América han entrado considerables cantidades en metales preciosos, lo cual no ha hecho sin embargo que seamos mas ricos. Canga Arguelles en su Diccionario de hacienda ha recogido algunos datos acerca de los caudales que cada año ponia la España en circulacion procedentes de América, y los calcula en unos 145 millones de reales. Segun otros cálculos del mismo autor y de los economistas de tiempos anteriores, desde el descubrimiento de las Américas hasta 1820, ingresaron en España 174,884 millones de reales. De estos sin embargo es preciso rebajar mas de la cuarta parte que se consumió en utensilios, vajilla, etc. *(N. del Trad.)*

No tenemos necesidad de entrar en la controversia de los economistas respecto de la influencia del oro y de la plata en la produccion de la riqueza. Smith observa que los paises de minas como España y Portugal donde estos metales son mas abundantes y su valor mas bajo, son los mas pobres entre los paises mas pobres de Europa; y J. B. Say dice que cuando una nacion posee el metálico necesario para satisfacer su necesidad en este punto, lo que se introduce de sobra, no buscándolo nadie, forma los valores *dormidos* que son una carga para los poseedores (Trat. de Econ. Polit., lib. 2, cap. 7). Pero Ricardo dice por otra parte (cap. 27) que «de la moneda en circulacion jamás puede haber superabundancia, porque si se disminuye el valor se aumenta en la misma proporcion la candidad y si se disminuye la cantidad se aumenta el valor.» Es cierto que respecto de las mercancias ordinarias el valor está en razon inversa de la cantidad, y que bajo este aspecto la plata y el oro estan sometidos á la misma ley; pero no hay que perder de vista que no puede aumentarse la cantidad de numerario como la de cualquier otro producto; y asi no deben tomarse en su sentido absoluto las palabras de Ricardo, el cual quiso dar á entender no que se aumenta á voluntad la cantidad de numerario en un pais, sino que está mas ofrecido en el mercado cuando baja su valor, y es mayor la demanda

cuando el valor se aumenta. Se dice: ¿por qué cuando hay abundancia de los demas productos y su valor es menor, es mas escaso el dinero y su valor mas grande? El numerario es el instrumento universal de cambio; ahora bien, si se supone que el valor en cambio de los productos se disminuye á consecuencia de su abundancia, no habiéndose aumentado la cantidad de numerario en la misma proporcion, su valor relativo se acrecienta en todo aquello que se ha disminuido el de los demas productos. Ademas el exceso de produccion, destruyendo la relacion que existia entre la cantidad de productos y la del numerario destinado á ponerlos en circulacion, ocasiona la escasez de este último, que está entonces en razon directa de la abundancia de los demas. Se concibe en efecto, como dice muy bien Smith, que el exceso de produccion ó la demasiada estension del comercio multiplicando los beneficios causen la escasez de numerario. «Los hombres imprudentes, dice, cuyos proyectos no están en proporcion con sus capitales, no tienen con qué comprar dinero ni crédito para tomarlo prestado, y se parecen á los pródigos cuyos gastos esceden á sus rentas. Antes de que lleguen á su término los proyectos que han puesto por obra se agotan sus capitales y su crédito. (Riqueza de las naciones, lib. 4, cap. 1). Ademas del esceso de produccion hay en ciertos momentos otras causas de escasez de numerario que dependen de la naturaleza de este. Una guerra civil, una invasion, una crisis comercial asustan á los capitalistas, timidos por naturaleza, los cuales retiran, como dice Rossi, los caudales que habian adelantado á la

industria y prefieren la inaccion sin ganancia á un empleo peligroso. Miguel Chevalier pretende tambien que prescindiendo de los temores y de las crisis, los francese son muy aficionados á hacer economias en metálico, de lo cual dice que ya se quejaba Necker hace mas de un siglo. Garnier añade (y esto nos parece un poco exajerado) que mas de la tercera parte del numerario existente en Francia está hoy ocioso é inutilizado en manos de avaros y de cobardes. Téngase presente que Garnier escribió esto antes de la revolucion de febrero.

§. III.

De la tierra.

Su fuerza productiva; su apropiacion; derecho de propiedad.—Aunque bajo el nombre de *tierra* se comprenden todas las fuerzas productivas y apropiadas que el hombre encuentra en el mundo esterior, la tierra considerada como instrumento de produccion designa mas especialmente la fuerza productiva del suelo, y bajo este punto de vista vamos á tratar de ella. Las producciones de la tierra que sirven para la subsistencia del hombre, para la satisfaccion de sus necesidades mas imperiosas, tienen una importancia que no necesita demostracion, y que conocida desde los primeros tiempos, hizo á la agricultura ocupar un lugar distinguido en las antiguas sociedades; y alli mismo donde el trabajo humano en las artes industriales era despreciado y consi-

derado como humillante, el trabajo agricola era honrado y estimado. Por lo demás, no fué sola la antigüedad la que reconoció su importancia: todos recuerdan las palabras del ministro Sully: *labranza y pasto son los dos pechos del Estado*, y no se han olvidado los favores que prodigó á la agricultura. Quesnay y los fisiócratas exageraron esta importancia, sentando por principio que la tierra es la única fuente de la riqueza, y sacrificándole los demas instrumentos de produccion, cuya fuerza productiva desconocieron. Pero por otra parte la escuela industrial despreció demasiado la tierra, fijando su atencion particularmente en el trabajo y en el capital. Ahora se la considera como uno de los tres agentes de la produccion, pero agente *sui generis* que no debe confundirse con los otros dos, y que á pesar de la importancia cada dia mayor de estos, conserva todavia la suya.--La tierra es, como el trabajo, un agente natural; pero sus productos no los da la naturaleza por si sola: los productos espontáneos de la tierra entran por muy poco ó por nada en la riqueza nacional; la accion combinada del trabajo y del capital es la que da á la tierra toda su fuerza, toda su potencia productiva (1). C. Comte dice en su tratado de la Propiedad, tomo I, cap. 9, que una legua cuadrada de terreno que en el estado natural apenas puede alimentar á un individuo, en estado de cultivo, es decir, por la aplicacion del trabajo y del capital produce

(1) Y como el capital no es otra cosa sino trabajo acumulado, resulta por este mismo argumento de los autores probada la doctrina de Smith, á saber, que el trabajo es la *única fuente* de la riqueza. (*N. del Trad.*)

alimento para mil doscientos. (Véase Passy, De la desigualdad de las riquezas, pág. 38 y 39). En vano se ha dicho que en otro tiempo el trigo crecia naturalmente en Sicilia, y que al pie del Cáucaso se hallaba todavia centeno silvestre; no han podido justificarse estas aserciones. (Véase Schmalz, Econ. Polit., tomo I, páginas 67 y 68).--Ahora bien, si la esperiencia ha demostrado que el valor del suelo, su poder productivo no proceden de la naturaleza sola, sino que la tierra en manos del hombre no es en cierto modo sino un *instrumento de trabajo* como la llama Passy, y si el trabajo actual ó el antiguo acumulado es el que le da ese valor, esa fuerza productiva, ¿cómo se niega el derecho de apropiacion particular, la legitimidad del derecho de propiedad (1)? Para esto seria necesario llegar al extremo de negar al hombre la facultad de usar y disponer de los productos de su trabajo, y por consiguiente la individualidad de su trabajo mismo. Asi, los que bajo pretesto de restablecer los derechos de todos los hombres en su legitimo ejercicio proponen la abolicion de la propiedad individual, atacan su legitimidad, la llaman *robo*, desconocen precisamente los derechos mas sagrados del hombre que son los del trabajo. El hombre, por mas que se

(1) Segun Florez Estrada, en el opúsculo ya citado, la tierra es un instrumento de trabajo, pero un instrumento *natural*, como el aire, la luz, el agua, el calórico, etc., y por tanto comun á todos los hombres: de donde deduce el mismo economista, que si bien la propiedad de lo que la tierra produce por medio del trabajo es legítima y respetable, no puede estenderse semejante legitimidad á la propiedad del instrumento mismo de produccion. (*N. del Trad.*)

diga, no es un convidado que tiene señalado su sitio en el banquete servido por la naturaleza; el trabajo es el que hace todos los gastos de este banquete, y solo por el trabajo puede el hombre ocupar en él un lugar. Compárense las tierras poseidas por poblaciones ó tribus salvajes con las que poseen y han puesto en cultivo los pueblos civilizados; consúltese á los unos y á los otros para saber qué idea se han formado del valor de la tierra, y se verá que los salvajes lo estiman tan poco que han cedido y ceden por nada grandes estensiones de terreno para el cultivo: «queremos, dicen, que haya entre nosotros personas que planten y cultiven, porque asi no matarán tanta caza y nos quedará mas á nosotros.» (Passy, De la desigualdad de riquezas, pág. 38, 39 y 40).--Los salvajes, hijos de la naturaleza, no conocen de la tierra mas que sus producciones naturales, tan escasas é insuficientes para las necesidades del hombre; no la conocen como uno de los tres instrumentos de la produccion; ignoran su poder productivo, su utilidad, y por consiguiente su valor.

Siendo el trabajo y el capital los que dan su fuerza productiva á la tierra, se deduce de aqui la legitimidad de la apropiacion individual, y queda refutado el error que sirve de principal fundamento á los diversos sistemas comunistas. Todos estos suponen la ilegitimidad de la propiedad; todos pretenden que la apropiacion colectiva ó la propiedad, no de cada ciudadano, sino del Estado, tendria mayor fuerza productiva, y haria que se distribuyesen mejor los productos. Pero aun suponiendo que pueda establecerse sin despojo esta propiedad colectiva, querer establecerla sobre el trabajo de cada uno es quitar al trabajo en primer lugar el derecho de disponer de sus frutos, y ademas su principal estimulo y su móvil mas poderoso. El hombre trabaja de buen grado para sí y para los suyos, y se complace en verlos gozar del fruto de su trabajo; pero no trabaja voluntariamente para miembros de una comunidad que le son desconocidos, ni vé con placer pasar á otras manos el fruto de sus sudores. Esto es lo que explica la falta de produccion en los paises mas fértiles del globo, pero que gimen bajo el yugo de un despotismo que absorbe en si los derechos mas sagrados, y el estado de inaccion en que vegetan la industria y el comercio, es decir, el trabajo bajo todas sus formas cuando no estan asegurados el goce y la libre disposicion de sus frutos. (Véase Thiers, del Derecho de propiedad).

Considerando la accion del trabajo y del capital sobre la tierra, algunos economistas la han mirado como parte del capital, y unos la han llamado instrumento y otros máquina. Pero como observa con mucha razon Rossi (tomo I, lec. 7), si se quiere que la tierra sea únicamente parte del capital, será preciso decir, no que es una máquina, sino que se compone de muchas máquinas de fuerzas desiguales, porque no todas las partes de la tierra son igualmente productivas, y nadie ignora que segun su produccion se las clasifica en tierras de primera calidad, de segunda, de tercera, de cuarta, etc. Por otra parte tendremos que reconocer que la tierra, á diferencia de las otras máquinas cuya fuerza productiva

aumentan indefinidamente los capitales, tiene una fuerza productiva que al llegar á cierto grado de incremento no puede aumentarse proporcionalmente, cualesquiera que sean el trabajo y el capital que en ella se empleen. Estos son los dos caracteres especiales de la produccion agricola que los labradores jamás deben perder de vista, pues por no tenerlos presentes, como dice tambien Rossi, se han arruinado muchos aficionados á la agricultura destinando á ella capitales demasiado grandes, sin distinguir la diversa calidad de las tierras, y perdiendo por tanto el interés que esperaban sacar de esos capitales.

Réstanos explicar cómo la tierra produciendo con el concurso del trabajo y del capital aumenta la riqueza de una nacion. Si no produjese mas que la suma de rentas igual á la suma de anticipos hechos para la produccion, no habria produccion propiamente hablando, no habria mas que transformacion de la riqueza; pero como las rentas de la tierra son mayores que los gastos de produccion, hay un sobrante y este sobrante es el que constituye lo que se llama producto *neto*. El producto *bruto* comprende la renta total de la tierra sin deduccion de los anticipos, y por consecuencia una y otros estan incluidos en él. Ahora bien, puede no haber producto neto y aun el producto bruto puede ser insuficiente para cubrir los gastos de cultivo; en el primer caso no se aumenta la riqueza nacional; en el segundo se disminuye. Esto puede suceder igualmente en el uso de las demas fuerzas productivas, porque todas pueden dar lo mismo que la tierra un *producto neto* y este es el error de los fisiócratas que han

pretendido que no habia mas producto neto que el de la tierra. Ya hemos dicho en otra parte combatiendo este error que el trabajo y el capital aplicados á agentes naturales distintos de la tierra podian dar un producto neto ó sea un escedente de los gastos de produccion.--Por lo demas no debe confundirse el producto neto de la tierra con la renta, porque aquel puede existir para el especulador sin que haya renta para el propietario. En el lenguaje económico y segun las nuevas teorias que expondremos mas adelante, la renta es lo que queda del producto bruto de las tierras deducidos el protucto neto y los gastos de produccion, y representa la diferencia que existe entre los gastos de produccion de las tierras de inferior calidad y los de las tierras de calidad superior ó mejor situadas respecto del mercado, gastos que necesariamente son menores tratándose de estas últimas.--No deben confundirse tampoco la renta con el arrendamiento, el cual muchas veces puede comprender una parte del producto neto, ni el producto neto con el escedente de comestibles que la tierra deja despues de haber dado á los cultivadores los alimentos necesarios, porque este excedente podrá no ser sino la reproduccion de los anticipos hechos por el propietario ó especulador.--En la produccion agricola puede haber producto neto para el especulador y al mismo tiempo para el propietario, producto neto industrial y producto neto territorial.

Se han suscitado vivas discusiones acerca del producto bruto y del producto neto, no concibiendo los unos que se cultiven tierras que no den nada al propietario, y pre-

tendiendo los otros que estando el alimento de los trabajadores comprendido en el producto bruto, es este el que da origen á la prosperidad del pais. La cuestion reducida á su espresion mas verdadera y sencilla es esta: siendo el producto neto, ó escedente de la produccion sobre los gastos, el único que aumenta la riqueza nacional, ¿conviene esplotar tierras que no la aumenten, esto es, que no produzcan mas que una verdadera transformacion, un producto bruto igual á los anticipos hechos? Si los trabajadores no tuviesen otro modo de vivir, indudablemente deberian cultivarse estas tierras aunque no dieran producto neto; pero si no existe esta circunstancia enteramente escepcional deberánse emplear los capitales de una manera mas útil para la riqueza nacional, la cual, como hemos dicho, no se aumenta sino con el producto neto y solo aumentándose pueden difundirse la comodidad y el bienestar por todas las clases. Sin embargo, si se confunde, como hacen muchos, el producto neto con la renta, se concibe muy bien que se pueda sostener que hay ventaja en cultivar tierras que no den mas que un producto bruto, es decir, los anticipos, mas un producto neto para los trabajadores y empresario solamente. Probablemente en este sentido es en el que dijo Say que «para una nacion el producto *neto* es precisamente lo mismo que el producto bruto ó total.» (Curso Completo de Econ. Polit., 5.ª parte, cap. 3).

Cultivo; grande y pequeña propiedad; grande y pequeño cultivo.--Produciendo la tierra á consecuencia de la accion del trabajo y del capital, sus fuerzas productivas

son tanto mayores, cuanto en mayor escala se le aplican estos dos agentes; pero esta aplicacion no es posible sino en ciertas circunstancias. Para favorecer la produccion se necesitan á veces grandes trabajos de arte, canales de riego, nivelacion de terrenos, construccion de caminos; se necesita tambien la aplicacion posible de las máquinas al cultivo del suelo, el arado con su yunta, educacion de los ganados para los abonos, etc.: cosas todas que exigen grandes anticipos y que no pueden realizarse sino en propiedades de cierta extension; y esto es lo que ha hecho decir á algunos economistas que la gran propiedad era mas favorable á la produccion que la pequeña. Esta opinion favorecia á la aristocracia y á las instituciones antiguas que tenian todas por objeto la conservacion integra de las propiedades territoriales en manos de un solo individuo, con los nombres de derechos de mayorazgo, etc. Pero por lo mismo que unos sostenian la necesidad de la gran propiedad, los otros, enemigos de la aristocracia, la atacaban y defendian la pequeña, diciendo que su division era la base de la sociedad, la piedra angular de la organizacion social en Europa; que dentro de cien años la propiedad, dividida y subdividida estaria toda en manos de la clase laboriosa; y que la gran propiedad era el último anillo de la cadena, de la cual cada siglo desprendia y quebraba un eslabon (Benjamin Constant).

Es incontestable que el espíritu de todas nuestras leyes modernas es favorable á la pequeña propiedad y hostil á la grande. La que arregla las particiones favorece la division de la propiedad; la que proscribe por el contrario

las sustituciones y los mayorazgos tiene por objeto impedir la formacion de grandes propiedades. Sin embargo la consecuencia de estas leyes no ha sido, como proclamaban sus adversarios, la pulverizacion del suelo, sino su division entre mayor número de manos. El aumento de las inscripciones en la contribucion de inmuebles desde 1815 á 1841 en Francia prueba esta division: en 1815 aquellas eran 10.893,528, y en 1841 de 11.500,000. Este aumento sin embargo no prueba que el número de propietarios territoriales se haya aumentado en la misma proporcion, porque un propietario suele estar inscripto dos ó mas veces segun que tiene sus bienes situados en dos ó mas distritos de recaudacion; por otra parte las inscripciones no comprenden solo las tierras sino que se estiende tambien á las casas, molinos, fábricas, ferrerias, y el número de estas últimas segun Passy (Mem. de la Acad. de ciencias morales y politicas) se ha aumentado en cerca de un millon desde 1822 á 1845.--La Francia posee de cuarenta á cuarenta y dos millones de hectareas de tierras productivas, divididas en cuatro millones de familias ó de propietarios, lo cual por término medio da poco mas de ocho hectareas por propietario; pero hay propiedades, y algunas particulares, que tienen centenares y millares de hectareas, y esto disminuye la proporcion de las otras (1).

(1) Segun el estado formado por la comision de las córtes de Cádiz, en 1812 habia en España 55 millones de aranzadas de tierra cultivadas, de las cuales solo 17.599,900 pertenecian á manos vivas: 9.093,400 eran del clero y 28.306,700 de señoríos y mayorazgos. En 1797 el número de propietarios cultivadores no pasaba, segun Canga Argüelles, de 364,514.

(N. del Trad.)

--Se han dividido los propietarios en tres clases; 1.ª la de los pequeños propietarios en número de unos 3.500,000, que poseen entre todos la mitad del suelo productivo, y cada uno por término medio seis hectareas; 2.ª los propietarios medianos en número de unos 350,000 que poseen la cuarta parte del suelo productivo y por término medio 30 hectareas cada uno; 3.ª los grandes propietarios en número de unos 90,000 que poseen la otra cuarta parte y por término medio 120 hectareas. (V. Rossi, Curso de Econ. Polit., tomo 2, lec. 3). En Inglaterra la propiedad está mucho menos dividida que en Francia; comprende solo veinte millones de hectareas y el número de propietarios territoriales no pasa de 600,000. La poblacion agricola de Francia escede de 20 millones, mientras que la de Inglaterra no pasa de cinco á seis millones.

Amodiacion: diversos sistemas.--Aunque los economistas estan de acuerdo en que la explotacion de las tierras, para ser verdaderamente productiva bajo la accion del trabajo y del capital, debe tener cierta estension, no lo estan en cuanto á los limites á que se ha de reducir esta. Unos fijan como último límite para la buena explotacion una propiedad de trescientas á cuatrocientas yugadas, explotada con el auxilio de dos ó tres arados y un capital circulante de 25 á 30,000 francos. Bell, escritor escocés, piensa que el mejor cultivo es el de 250 hectareas. Otros lo restringen á una propiedad suficiente para ocupar una yunta, el trabajo de un especulador y el de una familia; y algunos admiten como estension su-

ficiente cuarenta yugadas y 1200 francos de renta territorial, á ejemplo de las casas de labor de Bélgica. Es imposible adoptar sobre este punto una medida fija é invariable, porque todo depende del método de cultivo y explotacion usado en cada pais, y en general de las localidades. El cultivo de menos de 15 hectareas se suele llamar pequeño, mediano el de 15 á 30, y grande el de 30 en adelante. En cuanto á los diversos sistemas de amodiacion del suelo, diremos pocas palabras, cualquiera que sea, por otra parte, el influjo que ejerzan en la produccion. Distinguense entre estos sistemas: 1.° el de la explotacion por el propietario mismo, método primitivo, y que J. B. Say (Curso completo de Econ. Polit.) y Sismondi (Nuevos Elementos de Econ. Polit.) consideran como el mas favorable á los progresos de la agricultura y al bienestar de las poblaciones.--2.° La parceria ó explotacion á medias, en el cual el propietario del suelo pone los capitales y el parcero el trabajo del cultivo, repartiéndose despues por mitad ó de otro modo los productos. Este sistema perjudica á la produccion, porque ni el propietario ni el parcero estan suficientemente interesados en ella y descuidan todas las mejoras. Tal es la opinion de Say y de Rossi; pero Sismondi pondera las ventajas de este método, y cita como ejemplo el buen estado de cultivo á que han llegado por su medio algunas tierras de Italia. Gasparin en el congreso agricola de 1846 decia que los parceros tendian á hacerse arrendadores, lo cual no prueba gran cosa en favor de este sistema, que sin embargo merece los elogios de este economista.--

3.° El arrendamiento mediante una renta fija para el propietario. En este sistema, usado principalmente en Inglaterra y conveniente en las grandes propiedades, el arrendador se aprovecha de todas las mejoras, está interesado en ellas y no retrocede ante la necesidad de hacer gastos, sobre todo cuando el arrendamiento es á largo término, y le asegura un largo goce de los frutos de su trabajo.--4.° Los enfiteusis ó arrendamientos durante un dilatado espacio de tiempo, que segun las leyes francesas puede estenderse hasta noventa y nueve años, método usado en Toscana respecto de los bienes de la corona y en algunas provincias de Francia y de Saboya donde lo llaman *albergements*. Este método despoja al propietario de la mayor parte de las ventajas de la propiedad sin trasmitirlas al enfiteuta, y por lo mismo, aunque ha estado por mucho tiempo en vigor en toda Europa, tiende diariamente á su desaparicion.

Asociaciones agricolas.--La division de la propiedad territorial, si no siempre permite dedicar á la explotacion del suelo cantidades suficientes de trabajo y de capital, tiene ventajas que no pueden ser desconocidas por el hombre de estado ni por el economista. Ella fija gran número de propietarios al terreno y con los dulces goces de la propiedad les da pensamientos de órden y de porvenir, siendo por esto la mejor garantia de la tranquilidad pública (1). Recientes ejemplos hemos tenido de es-

(1) Esto no es tan cierto que no se puedan citar ejemplos en contrario. En Inglaterra donde la propiedad está mas concentrada, la tranquilidad pública nada tiene que temer al presente; al paso que de Francia, donde la

to que no se nos podrán rechazar. La posesion del mas pequeño rincon de tierra eleva los sentimientos del hombre y le hace al mismo tiempo mas moral y mas prudente, ya que este modesto patrimonio baste al que lo explota para subvenir á su subsistencia y la de su familia con un cultivo mas productivo como el de jardineria, ya que ayude solamente á su poseedor, trabajador industrial, á satisfacer sus necesidades y le sirva á él y á su familia de refugio en momentos de crisis. En cuanto á las demas propiedades parcelarias, origen de ruina para sus propietarios, su número no se aumenta como algunos temen; lejos de esto la propiedad territorial tiende á concentrarse de nuevo en las manos de grandes capitalistas. Por lo demas, esta division de la propiedad, en armonia con nuestras leyes, no lo está menos con nuestras ideas y costumbres democráticas; existe en Suiza como en Francia, y en vano se pretenderia desarraigarla de nuestro suelo, aunque se probasen todos sus inconvenientes bajo el punto de vista económico, los cuales en todo caso podrian disminuirse por medio de la asociacion de los trabajadores agricolas poseedores de un pequeño patrimonio, si las poblaciones se acostumbrasen á este método de explotacion.

Antes de demostrar la posibilidad de tales asociaciones, sentaremos con Rossi el principio de que gran pro-

propiedad está mas dividida, no se puede decir lo mismo. Esto significa que la tranquilidad pùblica no consiste en la mayor ó menor concentracion ó division de la propiedad, sino en la índole de los pueblos y de los gobiernos. (*N. del Trad.*)

piedad no quiere decir gran cultivo ni pequeña propiedad pequeño cultivo: la Irlanda es un pais de pequeño cultivo y de gran propiedad. De aqui se deduce que los paises de pequeña propiedad pueden llegar á ser de gran cultivo aunque confesamos que es mas favorable para este la gran propiedad. ¿Pero como aplicar el gran cultivo con todas sus ventajas á la propiedad pequeña? Ya lo hemos dicho; por medio de la asociacion de los pequeños propietarios, asociacion que no debe confundirse con la comunidad y que tanto poder da á las fuerzas y recursos individuales, dejando á cada uno gozar individualmente de la parte del trabajo comun. ¿Pero es posible la asociacion en agricultura? ¿cómo puede realizarse? Rossi, á quien no se acusará de utopista, demuestra su posibilidad y cita un ejemplo de asociacion rural en las queserias del Jura francés ó suizo. Allí se forman sociedades de pequeños propietarios de uno y aun de varios pueblos; cada uno lleva por mañana y tarde la leche de sus vacas al punto donde está establecida la sociedad, en el cual se prueba, se mide y se echa en el depósito comun. Los productos ó su precio se reparten entre los asociados á prorata de la cantidad de leche que ha puesto cada uno. Rossi añade que habiendo vivido seis ó siete años en las inmediaciones de los sitios donde existen estas sociedades, no oyó hablar en todo este tiempo ni de una queja, ni de una disputa, ni de un pleito entre los asociados. A la objecion de que el espíritu francés no se inclina á la asociacion, responde este economista con hechos, y la misma contestacion da á la objecion fundada en los peligros

que se temen en tales asociaciones. Es, por tanto, posible la asociacion de los trabajadores agricolas. ¿Pero cómo? Puede realizarse ya por medio de la explotacion comun de las tierras de los diversos asociados (no tratándose de horticultura, ni jardineria, ni viñedos, ni olivares en cuyo cultivo la asociacion no ofrece las mismas ventajas), ya por la compra, conservacion y uso comun de los instrumentos y edificios, propios ó necesarios para el cultivo, ya por la construccion á expensas comunes, conservacion y uso comun de canales de riego y otras obras del arte (ya existen asociaciones de esta especie); ya tambien por medio de las fianzas mútuas que permitiesen obtener bajo condiciones menos onerosas los capitales necesarios á la mejora del suelo, capitales que tan dificilmente obtiene el pequeño propietario cuando se encuentra aislado. Un buen sistema de hipotecas puede obviar estos inconvenientes. En tales asociaciones es donde puede encontrarse la solucion del problema del crédito territorial, mucho mejor acaso que en todas esas instituciones de que vemos, es cierto, ejemplos en Polonia, y que tienden á que la propiedad del suelo cambie continuamente de manos.--Estas sociedades pueden existir tambien bajo la forma de asociaciones de socorros mútuos entre propietarios, en los casos tan innumerables y diversos en que pueden hallarse ya sus personas, ya sus propiedades. Cualquiera de estas formas es aplicable á los diferentes géneros de cultivo, y sus ventajas son evidentes, pues proporcionan economia en los gastos, posibilidad de obtener capitales y emplearlos en la mejora

del terreno, y por consecuencia aumento de fuerzas productivas, y desarrollo del principio, que con razon llama Rossi fecundo, de los socorros mútuos.

Por medio de la asociacion desaparecerian los inconvenientes económicos de la pequeña propiedad, y quizá la explotacion de esta por semejante método seria mas ventajosa, mas productiva que el cultivo de las propiedades estensas; porque no está probado, como dice muy bien Rossi, que los grandes propietarios tengan tanto celo como los pequeños para sacar de sus tierras todo el producto que puedan dar de sí. (Véase Rossi, Curso de Econ. Polit., tomo II, lec. 5).--Y por otra parte, ¡cuántos medios fáciles y naturales no tiene la pequeña propiedad, de que carece la grande, para utilizar en la produccion todas las fuerzas de la familia!--Por lo demas ya hemos dicho que no deben confundirse las asociaciones con las comunidades agricolas, especie de sociedades de siervos, de que quedan todavia algunos vestigios en el Nivernesado, pero que reducidas á un pequeño número de individuos, estan condenadas por su principio á no poder estenderse mas. (Véase Journal des Economistes, tomo II).

Ahora debemos examinar bajo el punto de vista económico nuestras leyes respecto de la propiedad territorial. La facultad de disponer de la propiedad es una consecuencia del derecho de propiedad mismo; si el hombre no pudiera usar libremente del fruto de su trabajo, no trabajaria, no modificaria, no mejoraria la tierra de que es poseedor. Quitesele este derecho, este pensamiento de

porvenir que le sostiene en su tarea, y se le quitará toda su fuerza, toda su energia. Algunos han llegado no solamente á reconocer este derecho, sino tambien á sostener que debia ser ilimitado, apoyando su opinion en varias consideraciones económicas. Pero por lo que hemos dicho acerca de las modificaciones que los convenios pueden introducir en la situacion de la pequeña propiedad, se comprende que el derecho del padre de dejar todos sus bienes á uno solo de sus hijos no tiene grande importancia económica. Por otra parte, de resultas de esta concentracion que existe en ciertos paises, los demas hijos quedan á cargo de la sociedad, y ademas de este inconveniente bastante grande de por si, semejante estado de cosas puede fomentar de un modo perjudicial la poblacion. La ley económica no está, pues, en desacuerdo con la ley moral y la ley civil que limitan la facultad de disponer; ¿pero cómo fijar este límite? Grande debe ser la reserva en esta parte para que no se presenten los inconvenientes de la libertad ilimitada de testar, y por otro lado debe darse la latitud necesaria para que el padre de familia pueda apreciar y juzgar las circunstancias particulares de esta en la reparticion de sus bienes.--Las consideraciones económicas (y mucho mas las reglas de la equidad) justifican tambien el sistema de nuestras leyes en cuanto que han hecho desaparecer todas las trabas que ligaban en otro tiempo la propiedad territorial. En efecto, quitando al poseedor de la tierra, como se le quitaba antes, y á veces de una manera indefinida, la facultad de disponer de ella, sometiéndolo, ya á la sustitucion, ya al retiro, y convirtiéndolo en un detentor precario, no se le interesaba en la mejora del terreno. Asi debe reconocerse que en lo que concierne á las leyes de sucesion, el código civil francés está en perfecta armonia con los principios económicos. No puede decirse lo mismo del régimen hipotecario, pero es de esperar que las nuevas leyes que se estan elaborando establezcan el perfecto acuerdo que debe existir entre la legislacion y la ciencia de la economia.

ARTICULO IV.

DEL CAMBIO.

El cambio es, como hemos dicho, un medio indirecto de produccion, una consecuencia necesaria de la division del trabajo. Sin cambio entre los diversos productores y con esta division, la produccion seria imposible, porque cada uno de aquellos tendria un sobrante de productos de que no podria deshacerse, y careceria de otros que le fuesen necesarios por no tener medios de adquirirlos. No siempre ni con frecuencia se verifica el cambio de una manera directa, sino que se hace por medio del instrumento general cuyas funciones hemos explicado y que se llama *moneda*. Pero la intervencion de la moneda no modifica el carácter del cambio; y aunque se verifique por su intermedio se puede decir siempre como en

el cambio directo que *se compran los productos con otros productos*. En efecto, si se recibe la moneda en cambio de unos productos y se da en cambio de otros, es claro que por su medio se han cambiado aquellos con estos. Esta fórmula de J. B. Say no parece aplicable mas que á los productos materiales, pero debe estenderse tambien á los productos inmateriales, á los servicios. Para evitar toda confusion, Federico Bastiat, en sus *Sofismas económicos*, propone que se le sustituya esta otra: *se cambian los servicios por servicios*; pero basta la primera, explicada como acabamos de hacerlo.--De esta fórmula se deducen consecuencias importantes. Si en efecto *se compran los productos con otros productos*, todo productor que quiera vender los suyos está interesado en que los pertenecientes á los demas productores se hallen en abundancia en el mercado, porque asi es para él el cambio mas fácil y ventajoso. Los productores estan tambien mútuamente interesados en sus respectivas producciones, y hay una especie de mancomunidad entre ellos. La multiplicacion de los productos de una industria determinada es favorable á las demas, y por el contrario, su disminucion ó un estado de crisis les es nociva. Asi una mala cosecha perjudica á todos, porque los productores agricolas afectados en sus productos, no pueden cambiarlos por otros que á su vez serian cambiados. La falta de productos de una industria basta para suspender el movimiento de una série de cambios, y se hace sentir de todos los productores, aun de aquellos que parecen mas al abrigo de todo daño. Asi los fisiócratas al lado de este principio: *la pro-*

piedad es la base de la sociedad, han sentado este otro: *el cambio es el vínculo de toda sociedad*. «Desde los tiempos mas remotos, dice sobre este punto Droz, la religion y la filosofía aconsejan á los hombres que vivan en paz y se auxilien mútuamente para gozar de los bienes que les destina la naturaleza; y desde los tiempos mas remotos han considerado los hombres como quiméricos estos deseos generosos. Pues véase ahora una ciencia que trata de los principios mas materiales, y que al enseñarnos los medios de aumentar nuestras riquezas y comodidades, viene á demostrar que es interés nuestro seguir los consejos de la religion y de la filosofía. Cuanto mas se difundan las luces, mas se conocerá que la economía política es un poderoso auxiliar de la moral.» (Econ. Polit., segunda edic., pág. 3). El que estudia, en efecto, el mecanismo del cambio se persuade al momento de que los productores ganan con la prosperidad de los demas de su clase y pierden con sus desastres.--Lo que hemos dicho aqui respecto de los individuos no es menos cierto respecto de las relaciones mútuas de los diversos paises. Cuando estos cambian sus productos, los unos estan interesados en la prosperidad de los otros; y si se considera el mundo como un vasto mercado en que se cambian entre sí todos los productos de las diferentes partes del globo, deberemos deducir que no es de temer de modo alguno el exceso de produccion general. Esto ya lo hemos demostrado en otra parte, pero debemos recordarlo aqui, para añadir que cuanto mayor es el número de productores, mas se multiplica la produccion, y mas fáci-

les son los cambios. (Véase J. Garnier, Elem. de Economía Polit., 2.ª edic., pág. 201).

§. I.

Del comercio.

No siempre ni con frecuencia puede hacerse el cambio de los productos de una manera inmediata de productor á productor, sobre todo cuando estan á gran distancia uno de otro. En este último caso se verifica por conducto de agentes intermedios que se llaman comerciantes, los cuales, aunque no son productores, no contribuyen menos á la produccion, ya poniendo á disposicion de estos las primeras materias, procedentes á veces de paises lejanos, ya cambiando los productos fabricados. Ahora bien, el comercio, lo mismo que el cambio, puede hacerse de individuo á individuo en el mismo pais, ó de nacion á nacion; el primero se llama comercio interior y el segundo comercio exterior. Los economistas han disputado mucho sobre cuál de los dos es mas ventajoso. Davenant, Montesquieu y Beccaria, se pronuncian por el comercio exterior; pero Quesnay prefiere el comercio interior, y dice: «En el estado de libre competencia del comercio exterior no hay mas que cambio de valor igual por valor igual sin pérdida ni ganancia por ninguna parte, y una nacion no puede tener comercio mas ventajoso que su comercio interior.» (Fisiocracia, 5.ª observ.)--Adam Smith, aunque por otros motivos que seria prolijo enumerar aqui, adopta en este punto la doctrina de

Quesnay; pero Ricardo refuta sus razonamientos, y prueba que el empleo de los capitales en el comercio exterior no disminuye los empleados en la industria, cuyos productos se cambian en el interior. (V. Ricardo, Principios de Econ. Polit. y del impuesto, cap. 26). Esta opinion es tambien la de Malthus y Ganilh.

Reproduciremos aqui algunos datos para que pueda juzgarse de la importancia del comercio exterior en Francia. Los cambios de Francia con las colonias y con las naciones extranjeras, ascendieron en 1846 á 2437 millones de francos; 1257 por importacion, y 1180 por exportacion, incluso el comercio de tránsito. El comercio especial, esto es, sin comprender el de tránsito, ascendió á 1772 millones, de los cuales 920 correspondieron á la importacion, y 852 á la exportacion. El comercio por mar subió á 1755 millones, y el terrestre no pasó de 682.--Los estados con quienes tiene Francia relaciones mas activas son, por órden de importancia, los Estados-Unidos, Inglaterra, Cerdeña, Bélgica, la Union alemana, España y Suiza. Es de notar, que respecto de estos tres últimos y de Inglaterra, el valor de la exportacion escede al de la importacion. Asi en 1846 entraron en Inglaterra géneros franceses por valor de 113 millones de francos, y de géneros ingleses no se recibieron en Francia, á lo menos directamente, mas que 79 millones; lo cual seria muy favorable á Francia segun el sistema mercantil, si bien Inglaterra no pagó su saldo en dinero sino en productos belgas (1).--Por lo demás, no

(1) En los años mas florecientes para nuestra industria, dice Canga Ar-

hay que extrañar que el valor de la importacion esceda al de la exportacion, porque asi debe ser, pues que las mercancias exportadas no se cuentan sino por el valor que tienen en el momento de atravesar la frontera, y el valor primitivo de las importadas viene aumentado con los gastos de transporte y los beneficios del negociante. A esto se agrega, que el rigor de los aranceles franceses hace que no se importen objetos fabricados mas que por valor de 58 millones de francos, al paso que el de las primeras materias asciende á 108, y el de los *objetos naturales* de consumo á 254. Los algodones entran en la importacion de primeras materias por 115 millones de francos, y en la exportacion en telas por 140 millones. En la misma época se ocuparon en el comercio maritimo de Francia 32,523 buques.

Libertad de cambios ó de comercio.--Siendo el cambio la consecuencia necesaria de la division del trabajo, favoreciendo tanto la produccion, que sin él, como hemos dicho, seria imposible; y por último, debiendo ser libres la produccion y el trabajo, necesariamente hay que deducir de aqui que el cambio entre los diversos productores debe ser libre tambien, porque si no hubiese

güelles, que el valor de los géneros y frutos de la Península exportados para las demas naciones, ascendió á unos 295 millones de reales; el de la importacion de efectos extranjeros en España, á 666 millones; el de los frutos de las provincias de Ultramar importados en la Península, á 806 millones; y el de los géneros y efectos españoles y extranjeros importados en nuestras provincias ultramarinas á 146 millones. Así, pues, los cambios de España y sus posesiones de Ultramar con el extranjero en los años de mayor prosperidad industrial, no han pasado de 1915 millones de reales.

(*N. del Trad.*)

libertad de cambios, no habria tampoco libertad completa de trabajo ni de produccion. Pero no existiendo solamente entre los individuos el cambio de productos y la division del trabajo, sino tambien entre las naciones, ¿será preciso deducir igualmente por consecuencia que el cambio debe ser libre entre ellas? Entre los productores de un mismo pais, la libertad de cambios es la consecuencia de la libertad de trabajo; en Francia fueron proclamadas á un mismo tiempo, y las aduanas de provincia á provincia cayeron con los gremios. Pero entre las diversas naciones, lejos de haber desaparecido las aduanas, la mayor parte de los gobiernos han puesto trabas al libre cambio de los productos de los demas paises. Si la division natural del trabajo entre las naciones existiese tal como la han hecho el terreno y el clima, no habria dificultad en proclamar desde luego la libertad de cambios; pero esta division no siempre ha sido respetada, y algunas naciones, á pesar de los obstáculos naturales, y de contar con menos recursos que otras, han fomentado industrias que no estaban en relacion con sus medios, y en vez de cambiar sus productos por otros, han preferido fabricar con menos ventajas los objetos que podrian haber obtenido por medio del cambio; de aqui su inferioridad en el mercado; de aqui la necesidad de impedir á los productos extranjeros la libre competencia con los del pais; de aqui el establecimiento, si no de la prohibicion absoluta, á lo menos de derechos llamados *protectores*. El sistema prohibitivo se explica y se justifica bajo ciertos puntos de vista por casos enteramente escep-

cionales; pero es mas difícil justificarlo de una manera general y absoluta (1). Asi se concibe perfectamente, que cuando el sistema mercantil estaba en voga y se consideraba el numerario como la principal, ó mejor dicho, como la única fuente de riqueza, se tratase de favorecer la exportacion y prohibir la importacion, fundándose los gobiernos en que los productos exportados traian en cambio el numerario, y los importados lo sacaban del pais: doble error, aun sin considerar mas que el resultado, porque no siempre se hace en moneda el pago de los productos exportados ni el de los importados. Los productos son los que directa ó indirectamente vienen á cambiarse por productos. Pero en fin, se concibe que bajo el imperio de estas falsas ideas económicas se esforzasen los gobiernos en hacer inclinar la balanza del lado de las exportaciones, favoreciéndolas por todos los medios é impidiendo en lo posible las importaciones con tarifas de aduanas.

Hoy estas falsas ideas se han disipado, á lo menos entre los economistas, y sin embargo el sistema protector subsiste. ¿A qué debe atribuirse esta persistencia? En vano se reconoce, como observa Davenant (tomo I, pág. 104), que la diferencia de productos de los diversos paises es una indicacion de que la Providencia desea que se presten mútuo auxilio accediendo á la satisfacion de

(1) De todo lo que precede, se deduce que esta justificacion general y absoluta es, no ya difícil, sino *imposible*. Los autores tratan aqui con demasiada consideracion el sistema prohibitivo, orígen de la mayor parte de los males que ahora lamenta la sociedad actual.

(*N. del Trad.*)

sus necesidades respectivas; no siempre se ha seguido esta indicacion; se han establecido industrias con poco éxito en puntos donde otras habrian prosperado, y una vez establecidas, se ha creido preciso sostenerlas contra industrias rivales fundadas bajo condiciones mas favorables. De aqui los diversos sistemas prohibitivos, las trabas impuestas al libre cambio en favor de ciertos productores nacionales en perjuicio de los extranjeros que á su vez se vengan perjudicándonos con medidas iguales, y sobre todo en perjuicio de los consumidores que pagan caro lo que podrian obtener barato, y que por lo mismo se ven gravados con un verdadero impuesto. Desde Quesnay, cuyas palabras hemos citado antes, casi todos los economistas han atacado el sistema prohibitivo, cuyo inventor se supone haber sido Colbert, aunque ya hemos dicho que fué anterior á este ministro, y solo sirvió en sus manos como medio de proteger las manufacturas francesas, cuyo poder y desarrollo se esforzaba por sostener y asegurar. Pero este no era mas que un medio temporal que puede ser empleado algunas veces para proteger una industria naciente con tal que esta pueda existir con ventaja en el pais y que su existencia no sea por mucho tiempo onerosa á los consumidores. Hay tambien otros casos en que el sistema prohibitivo es aplicable; por ejemplo para sostener industrias cuya existencia en el pais es indispensable; por ejemplo, la fabricacion de las armas de guerra necesarias para su defensa.--Por muchos que sean los inconvenientes que trae consigo el sistema prohibitivo, sus adversarios reconocen que en atencion á los establecimientos que ha crea-

do y sostiene y de los derechos en cierto modo adquiridos por los productos nacionales (1), no puede establecerse brusca y repentinamente el libre cambio sin causar la mayor perturbacion en la produccion nacional. Rossi dice que el sistema prohibitivo está destinado á perecer por sus propios escesos. Terminaremos esta sumaria esposicion con el siguiente pasaje de Adam Smith: «El único método ventajoso, dice, es la libertad nacional; esta es tan sencilla y uniforme que debe establecerse por si misma.»

Sistema colonial.--El sistema colonial depende necesariamente del sistema prohibitivo. En efecto, por él se obliga á las colonias á proveerse de un solo mercado y algunas veces tambien la metrópoli se compromete á no recibir mas géneros de cierta clase que los que le envian sus colonias, ya sea que establezca en cuanto á los géneros similares de otra procedencia el sistema prohibitivo, ya que proteja la produccion colonial por medio de altas tarifas. No vamos á trazar aqui la historia de la colonizacion antigua y moderna; bástanos decir que el sistema prohibitivo fué aplicado á todas las colonias desde las portuguesas y españolas hasta nuestros dias; sin embargo Colbert fué quien regularizó el sistema colonial propiamente dicho, con la idea de dar consumidores á los productores franceses y estaciones militares al Estado al mismo tiempo que secundar el desarrollo de la marina francesa, que á consecuencia de este sistema era la única que se empleaba

(1) Estos derechos, como los autores dicen arriba, consisten en imponer una contribucion sobre el bolsillo de los consumidores. (*N. del Trad.*)

en las relaciones comerciales entre Francia y sus colonias.

Este sistema, aunque generalmente adoptado por los pueblos modernos, por Inglaterra, Holanda, Dinamarca y Suecia, lo mismo que por Francia, España y Portugal, ha sido objeto de vivos ataques. Es efectivamente incontestable que la creacion de un mercado privilegiado para los productos de la madre patria viene á ser un monopolio, una contribucion impuesta á los habitantes de las colonias, consumidores obligados de los productos en provecho de los productores metropolitanos. Si hay monopolio tambien en favor de la colonia y esta encuentra un mercado privilegiado en la madre patria, podrá haber entonces compensacion entre el impuesto que paguen los consumidores de la madre patria y el que satisfagan los consumidores coloniales. ¿Pero si hay compensacion cuál es el resultado de este doble monopolio? Existen además dos peligros en la aplicacion del sistema colonial, el de la ruina de las colonias si el impuesto es demasiado grande y el de su emancipacion. De esto tenemos á la vista memorables ejemplos; el de los Estados Unidos de la América del Norte que sacudieron el yugo de Inglaterra y el de los Estados de la América del Sur que se emanciparon de la dominacion española. Pero por otra parte, cuando no es posible la incorporacion de un pais conquistado á la metrópoli, el sistema colonial, aplicado en justos y equitativos límites, puede producir resultados útiles, estableciendo lazos entre los dos paises que no desaparecen jamás aun cuando los acontecimientos posteriores se-

paren al uno del otro (1). Asi los americanos de los antiguos establecimientos franceses prefieren todavia el mercado francés al de los demás pueblos. Si la incorporacion del pais conquistado es posible debe ser preferida, porque la igualdad y libertad de relaciones son favorables á la produccion de los dos paises: de manera que cuando la colonizacion ha preparado á un pueblo para la incorporacion con la metrópoli, esta no debe vacilar en llevarla á cabo.--Con todo eso, la aplicacion del régimen colonial puede suscitar graves dificultades á causa de los intereses comprometidos en tales cuestiones. Asi la proteccion concedida en Francia á la industria colonial de los azúcares, ha impulsado capitales y trabajo hácia este género de produccion, y unos y otro correrian gran peligro bajo un régimen de libertad. Para que se pueda formar una idea de la importancia de la cuestion de azúcares, bastará recordar que en 1816 las colonias francesas no daban al consumo de la metrópoli mas que 18 millones de kilógramos de azúcar; en 1818 daban ya 30 millones; en 1820 mas de 40; en 1822 mas de 50; en 1828 mas de 70 y en 1832 mas de 80 (2). Rossi indica los diversos medios que po-

(1) La Economía Política, que como dice Davenant, citado frecuentemente por los autores, es una ciencia estrictamente conforme con la moral y la justicia, cuyos principios ha venido á demostrar bajo el punto de vista de la utilidad, no reconoce ni puede reconocer derecho de conquista. Asi, cuanto dice el texto en esta parte tendrá que ver cuando mas con la ciencia *aplicada* á tal ó cual pais pero de ningun modo con la ciencia pura. *(N. del Trad.)*

(2) La produccion de azúcares en las colonias españolas es mucho mayor y allí no existen los peligros que señalan los autores porque nuestros azúcares coloniales pueden sostener y sostienen la competencia en todos los mercados. *(N. del Trad.)*

drian emplearse para atenuar ó abolir enteramente el sistema prohibitivo en las colonias sin sacrificar brutalmente intereses ficticios cuya proteccion es difícil y costosa; pero pide ante todo la emancipacion de los esclavos. Sabido es que en Francia ha sido esta una de las primeras medidas que se han adoptado despues de la revolucion de febrero, y desde entonces se han hecho varias modificaciones en el régimen colonial, siendo los representantes de las colonias admitidos como los de la metrópoli á formar parte de la asamblea nacional.

La colonizacion puede ofrecer grandes ventajas bajo el punto de vista político, independientemente de la economía, dando salida á la poblacion demasiado numerosa de la metrópoli. En nuestros dias se ha intentado este medio con la fundacion de colonias agrícolas en Argel; la experiencia nos dirá lo que de él debe esperarse. (Véase Rossi, tomo II, lec. 14, 15 y 16). Las colonias son administradas, ó bien directamente por la metrópoli, ó por compañías privilegiadas: por el primer método las han administrado España y Portugal; por el segundo Francia, Inglaterra, Holanda y Dinamarca. (Véase Blanqui, Hist. de la Econ. Polit, cap. 23).

En tiempo de Colbert fué cuando se crearon en Francia estas compañías privilegiadas de comercio, cuyo resultado era establecer en favor de ciertos individuos el monopolio de los cambios, permitiéndoles comprar barato y vender caro, desalentando á la vez la produccion y el consumo y perjudicando notablemente al desarrollo de la industria. Adam Smith ataca este sistema; pero

J. B. Say cree que puede ser admitido en ciertos casos, por ejemplo, cuando se trata de abrir un mercado nuevo en pueblos remotos ó bárbaros, pues entonces viene á ser como una especie de privilegio de invencion. De todos modos las dificultades de cierta clase de comercio, en razon de los capitales que hay que aventurar y de los riesgos que hay que correr, han originado el establecimiento de estas compañías en casi todos los pueblos.

Al sistema prohibitivo debemos agregar el de las primas de importacion, que consiste en conceder una prima á los productores nacionales; de modo que rebajando el precio de sus productos sin pérdida por su parte, puedan competir con ventaja con los productores extranjeros. Adam Smith ataca tambien enérgicamente este sistema por medio del cual se hace un regalo á los consumidores extranjeros en perjuicio de los nacionales sobre los cuales pesa forzosamente el impuesto necesario para satisfacer los gastos de esta prima.—Pero Malthus y Ricardo admiten las primas de exportacion á lo menos respecto de los granos, al tratar de los cuales examina tambien esta cuestion Smith. Las primas de exportacion pueden ser útiles en momentos de crisis industrial; pero fomentando la produccion la lanzan á una via funesta al cabo de la cual suelen sobrevenir catástrofes. Esto es lo que ha sucedido en Inglaterra, donde la agricultura, fomentada escesivamente, ha tenido que sufrir una crisis tanto mas terrible cuanto mayor habia sido el estímulo que se le habia dado, viniendo á tener la misma suerte que ha tenido en Francia la fabricacion del azucar indígena. A esto

se agrega que las primas no pueden aumentar en nada la riqueza nacional y al contrario la disminuyen en provecho de los extranjeros. En Francia se pagaron á titulo de primas en 1846 á la exportacion de ciertos productos nacionales 17 millones de francos, de los cuales fueron 5.408,248 francos por hilados y tejidos de lana; 1.652,139 por hilados y tejidos de algodon; 8.984,691 por azúcares refinados, y 530,067 francos por azúcares no refinados.

Los tratados de comercio se refieren tambien al sistema prohibitivo con tendencia á atenuar unas veces sus efectos y otras á abolirlo enteramente entre dos pueblos. Tal es á lo menos su objeto aparente; pero su objeto verdadero es hacer inclinar la balanza del comercio, favorecer la exportacion de una de las naciones contratantes y atraer á ella el numerario. Los economistas son generalmente de opinion que estos tratados no tienen ni la importancia, ni los inconvenientes que se les atribuyen. Fix y Duperron han probado que los tratados de 1705 entre Inglaterra y Portugal y de 1786 entre Inglaterra y Francia no han producido ni para Francia ni para Portugal los desastrosos efectos que ordinariamente se suponian. (Véase Journal des Economistes, noviembre de 1845, febrero de 1846 y abril de 1847).

§. II.

Del crédito y de la circulacion.

Hemos hablado ya del papel que representa la mone-

da en el cambio ó circulacion de los productos; pero la moneda, mercancia y representacion de otras mercancias, no modifica el mecanismo del cambio, porque siempre se cambia en realidad una cosa por otra cosa. Sin embargo, puede suceder que el que entrega sus productos al comprador en cambio de numerario, no tome en el instante mismo en que se verifica el cambio el precio de las cosas que ha entregado, y reciba solamente una promesa de pago para un tiempo mas ó menos lejano. Esta promesa de pago que tiene diferentes formas, carta-orden, letra de cambio, etc., representa en manos del vendedor el numerario que debia percibir, y suponiendo que á su vez la cambie por otros productos, tendremos que la promesa de pago representará de nuevo el numerario, desempeñará sus funciones, con la ventaja de que en vez de hacerse una série de cambios verdaderos en metálico con el trabajo de contarlo tantas veces cuantas se verificare el cambio, no se hace mas que un cambio efectivo ni se cuenta el numerario mas que una vez, al vencimiento de la promesa en manos del cambista que la posee. Si, pues, el numerario facilita el cambio, la circulacion de los productos, esta puede ser reemplazada por un agente tan activo, mas activo que ella y que la represente. Este agente es el *crédito*. Acabamos de verlo funcionando en la operacion primitiva que es la venta á plazo; analicemos su accion. La promesa de pago que el comprador da al vendedor en cambio de sus productos no tiene, como la moneda que se da realmente, valor intrínseco, no tiene mas que valor de confianza, fun-

dado en la que el comprador inspira al vendedor, por su moralidad, por su actividad ó por su caudal. Esta confianza es la que se llama *crédito*; tener crédito es inspirar confianza; *dar crédito* es tener confianza en alguno, recibir sus promesas de pago en cambio de productos, ó en cambio de numerario, cuando es numerario lo que el vendedor entrega, como sucede en el préstamo.

El crédito ó la confianza dispensa de la intervencion verdadera del numerario en los cambios, lo cual es muy ventajoso cuando estos se efectuan entre productores separados á grande distancia uno de otro. Otra de las grandes ventajas del crédito es que el comprador no tiene que esperar para hacer nuevas operaciones á que vuelvan á su poder los fondos que tiene comprometidos en otras, ó que estan en manos de compradores. Asi ha podido decirse con razon que el crédito duplica y triplica los capitales en cuanto que es el agente mas activo de la circulacion, si bien en el sentido literal no es exacta esta máxima, porque los capitales en realidad se quedan como estan respecto de su cantidad y solamente por la mayor actividad que se les da parece que se multiplican.--Puede concebirse tambien una série de operaciones de cambio entre diversos productores ó comerciantes, sin la intervencion efectiva del numerario, y fundadas todas ellas en el crédito; ¿pero cómo puede bastar á los demas vendedores la confianza que inspira el primer comprador al primer vendedor para que á su vez concedan crédito y confianza al portador de la promesa de pago? No puede

verificarse esto sino por medio de garantias sucesivas de pago de todos los vendedores, y por la intervencion de los banqueros que conociendo los valores ó la confianza que merecen los firmantes ó endosantes de las promesas de pago, compran estas promesas y las transmiten con su garantia, encargándose al mismo tiempo de percibir ó cobrar su importe.--Entre los diversos banqueros de Londres hay un ejemplo muy notable de lo que hemos dicho del crédito funcionando sin la intervencion del numerario. Allí los banqueros son los pagadores y recaudadores de los particulares; la cobranza y los pagos se verifican por medio de bonos (*checks*) que se libran mútuamente los diferentes banqueros, y al terminar el dia se hace la liquidacion ó compensacion de los bonos en una casa destinada al efecto llamada casa de liquidacion (*Clearing-House*). En una sala estan colocadas las mesas por órden, y en cada una hay una caja con el nombre de la casa de giro á que pertenece, en la cual se echan los bonos que los empleados de las demas casas tienen que cobrar. El empleado que está sentado á la mesa los apunta en un registro. A las cuatro se cierran las cajas; el empleado suma el total importe de bonos depositados en la caja y que deben ser pagados; recibe al mismo tiempo de su casa otro registro en que constan los bonos que la misma ha hecho depositar en las demas cajas y que deben ser cobrados; forma el balance y lo remite á su principal, el cual le envia el saldo en billetes de banco si hay saldo en su contra. A las cinco llega el inspector y cobra de los que deben y paga á los que tienen créditos á su

favor, dando á los primeros su carta de pago y tomando recibo de los segundos. Babbage (Sistema Económico de las manufacturas) ha calculado por término medio en 2.500,000 libras esterlinas (250 millones de reales próximamente) el importe total de estas operaciones, para las cuales solo se hace uso de 25,000 libras (dos millones y medio) en billetes de banco y 500 libras (50,000 reales) en dinero. (V. J. Garnier, Elem. de Econ. Pol., 2.ª ed., pág. 186 y 187). Una liquidacion semejante se verificaba en Francia en otro tiempo en las ferias de Lyon. (V. Garnier, de los sistemas de Econ. Polit., lib. 5, capitulo 4).--Al crédito *comercial* es al que principalmente se aplica la definicion siguiente: el crédito es la facilidad de tomar prestado, debida á la confianza que se inspira.

Crédito público.--Hasta ahora hemos hablado del crédito industrial y comercial en sus dos operaciones, venta á plazo y empréstito. Pero no solamente los particulares hacen empréstitos; tambien acuden á este medio los Estados y cambian promesas de pago, *bonos, titulos, rentas*, por dinero mediante el *crédito*, que entonces recibe el nombre de *crédito público* y que en este caso, como en los anteriores, significa confianza en el que toma prestado. En esta confianza influyen singularmente una multitud de circunstancias, de que hablaremos despues.

Bancos.--Este nombre viene del latin *abacus*, mesa, que servia para designar la que los banqueros ó *argentarii* tenian en Roma en la plaza pública. De *abacus* se formó probablemente la palabra de baja latinidad *banca* cuya definicion segun Ducange es *mensa mercatorum in quâ merces suas emptoribus exponerent*, y asi pasó á la lengua italiana para designar, ya el banco en que se sentaban los banqueros y cambistas en la plaza pública, ya la mesa ó mostrador en que contaban el dinero.

Distinguense actualmente tres especies de bancos: 1.° los de depósito; 2.° los de descuento ó circulacion que ordinariamente son tambien de depósito; 3.° los bancos agricolas ó territoriales. Los bancos de depósito, cuyo sistema esclusivo no está ya en uso en el dia, tienen por objeto: 1.° recibir en depósito mediante un derecho de custodia y conservacion el oro y la plata en pasta cuyo valor fijan con arreglo á un tipo monetario, dando del valor depositado una carta de pago negociable á voluntad; 2.° abrir cuentas corrientes á los diversos depositantes y verificar los pagos que estos hacen entre si, trasladando en los libros del banco el todo ó parte del crédito del deudor al crédito del acreedor. Tales eran las funciones que antes del establecimiento de los bancos de circulacion desempeñaban los bancos de Venecia, Génova, Hamburgo, Amsterdam, Rotterdam y Nurenberg.--Los bancos de circulacion reciben tambien depósitos y llevan cuentas corrientes; pero su principal operacion es descontar, mediante una prima de interés ó de cambio, las letras ó efectos de comercio pagaderos á corto plazo, satisfaciendo su importe ya en dinero ó ya en billetes al portador. Estos bancos, á diferencia de los de depósito, están constituidos con un capital en metálico que les pertenece en propiedad, y su mecanismo consiste en introducir en la circulacion billetes al portador cuyo pago está

afianzado por el capital que tienen en caja y por el interés que sacan del descuento. Asi sus billetes al portador son siempre realizables en numerario en la caja.--La cantidad representada por los billetes puestos en circulacion puede ser mayor que la reservada en caja para el pago de estos billetes cuando se presenten. Asi sucede que esta emision representa con frecuencia dos, tres y aun cuatro veces el capital efectivo del establecimiento; pero la regla general que dan todos los economistas es que el banco debe tener en reserva para pagar en el acto en metálico el importe de la tercera parte de los billetes emitidos.

Fúndase todo el sistema de circulacion en la proporcion que debe haber entre la cantidad de billetes emitidos y la reserva en metálico. Se supone que no todos los portadores de billetes han de acudir al mismo tiempo á pedir el reembolso, de tal suerte que siempre será posible satisfacer á los que se presenten sucesivamente, ya con la reserva, ya con el producto sucesivo de los valores en cartera ó sea de los créditos á favor del banco. Por otra parte á medida que el banco reembolsa estos billetes al portador, los vuelve á poner en circulacion por medio del descuento, y asi conserva indefinidamente el movimiento que le da vida. Sin embargo, pueden llegar momentos de crisis en que el temor que excita á los tenedores á pedir el reembolso de los billetes no permita al banco ponerlos de nuevo en circulacion; por eso la emision no debe ser desproporcionada al capital efectivo. Estos pormenores demuestran que la existencia de un banco de circulacion se funda tanto en la confianza que inspiran el carácter de

sus administradores y la prudencia de su administracion, como en su capital efectivo, pues este último es casi siempre inferior al representado por los billetes emitidos.

El sistema de bancos de circulacion cuando estos llenan las condiciones que la seguridad del público exige es uno de los mas fecundos instrumentos de crédito y de trabajo, pues con la emision de billetes al portador se aumenta el capital circulante.

La invencion de los bancos es contemporánea de la de las letras de cambio. El primer banco de depósito y de giro fué establecido en Venecia en 1171, habiendo tenido por causa principal la necesidad de crear un tipo monetario uniforme para regularizar el cambio y representar el valor de las monedas que de diversos puntos del extranjero afluian á Venecia á consecuencia del comercio activo que esta ciudad sostenia. El banco veneciano recibia, pues, monedas en depósito por su peso efectivo y su valor intrinseco y daba en cambio titulos ó créditos que fueron el tipo del valor de aquellas monedas. Luego, conociéndose que seria fácil simplificar las relaciones comerciales por medio de asientos en las cuentas de los depositantes y traspasos de los créditos de una cuenta á otra, se espidió un edicto para que se verificasen los pagos de mercancias por mayor en moneda del banco y para que todos los negociantes deudores ó acreedores llevasen al mismo establecimiento, los unos su dinero, los otros sus documentos de crédito para recibirlo y hacer asi los pagos por medio de un simple traspaso. El banco de Venecia que subsistió hasta 1797, época de la conquista de Italia por los fran-

ceses, fué no solamente un banco de depósito y giro, sino una caja de cuentas corrientes, un regulador exacto del valor monetario y un activo promovedor de la circulacion.

Sobre bases análogas á este se constituyeron sucesivamente los bancos de Barcelona, á fines del siglo XIV, de Génova en 1407, de Amsterdam en 1609, de Hamburgo en 1619, de Nurenberg en 1621, de Rotterdam en 1625: instituciones todas públicas, fundadas por gobiernos locales y no por empresas particulares. Despues se fundaron en Estocolmo en 1688 y en Viena en 1703 bancos de depósito con algunas modificaciones que marcaban ya el primer paso hácia el sistema de circulacion. Pero todavia no se habia comprendido que todo lo que puede ser objeto de comercio, hasta la facultad de trabajar, constituye un capital tan positivo como el dinero, hasta que á medida que se aumentó y se hizo mas activo el tráfico, se vió lo ventajoso que era introducir en la circulacion directa ó indirectamente todos los capitales muebles, de cualquier naturaleza que fuesen, metales, mercancias, productos agrícolas, etc. La solucion del problema consistia en representar con una moneda de papel siempre realizable en metálico, el valor reconocido de todos estos objetos; y entonces fué cuando verdaderamente se descubrieron el poder del crédito y la teoria de la circulacion. El banco de Inglaterra fué la primera espresion completa de este sistema tan maravilloso y fecundo en resultados. Fundose en 1694 con arreglo al plan de Guillermo Paterson, noble escocés, con el objeto de sacar al tesoro pú-

blico de los apuros en que le habia puesto la guerra contra Francia, haciendo servir el crédito del Estado para garantia del capital del banco y del crédito comercial. Prestáronse al Estado 1,200 millones de reales con la condicion de pagar el 8 por 100 de interès y 400,000 reales anuales para los gastos de administracion del banco, el cual por otra parte obtuvo privilegios importantes que desde su fundacion han tenido varias modificaciones, de las cuales las principales consisten en el curso forzado de los billetes que pasen de 500 reales, mientras el banco continúe pagando en metálico á voluntad del portador, y en el derecho esclusivo de emitir billetes al portador y á la vista en un radio de tres millas alrededor de Londres, privilegio que por la ley de 29 de agosto de 1833 se explicó diciendo que no estaban por él prohibidas las asociaciones de bancos de mas de seis personas con tal que los billetes que emitiesen fuesen pagaderos á un plazo mayor que el de seis meses.

El banco de Inglaterra está encargado de la mision inmensa de recaudar las rentas públicas y pagar á los acreedores del Estado, y ademas negocia los bonos del tesoro que constituyen la deuda flotante de la Gran Bretaña, en la cual se emplean sin escrúpulo los capitales ingleses. Hállase ahora este establecimiento bajo la direccion de un gobernador, un subgobernador y veinte y cuatro directores elegidos anualmente por los accionistas. Sus billetes mas pequeños pagaderos al portador y á la vista son de 500 reales, pero emite billetes de valor indeterminado transmisibles por endoso. Descuenta ademas letras

cuyo plazo no pase de tres meses y obligaciones del tesoro á plazo determinado. No lleva interés por los depósitos que se le confian, y el del descuento no ha pasado jamás de 5 por 100, siendo su precio normal el 4. Tiene ordinariamente en circulacion 1,400 millones de reales en billetes, y en reserva metálica disponible 500 millones poco mas ó menos. Su movimiento de caja asciende con frecuencia á 3,000 millones de reales y el importe de los dividendos que distribuye á sus accionistas viene á ser el 7 por 100.

La organizacion del crédito público y comercial de Inglaterra comprende tambien los bancos provinciales por acciones y los bancos particulares. Pueden formarse los primeros libremente afianzando todos los asociados con sus bienes el cumplimiento de las obligaciones y no pudiendo emitir billetes al portador sino en un radio de sesenta y cinco millas de Londres y cincuenta de Dublin. Los bancos particulares compuestos de menos de seis asociados son tambien libres y responsables y pueden emitir billetes en toda Inglaterra escepto en Londres y tres millas alrededor.

Las instituciones de crédito en Francia datan del siglo pasado. El primer establecimiento fué el banco general, fundado por Law en 1716 y que desde entonces acá ha tenido diversas modificaciones. Actualmente el banco de Francia, á diferencia del de Inglaterra, es una institucion separada del crédito del Estado y que posee su capital; y asi como en Inglaterra todo el mundo puede emitir libremente billetes al portador y á la vista, conformándose con las restricciones últimamente introducidas en esta materia por la ley de 1844, en Francia esta emision está prohibida y solo puede hacerla el banco privilegiado ó aquellos que estan autorizados espresamente por una ley. Por otra parte en Francia los accionistas de un banco de circulacion no son responsables ni con sus personas ni con sus bienes sino como asociados bajo un nombre colectivo, al paso que en Inglaterra no existen ni la comandita ni la sociedad anónima y todos los asociados son responsables por minima que sea la parte que tengan en la sociedad.

En España se erigió en 1783 el banco llamado de San Carlos con el objeto de facilitar fondos al Estado para obras públicas, descontar efectos de comercio, estinguir los vales reales que circulaban entonces, pagar las obligaciones de giro en el extranjero y encargarse de las provisiones del ejército y armada. Fundose con el fondo de 300 millones de reales y comenzó sus operaciones bajo buenos auspicios; pero las calamidades públicas que despues sobrevinieron y la impericia de los administradores lo redujeron á la nulidad. Refundido despues en 1829 bajo el nombre de banco de S. Fernando con el fondo de 60 millones de reales y con autorizacion de emitir 24 millones en billetes, se abstuvo por algun tiempo de arriesgar su crédito en operaciones peligrosas; y asi es que durante la guerra civil y hasta 1844, á pesar de los apuros y escitaciones del gobierno, no traspasando los limites de la prudencia, logró que sus billetes fuesen estimados y buscados con preferencia á la moneda. Pero en 1844 comen-

zó á echarse en brazos del gobierno, de quien por entonces obtuvo autorizacion para emitir otros 36 millones mas en billetes sobre los 24 que ya tenia en circulacion. En aquel mismo año de resultas de las negociaciones con el gobierno quedó á favor del banco un saldo de 27 millones y medio, saldo que en el año siguiente de 1845 se aumentó hasta 76 millones, en 1846 hasta 113 y en 1847 hasta 219; por otra parte el banco comenzó á prestar dinero sobre sus propias acciones y sobre las de otras sociedades que despues quebraron; y como no bastase su capital para todas estas operaciones, agregándose á esto la crisis mercantil europea y las vicisitudes políticas que sobrevinieron luego, decayó tanto el crédito del establecimiento, que sus billetes llegaron á perder mas del 14 por 100, y el gobierno para salvarlo hubo de imponer al pais un empréstito forzoso de 100 millones, aun no reintegrado, viéndose obligado por último á presentar á las córtes en 1849 una ley de reorganizacion del banco de San Fernando que lo constituye sobre las bases que tiene en el dia. Con arreglo á esta ley se reorganizó el banco con un capital de 200 millones y la facultad de emitir hasta 100 en billetes, debiendo tener siempre en caja una reserva metálica de 33 millones ó sea la tercera parte de los billetes en circulacion. Fijose su duracion en 25 años con privilegio esclusivo para emitir billetes al portador y para establecer cajas subalternas en los puntos en que lo creyere conveniente, prohibiéndosele prestar sobre sus propias acciones y negociar en efectos públicos.

La mayor parte de los economistas piensan que es in-

completa é insuficiente esta organizacion del crédito comercial é industrial fundada en el monopolio de los bancos; y opinan que en todos los puntos donde hubiese cierto movimiento comercial deberian irse creando ya en forma de cajas de descuento, ya bajo la de bancos provinciales, establecimientos de esta especie basados en el crédito local. Estas instituciones darian por resultado: 1.º la circulacion de un gran número de capitales que saldrian de la ociosidad y servirian para la produccion ; 2.º la rebaja del interés de los capitales y la abundancia de instrumentos de trabajo para la agricultura, industria y comercio y por consiguiente el aumento del trabajo, de la produccion, de los cambios y de la civilizacion; 3.º la facilidad en el establecimiento de relaciones comerciales entre todos los puntos del territorio, simplificando la circulacion de los capitales, y restituyendo al mismo tiempo á la industria reproductiva las sumas que se gastan en el transporte de numerario; 4.º el evitar la pérdida de los intereses que produciria el empleo del dinero que ahora no sirve para otra cosa mas que para la circulacion; 5.º el evitar los riesgos de la depreciacion del oro y de la plata.

Los partidarios del monopolio del crédito, ó sea del banco único, presentan en apoyo de su doctrina dos principales consideraciones: 1.ª que la libre emision llevaria consigo el abuso del crédito; 2.ª que equivaldria á acuñar moneda y que este es un privilegio de que el Estado no debe desprenderse. Pero en primer lugar, es mal remedio para reprimir el abuso, suprimir el uso, y un ban-

co único y privilegiado puede abusar de su crédito lo mismo que muchos bancos; y en segundo lugar no es enteramente cierto que el Estado tenga el monopolio de acuñar moneda, pues cualquier particular que posea oro ó plata en pasta puede llevarlo á las casas de moneda y hacerlo acuñar. El oficio del Estado en la acuñacion de la moneda es el de un fiel contraste que por medio del sello ó signo que en ella estampa, certifica que aquella moneda tiene tal peso y tal ley, con cuyo requisito es admitida sin repugnancia en la circulacion.

Por lo demas los billetes de banco que movilizan el dinero ni quitan ni añaden nada á su valor intrinseco, y aunque esencialmente favorables á la circulacion no tienen mas valor por si mismos que el *crédito* en que se fundan.--Ya hemos señalado algunas de las ventajas del crédito empleado como agente de la circulacion, y que consisten en la mayor rapidez de los cambios, en el menor gasto y en la ninguna usura ó deterioro del dinero, la cual en ocasiones hace perder una cantidad considerable.

En el crédito industrial ó comercial, el dinero, aunque muy movible por si mismo, se moviliza mas por medio de las promesas ó *efectos de comercio*. En los bancos de descuento y de circulacion este dinero ó estos efectos son tambien movilizados por medio de los billetes; en los bancos de depósito se movilizan las barras de metal ó las joyas por medio de certificaciones. Pero no se reduce á esto el poder del crédito y de la movilizacion sino que se estiende á todas las mercancias por medio de certificaciones

ó *warrants* de *docks* ó depósitos. Los *docks* ó depósitos son edificios del muelle destinados para el cargue y descargue de las mercancias, ó grandes almacenes donde se depositan estas bajo la vigilancia de los encargados de su administracion. El que hace el depósito recibe un certificado ó *warrant* en que se dice que se entregará al portador tal mercancia de tal calidad y de tal peso. Los *warrants* son transmisibles por endoso y pueden ser fraccionados por la compañia á voluntad del portador. En caso de pérdida no se da segundo *warrant* hasta haber pasado siete dias, durante los cuales se publican avisos en los periódicos.-Por medio de los *warrants* las mercancias depositadas se cambian y circulan de mano en mano con la mayor facilidad, se evitan los gastos que ocasionarian las traslaciones sucesivas y con ellos los de administracion para la cual se necesitaria un gran número de empleados, todo, como dice muy bien Garnier, para mayor comodidad de los negociantes y ventaja del consumidor. A estas ventajas debemos agregar la de la movilizacion de inmensos capitales, la cual escusado es decir que se funda en el crédito lo mismo que la del metal en barras depositado en los bancos de depósito.

Crédito territorial.--El crédito no se limita á la movilizacion de numerario ó mercancias, sino que puede estenderse tambien á la de la propiedad territorial. El crédito territorial de que tanto se ha hablado en nuestros dias existe y funciona en Polonia y en Prusia desde hace medio siglo; consiste en la creacion, por establecimientos bajo la vigilancia del Estado, de obligaciones territoriales ó *cartas*

de empeño, despues de reconocida la propiedad por peritos para fijar su valor, ó bien sin esta circunstancia, las cuales son negociables y aseguran al poseedor de la cédula mediante un cupon que se corta cada seis meses, un interés pagado por el propietario de la tierra. Pero ademas, el propietario que recibe estas cédulas de la agencia intermedia debe pagar un suplemento de interés destinado á la extincion total de la deuda por medio de la amortizacion á interés compuesto al cabo de cierto transcurso de tiempo. Asi el propietario no tiene que hacer sino pagar con regularidad los intereses, pago que está asegurado por las facultades concedidas á la agencia y cuyo ejercicio está exento de las trabas inherentes á la expropiacion ordinaria, al mismo tiempo que garantizado por un privilegio especial. Por este medio se han liquidado grandes deudas hipotecarias que pesaban sobre la propiedad territorial; asi es que se ha propuesto su aplicacion en Francia cuya propiedad gime tambien bajo el peso de deudas semejantes, ya asciendan á 11,300 millones de francos como dicen unos, ya no pasen de 4,500 como pretenden otros, ya sean la 17.ª parte de la riqueza inmueble de Francia segun dice Thiers, ya se compongan de 8 á 9,000 millones segun afirma Leon Faucher. Este sistema liquidando las deudas existentes haria mas fáciles y menos onerosos los empréstitos hechos por los propietarios territoriales, sobre todo si se combinaba con un nuevo régimen hipotecario. Pero el crédito territorial ¿debe fundarse en la accion directa del Estado, que emita por si mismo las *cédulas de empeño*, como propone Wolowski, ó en sin-

dicados constituidos bajo sus auspicios? Tales son las cuestiones que se estan estudiando en este momento. (Véanse Royer, De las instituciones de crédito formadas en Alemania y Bélgica; Wolowski, del crédito territorial; Ciezkowski, del crédito y de la circulacion).--Al crédito territorial es al que principalmente puede aplicarse la definicion de este último escritor, á saber: el crédito es la transformacion de los capitales *fijos y empeñados*, en capitales *circulantes y desempeñados*.

ARTICULO V.

DE LA DISTRIBUCION DE LA RIQUEZA.

Despues de haber tratado de la produccion y de sus instrumentos directos ó indirectos, tenemos que hablar de la distribucion ó reparticion de la riqueza entre las diversas clases de productores. No repetiremos lo que ya hemos dicho acerca del producto bruto y el producto neto que existen lo mismo en la industria que en la agricultura; examinaremos solamente cual es la parte que á cada uno de los productores pertenece en el resultado total ó producto bruto de la empresa.--La parte del trabajador se llama *salario* ó *retribucion*, y por trabajador entendemos lo mismo el trabajador intelectual que el material; la parte del capitalista se llama *beneficios* ó *intereses*; y la del propietario de la *tierra renta* ó *arriendo*. Ahora bien, suponiendo una empresa cualquiera en que estos tres

productores ó instrumentos han contribuido á la produccion, cada uno de ellos deberá tener su parte en los resultados; el trabajo su salario, el capital su interés, la tierra su renta. Veamos cómo se regula cada una de estas partes.

§. I.

Salario ó retribucion.

Hemos dicho que bajo el nombre de trabajador se comprenden el sabio que prepara, el empresario que organiza y el obrero que ejecuta; y contribuyendo todos con su trabajo á la produccion tienen derecho á la retribucion ó salario. Hablaremos en primer lugar del obrero.--El obrero es el trabajador que contribuye á la produccion con su trabajo manual y que en vez de esperar al fin de la empresa para recibir su parte, la recibe anticipada de manos del empresario que se la da por fracciones diariamente ó por semanas ó por meses. Aunque el trabajo manual es lo principal que pone el obrero en la produccion, tambien puede contribuir á ella con sus capitales, como talentos adquiridos, instrumentos y primeras materias que en ciertas profesiones suministra en todo ó en parte; pero en todo caso los intereses de estos capitales son de tan poca importancia, que se confunden con el salario.

¿De qué se compone el salario del obrero? Para ser suficiente debe comprender: 1.º las cosas necesarias al obrero para vivir con su familia en la medianía en que

se halla y en que quiere continuar, como alimentos, vestidos y habitacion; 2.° la conservacion y renovacion de los instrumentos de su oficio, si los tiene; 3.° la amortizacion del capital empleado por sus padres para enseñarle un oficio ó arte, amortizacion que si vive puede emplear á su vez en la educacion de sus hijos destinados á reemplazarlo; 4.° el ahorro destinado á satisfacer sus necesidades cuando por falta de trabajo, enfermedades ó vejez no pueda trabajar: esta parte del salario consiste en un fondo de socorros que el obrero pueda formar progresivamente con el salario de cada dia ó en una cuota mensual ó semanal que depositada en las cajas de ahorros puede proporcionarle subsistencia en las circunstancias indicadas; 5.° un producto neto que despues de pagado todo consumo actual y asegurado el venidero le sirva para aumentar su bienestar y el de su familia, socorrerá sus parientes desgraciados, etc.--Todo esto debe hallar el obrero en su salario para que le sea posible conservar su posicion social ó mejorarla; si le falta una de estas partes su posicion decrece necesariamente y en vez de hallar en su trabajo y en sus productos una existencia, á lo menos mediana, no encuentra mas que la miseria tarde ó temprano para él y para los suyos. Quitesele por ejemplo el producto *neto*, y no podrá cumplir deberes sagrados para con sus padres ó parientes ni mejorar su propia posicion. Quitesele el ahorro para el tiempo de sus enfermedades y vejez, y cuando no pueda trabajar tendrá que morirse de hambre ó vivir de caridad. Quitesele la amortizacion del capital y no podrá educar á sus hijos ni darles á su vez la instruccion que sus padres le han dado. Quitesele el fondo de conservacion y renovacion de los instrumentos de su oficio y cuando estos se hayan gastado con el uso, no podrá trabajar por falta de instrumentos. Quitensele por último las cosas necesarias á su existencia y dicho se está que se le condenará á morir ó á vivir de limosna con su familia.--Por lo que acabamos de decir se ve que los economistas, lejos de desconocer los derechos del trabajo, los reconocen y proclaman.

¿Cómo se regulan los salarios? Si no son otra cosa mas que el precio del trabajo, como sostiene la mayor parte de los economistas, deben regularse como todas las cosas, por la oferta y la demanda del trabajo y por los gastos de produccion, que son en este caso el precio de los articulos de primera necesidad. Smith fué el primero que proclamó el principio de que el precio moneda del trabajo está necesariamente regulado por dos circunstancias, la demanda de trabajo y el coste de los articulos de necesidad y conveniencia para la vida.» Los economistas ó fisiócratas que escribieron antes de él no admitian estos dos influjos, sino que por el contrario pensaban que el precio de los géneros de primera necesidad era lo único que determinaba el salario del obrero y por consiguiente que la baratura de aquellos, haciendo bajar los jornales, no servia de nada á los trabajadores ni aumentaba sus comodidades (Fisiocracia, máxima 19). Hume pensaba tambien que era conveniente que el salario del obrero fuese corto, diciendo que era el mejor medio de hacerle trabajar, de abaratar los productos y por consiguiente, de

encontrar salida para estos, en el interior ó en el exterior. La doctrina de Smith en este punto es la que está hoy universalmente admitida y aun considerada como clásica. «Puede haber alza ó baja en los salarios, dice Ricardo, por las dos causas siguientes: 1.ª la oferta y la demanda de brazos; 2.ª el precio de los géneros en cuya compra suele emplear el obrero su jornal.» (Princip. de Economia Polit. y del imp., cap. 5). ¿Pero cómo pueden combinarse entre si estas dos leyes? Si hay mas demanda que oferta, dice Ricardo, los salarios suben; si al contrario hay mas oferta que demanda bajan, lo cual Cobdeu traducia asi: «cuando dos obreros solicitan trabajo de un maestro, los salarios bajan; cuando dos maestros solicitan un obrero los salarios suben.» Esta es, como hemos dicho, la ley general que regula el valor en cambio de las cosas.

Por otro lado, sirviendo, á lo menos en parte, para fijar los salarios el precio de los articulos de primera necesidad, ó sea de las cosas necesarias para la subsistencia de los obreros, la alza ó baja de este debe influir en aquellos, pero esta influencia no es ni con mucho tan grande como la que ejerce la ley de la oferta y la demanda y no se manifiesta sino cuando esta ley no tiene lugar. Asi, suponiendo que la demanda del trabajo continúe en el mismo estado, la carestia de las *subsistencias* hará subir los salarios; pero si se supone el trabajo mas demandado que ofrecido, aunque las subsistencias esten baratas, el precio del trabajo será alto porque aqui la influencia de la ley de la oferta y la demanda es la preponderante. Esto lo explica Smith en los siguientes términos: «Aunque el precio-moneda del trabajo sea alguna vez alto cuando las subsistencias estan baratas, aun subiria mas, si siendo la misma la demanda se encareciesen aquellas.» Pero si la oferta es mayor que la demanda y hay por consecuencia baja de salarios, aunque el precio de los viveres suba, la ley de la oferta conservará su preponderancia. «Si los salarios del obrero bajasen y al mismo tiempo se encareciesen los géneros de su ordinario consumo, se encontraria afectado en su fortuna por dos partes y no tendria de qué subsistir; por esta razon cuando llega este último caso los salarios en dinero en vez de bajar suben, por la ley del precio de las subsistencias, aunque no tanto que permitan al obrero comprar todas las cosas necesarias y útiles que compraba antes de que el precio de las subsistencias subiese.» En caso de baja de salarios por la ley de la oferta, la alza del precio de las subsistencias no solo es insuficiente para restablecer el equilibrio, sino que agrava todavia mas la situacion del obrero, como dice Ricardo en el pasage que acabamos de trasladar. Es preciso, pues, por el interés de los trabajadores evitar la coincidencia de estas dos circunstancias, baja de salarios por esceso de oferta, y alza en el precio de los articulos de primera necesidad, porque el obrero entonces se hallaria doblemente afectado, como dice Ricardo, y no tendria de qué subsistir. Tal es desgraciadamente la situacion del mayor número de trabajadores en Francia, por efecto del excesivo aumento de la poblacion obrera y de la carestia de las subsistencias. No citaremos ejemplos; no aduciremos pruebas de este hecho que por desgracia es demasiado evidente; el

que desee verlas las hallará en el informe de Blanqui sobre la situacion de las clases trabajadoras.

Pero al indicar el escesivo aumento de la poblacion obrera en la industria no hemos señalado mas que una de las causas del exceso de oferta; hay otra ademas, que es la disminucion del trabajo, la cual sucede cuando se disminuyen ó desaparecen los capitales. El capital es el gran móvil de la industria y del comercio, el que puede ejercer un influjo favorable en la agricultura y hacer que se aumente el trabajo y por consecuencia el salario; asi, por mas que digan nuestros nuevos economistas ó sean los socialistas modernos, la suerte del obrero, su prosperidad ó su desgracia se hallan enlazadas con la del capitalista.--Smith y Ricardo al establecer la preponderancia de la ley de la oferta y la demanda sobre la ley del precio de las subsistencias suponen que se paguen los salarios en dinero; pero si se calculan y pagan en artículos de primera necesidad es claro que el influjo del alza ó baja de estos será mayor.

Ademas de las leyes que acabamos de indicar, influyen en los salarios otras circunstancias particulares que los dividen en diversas clases. Tales son; lo agradable ó incómodo del trabajo, la facilidad ó dificultad del aprendizaje, la continuacion ó interrupcion de la obra, la confianza mayor ó menor que segun las profesiones hay que depositar en el obrero; la esperanza mas ó menos probable del buen éxito de la empresa; la mayor ó menor competencia que resulta de los aprendizajes, de las corporaciones, de las aduanas, de la facilidad ó dificultad de la

circulacion de los productos. No pudiendo entrar aqui en un exámen minucioso de cada una de estas circunstancias que influyen en la alza ó baja de salarios, nos remitimos á lo que dice Adam Smith (lib. I, cap. 2) que es el primero que las ha señalado, y á quien la ciencia debe sus primeras y mas exactas nociones sobre todo lo que se refiere al trabajo y á los salarios.

El sabio y el empresario son trabajadores como el obrero, y como él tienen derecho al salario que se compone de los mismos elementos, solamente que la parte de ambos, en razon de sus conocimientos adquiridos, de su habilidad, de su capital inmaterial, debe ser mayor.--Su salario, como el del obrero, está sometido al influjo de las dos leyes, de la oferta y la demanda y del precio de las subsistencias, de que nos hemos hecho cargo. Sin embargo, la primera de estas leyes no ejerce su influjo con tanta intensidad en todos los casos respecto de los sabios, empresarios ó artistas como respecto de los obreros, porque la competencia no puede ser la misma. Un obrero puede ser fácilmente reemplazado por otro, lo cual no sucede con un sabio ó un empresario, á no ser que se trate de trabajos en que el valor personal de los trabajadores sea cosa de poca importancia. Esto explica el alto precio de sus salarios; pero la falta de trabajo los somete á la condicion del obrero.

Hay otras diferencias entre los productos del trabajo intelectual y los del trabajo manual, las cuales consisten en que los primeros no siempre tienen valor en cambio y reciben sin embargo recompensa, y en que sin nuevo tra-

bajo de parte del productor pueden muchas veces reproducirse los resultados de su primer trabajo. (V. J. Garnier, Elem. de Econ. Polit., pág. 261 y sig.; C. Comte, Tratado de la propiedad; y A. Renouard, De los derechos de los autores).

§. II.

Beneficios.

Al *capital*, segundo instrumento de la produccion, corresponden los *beneficios* que representan la parte del capitalista en los resultados de la empresa. No es necesario detenerse mucho para justificar el destino de esta parte que se le adjudica. Contribuyendo á la produccion, debe participar de sus resultados, mucho mas si se observa que el capital no es con frecuencia sino *trabajo acumulado*, y así lo llaman algunos.--Los beneficios del capital se componen de tres elementos: 1.° de la parte que el capitalista destina á su renta personal; 2 ° de la prima de seguridad en razon de los riesgos que corre de perder su instrumento cuyo uso ha concedido con garantia ó sin ella; 3.° de una fraccion afecta á la amortizacion de este capital que se deteriora con el tiempo: los beneficios deben comprender necesariamente estos dos últimos elementos so pena de que el capitalista pierda su instrumento de produccion.--Es evidente que los beneficios, ó á lo menos su valor, están determinados por la ley general que regula el valor de todas las cosas (y hasta el de los salarios como hemos visto), á saber, la ley de la oferta y la demanda. Si

la oferta de capitales es mayor que la demanda, los beneficios son menores; si es mayor la demanda, suben los beneficios; y los capitales son mas ó menos ofrecidos ó pedidos segun su abundancia y segun el empleo que encuentran en la agricultura, el comercio y la industria. Tambien estan sometidos los beneficios al influjo de diversas circunstancias que los distinguen unos de otros. «Dos circunstancias solamente, dice Smith, afectan los beneficios de los capitales, la incomodidad ó comodidad y el riesgo ó la seguridad.» (Riqueza de las naciones, lib. I, cap. 10). Es incontestable que esta última circunstancia influye en los beneficios del capital, porque si se coloca este con seguridad los beneficios son cortos, y tanto menos cuanto mayor es aquella; y por el contrario cuanto mayores son los riesgos que se corren mayores tambien son los beneficios. Asi estos dependen del género de trabajo á que el capital se aplica; son menores en el trabajo agrícola que en el fabril y mayores que en ambos en el trabajo comercial. Sin embargo, respecto del trabajo agrícola debe observarse que algunas veces los beneficios del capital, lejos de ser menores, son mas considerables que en otras empresas, no en razon de la seguridad, sino á causa de la dificultad que debe tambien figurar entre las causas que influyen en el valor de los beneficios pero que puede comprenderse en la siguiente.--La comodidad ó incomodidad del empleo del capital no influye ordinariamente de un modo muy notable en los beneficios. «Sin embargo, dice J. Garnier, hay evidentemente empleos que repugnan y aumentan las exigencias del capitalista.»--Garnier añade á

las dos circunstancias indicadas por Smith como influyentes en los beneficios, la paralizacion de trabajo á que está espuesto el capital y la moralidad de su empleo, aunque esta causa puede comprenderse en la ley de la comodidad. Smith indica otra causa reguladora de los beneficios del capital ademas de la oferta y la demanda, y es el precio de los artículos á cuya produccion ha contribuido. Ricardo dice que estos beneficios son mayores ó menores segun la alza ó baja de los salarios, y añade: «Los beneficios del capital tienden naturalmente á la baja porque en el progreso de la sociedad y de la riqueza el acrecentamiento de las necesidades exige un trabajo siempre creciente. Por fortuna se ha contenido esta tendencia con la perfeccion mayor dada á las máquinas y los progresos de la agricultura. La alza de los artículos de primera necesidad y de los salarios tiene sin embargo sus límites; cuando el capital no reporte ya beneficios, no habrá aumento de trabajo, la poblacion habrá llegado á su máximum, y pagados los obreros, la casi totalidad de los productos pertenecerá á los propietarios.» (Princ. de Econ: Política y del imp., cap. 6).

Intereses.--Los beneficios del capital monetario ó del dinero tienen el nombre de intereses. Estos intereses ó beneficios ¿son legítimamente percibidos por el capitalista? Indudablemente si se atiende á que aqui tratamos de capitales, es decir, de dinero, prestado si, pero destinado á la reproduccion. Los capitales sirven en efecto para la produccion; ¿qué importa que consistan en dinero ó en máquinas para el objeto de darles la parte

que deben tener en el resultado? Si se tratase solamente de dinero prestado y destinado al consumo del que lo toma, en cuyo caso ya no seria capital, los intereses serian mas difíciles de justificar; sabido es que la Iglesia los condena, porque el dinero que se destina al consumo no produce; pero cuando es capital produce y entonces el interés es legítimo. El importe de los intereses está sometido á la ley de la oferta y la demanda, como el de todos los demas beneficios; sube cuando los capitales están escasos y baja cuando hay abundancia de ellos. Smith añade á esta causa el beneficio de los capitales empleados en los diversos ramos del trabajo general; pero de que los intereses sean cortos no siempre se puede deducir que haya abundancia de capitales ni que el pais sea rico. «El bajo precio del interés, dice Swift, signo ordinario de la riqueza de un Estado, puede tambien provenir de su miseria, cuando por ejemplo nadie toma capitales prestados porque no hay ni industria ni comercio.» (Short view of the state of Iretand, tomo I). El estado político de un pais puede tambien ejercer influencia en el precio del interés, por lo mismo que aumenta ó reduce el número de capitales; lo cual sucede tambien respecto del estado de paz ó de guerra.--¿Debe dejarse el precio del interés al arbitrio del prestamista y tomador, ó debe y puede ser fijado por la ley? Adam Smith piensa que puede fijarse legalmente y que debe ser un poco superior al que paguen los que ofrecen á los prestamistas mayor seguridad, y aduce varias consideraciones en apoyo de su parecer;

pero sus sucesores no lo han seguido, y el mismo Germano Garnier en su Conpendio elemental de Economia Politica lo combate en los términos siguientes: «En todos los casos en que las partes interesadas han estipulado por si mismas los intereses, es un absurdo ó una injusticia del legislador querer intervenir en sus convenios; la competencia es la única que puede fijar el precio del interés, porque ella sola es la que fija el de los beneficios y el de las subsistencias. Cuando las partes han convenido en otro precio distinto del corriente, es de presumir que á ello les han obligado circunstancias que sabe juzgar mejor el ojo vigilante del interés personal que sabria hacerlo todo el saber de la magistratura.» Pero en esto la práctica legislativa no está de acuerdo con la teoria económica, y casi en todas partes las leyes fijan el máximum del interés. ¿Pero han conseguido su objeto estas leyes represivas de la usura? Mucho lo dudamos. ¿No deberian distinguirse para fijar el interés las deudas de *necesidad* de las deudas de *industria*? Schmalz (Econ. Polit., lib. 2, cap. 2) hace esta distincion y añade que teniendo presentes las deudas de necesidad y no otras, fué como se estableció desde tiempos antiguos la tasa legal del interés. (V. Turgot, Memoria sobre los préstamos en dinero y Bentham, Defensa de la usura).--Los intereses, como los demas beneficios de los capitales tienden á bajar cuando el precio de los salarios sube. Esta es la marcha del verdadero progreso; y no debe asustar de modo alguno semejante baja á los capitalistas, porque si los intereses bajan por una parte, tambien se

buscan por otra empleos mas lucrativos á los capitales, hasta en empresas nuevas que aumentan la riqueza social. (V. Schmalz, *loc cit* y J. Garnier, pág. 286).

Aunque los beneficios son distintos de los salarios, puede suceder que la misma persona sea á un tiempo trabajador y capitalista, y por consiguiente que acumule el precio de su trabajo con los beneficios del capital, como sucede en muchos casos. Unas veces es el salario el que se disfraza bajo la forma de beneficios, otras son los beneficios los que se ocultan bajo la forma del salario. Asi un tendero de aldea trabaja con un capital de 8000 reales y gana 2000; pero de esta suma las tres cuartas partes por lo menos corresponden al salario; por el contrario la retribucion que se da al herrador y cerrajero que posee instrumentos y pone de su cuenta las primeras materias, comprende ademas del precio del trabajo, una mitad á lo menos de su capital ó de su industria. (V. J. Garnier, Elem. de Econ. Polit., pág 279). Pero aunque los beneficios esten unidos al salario no por eso dejan de estar unos y otro sujetos á la misma regla de que hemos tratado.

§. III.

Renta.

La renta en su acepcion técnica representa la parte del propietario en los resultados de la produccion agricola solamente. ¿Pero de dónde se deriva? ¿cuál es su

verdadera naturaleza? Los fisiócratas pretenden que proviene de los anticipos del primitivo propietario para roturar el terreno y ponerlo en estado de cultivo; y la confundian con el producto neto. (Fisiocracia, 1.ª observacion sobre el cuadro económico).

Adam Smith fué el primero que combatió esta opinion de los fisiócratas y estableció la suya en los términos siguientes: «Lo que ocasiona, dice, la alza ó la baja del precio de los artículos de primera necesidad es el coste de los salarios del trabajo y beneficios de los capitales destinados para llevarlos al mercado; porque su precio es alto ó bajo y no cubre á veces lo necesario para el pago de los salarios y beneficios es por lo que da constantemente una renta alta ó baja ó no da ninguna. Hay partes del producto de la tierra cuya demanda es siempre bastante grande para dar un precio mayor que el necesario para llevarlas al mercado y otras que le pueden dar todavia mayor y tambien menor. Las primeras producen siempre una renta al propietario; las últimas pueden producirla ó no segun las circunstancias. La renta por consiguiente forma parte del precio de los artículos de primera necesidad, pero de distinto modo que los beneficios y los salarios, pues segun que estos son altos ó bajos y ocasionan la carestia ó la baratura del trigo, asi sube ó baja la renta.» (lib. I, cap. 2). Esta teoria, no tan exacta acaso bajo el punto de vista de la ciencia pura como la de los economistas modernos, tiene por lo menos la ventaja de ser mas sencilla y por tanto mas fácil de comprender. Smith entrevió y

aun indicó el nuevo principio de la renta, pero no supo sacar todas las consecuencias; solo á Ricardo corresponde el honor de haber desarrollado la teoría de la renta en toda su estension.

Ya hemos dicho que no todas las tierras son igualmente fértiles, y aun bajo este aspecto pueden dividirse en varias clases. Ahora bien, suponiendo que se cultiven tierras de fertilidad diferente siendo iguales en todos los gastos de produccion, si se venden luego los productos el resultado será diferente, y aun el de algunos puede no llegar á cubrir los gastos de produccion. Si suponemos por otra parte las tierras igualmente fértiles, podrán no estar tan bien situadas las unas como las otras respecto del mercado, y entonces los gastos de produccion no serán los mismos en todas, pues en la esportacion de las unas podrán haberse empleado mayores capitales. ¿Cuál será la consecuencia de esta desigualdad entre las tierras? ¿será un precio diferente en los productos de cada una de ellas? No, sin duda, porque el precio de los artículos en un mismo mercado, siendo aquellos de la misma calidad, es único y no se tienen en cuenta para fijarlo las diferencias que pueda haber en la fertilidad de las tierras, porque ¿qué importa que los géneros provengan de tierras de primera ó segunda clase situadas mas cerca ó mas lejos del mercado si la calidad de aquellos es la misma? ¿Pero se regulará este precio por los gastos de produccion en las tierras de primera clase y mejor situadas ó por los de las tierras de calidad y situacion peores? Si se regulase por los pri-

meros, no podrian cubrirse los gastos de produccion de las tierras de infima clase, y entonces deberia abandonarse el cultivo de estas. Pero como no se ha emprendido este cultivo sino cuando las tierras de primera calidad no han podido satisfacer todas las necesidades de la poblacion creciente, como es necesario, portanto, no puede ser abandonado; asi pues los gastos de produccion de las tierras de infima calidad ó mas lejanas del mercado deben ser los que fijen el precio de los productos. De aqui resulta necesariamente una gran desigualdad para los propietarios de las diversas tierras, la cual proviene de la que existe entre los gastos de produccion de unas y otras; y mientras los propietarios de tierras de calidad inferior no sacan mas que los gastos de produccion de sus tierras, los que poseen las de primera clase sacan, ademas de estos gastos, toda la diferencia que hay entre los gastos de las suyas y los gastos de las demas ó sea el precio. Esta diferencia, que constituye un beneficio para los propietarios de las mejores tierras, es la llamada *renta*. Sea por ejemplo 20 el precio de los granos y el coste de produccion en las tierras de infima clase, y sean 10 los gastos en las tierras de primera; los dueños de estas tendrán en beneficio la diferencia de 10 á 20, ó lo que es lo mismo 10. Si entre las tierras de primera y última calidad hay otras de calidad intermedia, estas producirán siempre una renta igual á la diferencia entre sus gastos de produccion y los de las últimas; y siguiendo el ejemplo precedente sucederá que si los gastos de las tierras medianas equi-

valen á 15, la renta será de 5. Véase el pasage de Ricardo en que explica la naturaleza y fundamento de la renta: «Porque la tierra difiere en fuerzas productivas y porque los progresos de la poblacion hacen que se cultiven los terrenos de inferior situacion ó calidad, por esta, y no por otra causa, es por lo que se paga un arriendo para adquirir la facultad de explotar los de calidad superior. Luego que á consecuencia de los progresos de la sociedad se empiezan á cultivar los terrenos de segunda clase, principia el arriendo respecto de los de primera, cuyo precio depende de la diferencia respectiva de las dos especies de terreno; y lo mismo sucede con las tierras de segunda y tercera clase.» (Princ. de Econ. Polit. y del imp., cap. 2). A esta teoria de Ricardo se ha hecho la objecion de que no hay tierra tan pobre que no dé una renta á su propietario; pero, como él mismo dice, ¿qué importa que asi suceda actualmente si antes no ha sucedido? y aun admitiendo que toda tierra pague una renta, esta cesará con el empleo de nuevos capitales. Los principales economistas modernos Rossi y Mac Culloch (Principles of Political Economy, cap. 5) han adoptado la teoria de Ricardo y el primero la ha ilustrado mucho en su curso (tomo I, lec. 8). Storch saca las mismas consecuencias que Ricardo (Curso de Econ. Polit., lib. 3, cap. 12) pero partiendo de principio diferente, pues supone que son las tierras mas fértiles las que fijan la renta. «La renta de las tierras mas fértiles, dice, determina la de las demás tierras que entran en competencia con ellas. Asi mien-

tras el producto de las primeras basta para satisfacer la demanda, las menos fértiles no pueden ser explotadas, ó á lo menos no dan renta. Pero cuando la demanda se estiende á mayor cantidad de productos que la que pueden dar las tierras fértiles, el precio de estos sube y llega á ser posible el cultivo de las tierras de inferior calidad y la renta por consiguiente.»--Esta teoria parece mas sencilla á Blanqui (Hist. de la Econ. Pol., capitulo 62) que la de Ricardo, y declara que la adopta con preferencia.

El propietario percibe por si mismo la renta cuando cultiva por si la tierra; y la cobra del que la explota cuando no se dedica personalmente al cultivo. Entonces la renta toma el nombre de *arriendo*. «El arriendo, dice Ricardo, es la porcion del producto que se paga al propietario por el derecho de explotar las facultades productivas del terreno.» Como el arriendo representa la renta, no puede existir sino cuando hay tal renta ni puede ser mayor que ella. De otro modo el empresario ó arrendador perderia, pues que para pagar su arriendo deberia renunciar á una parte de su salario ó de los beneficios de sus capitales cuando no á todos. Esto puede suceder sin duda, y aun sucede, pero segun la regla no deberia suceder, asi como tampoco que el arriendo fuese inferior á la renta, pues en tal caso el arrendador tendria en beneficio una parte de esta. Tales diferencias entre el arriendo y la renta hacen que se distingan uno de otra, pues el primero no siempre es la representacion exacta de la segunda, lo cual depende de

circunstancias diversas, como competencia de arrendadores, elevacion de tarifas de aduana, etc. De todos modos el empresario ó arrendador debe hallar en la suma de los productos de su explotacion: 1.° la retribucion de todos los trabajadores que ha empleado en ella, incluso su propio salario, pues que se le considera como trabajador tambien; 2.° el beneficio correspondiente al capital que le ha servido para hacer los anticipos, anuales ó periódicos, necesarios á la explotacion de la tierra, que consisten en semillas, manutencion de ganado, conservacion y reparacion de edificios, cercas, fosos; manutencion y cuidado del ganado jóven que ha de reemplazar al existente, etc.; 3.° el arriendo que se ha comprometido á pagar al propietario. Schmalz (Econ. Polit., tomo I, página 88) fija en 10 por 100 los beneficios de los capitales que emplea el arrendador en anticipos, ademas del reembolso de estos, y véase como justifica su opinion: «Los anticipos son un capital que el arrendador presta y es justo que le produzcan un interés. Ahora bien, si se atiende á que se presta este capital á pérdidas ó ganancias, que se expone á grandes riesgos, que una mala estacion puede destruir las semillas, se reconocerá que los intereses deben ser dobles de los que paga habitualmente un deudor solvable, y ascender á 10 por ciento en los paises donde el interés legal está fijado en 5.» Pero admitiendo que el arrendador deba tomar sus anticipos y sus beneficios del producto bruto, Schmalz, que sigue el sistema de los fisiócratas, no admite que pueda tener parte en el producto neto, porque para

él producto neto y renta, renta y arriendo son una misma cosa y corresponden en totalidad al propietario. Sin embargo ya hemos visto que el producto neto puede existir aunque no haya renta cuando todas las tierras cultivadas son igualmente fértiles, y entonces corresponde en totalidad al empresario ó arrendador; en estos casos se deberia agregar el producto neto á lo que percibe el arrendador en salarios y beneficios de su explotacion ó incluirlo en los intereses de los capitales que pueden ser entonces mayores.--Si el propietario explota por si mismo la tierra, deberá hallar tambien como el arrendador representados en el producto, los salarios de los trabajadores, incluso el suyo propio, los beneficios de los capitales y la renta.

No debe confundirse la renta con el interés de la suma que ha servido para la adquisicion de la tierra, como se hace frecuentemente, porque puede suceder que el valor en venta de la tierra no esté en relacion con la renta, y tambien que el arriendo que ha servido para calcular ese valor en el momento de la compra y que es superior á la renta por circunstancias accidentales como las que ya hemos enumerado, cesando de repente estas circunstancias, venga á bajar de precio y sea luego inferior al interés de la cantidad dada por la adquisicion de la tierra. Todas estas circunstancias deben ser tomadas en cuenta cuando se trata de la compra de tierras para no esponerse á cálculos errados al dar esta colocacion á los capitales. (V. J. Garnier, Elem., página 297 y sig.)

§. IV.

Contribuciones.

El comercio es un medio indirecto de produccion; pero como el trabajo y el capital son los que hacen que los comerciantes produzcan, no puede asignárseles en la distribucion una parte distinta de la que corresponde á los trabajadores y capitalistas. El gobierno contribuye tambien indirectamente á la produccion, ya asegurando á cada productor la libertad de producir y la propiedad de sus productos, ya protegiendo su persona, ya haciendo mas fáciles el cambio y la produccion con la construccion ó conservacion de caminos, canales, ferro-carriles, etc., y el establecimiento de relaciones con los pueblos extranjeros. Asi el gobierno debe tener como los demas productores su parte en los resultados y la tiene en efecto bajo el nombre de *contribuciones ó impuestos*. Bajo este punto de vista, decian los fisiócratas, que el impuesto debia pesar esclusivamente sobre los productos de la agricultura, que segun ellos era la única fuente de produccion: «Que el impuesto no sea destructor de la riqueza del pais ni desproporcionado á la masa de sus rentas, decia Quesnay en una de sus máximas; que su aumento esté en razon del aumento de aquellas, que sea establecido inmediatamente sobre el producto neto de las tierras, y no sobre el salario de los hombres ni sobre los articulos de primera necesidad, porque de otro modo se multiplicarian los gastos de recaudacion,

se perjudicaria el comercio y se destruiria anualmente una parte de la riqueza nacional.» Y en otra parte: «El gobierno debe cuidarse menos de hacer economias que de las cosas necesarias para la prosperidad del reino, porque si se aumentan las riquezas, un gasto, antes escesivo, puede dejar de serlo; pero no se confundan los abusos con los simples gastos, porque los abusos podrian tragarse todas las riquezas del soberano y de la nacion.» Es indisputable la sabiduria de estas máximas y sobre todo su perfecta armonia con el sistema de los fisiócratas: hoy mismo son aplicables; solamente que como la tierra no es ya reputada por único instrumento de produccion y única fuente de riqueza, es necesario que los impuestos graven no solamente el producto neto de la tierra, sino tambien los demas instrumentos de produccion que son como ella origen de un producto neto. La contribucion sobre las rentas (*income tax*) establecida últimamente por Sir Roberto Peel en Inglaterra, comprende igualmente todos los productos, pero existe simultaneamente con los demas impuestos, y no es mas que una medida económica transitoria (1).

El impuesto sobre la renta establecido como lo entendian los fisiócratas debe ser un impuesto único. Asi queria establecerlo Vauban en su proyecto de un diezmo real, proponiendo que cada ciudadano contribuyese para los gastos públicos con la décima parte de sus rentas.

(1) Como tal la aprobó á lo menos el parlamento cuando la propuso Sir R. Peel; pero acaso no será aventurado decir que ha tomado ya carta de naturaleza en los presupuestos ingleses. (*Nota del Traductor*).

Del establecimiento de semejante contribucion resultarian ventajas incontestables para el tesoro público y para los ciudadanos; estaria mas en relacion con las facultades y la riqueza de los contribuyentes; su recaudacion evitaria grandes gastos al fisco y seria mas fácil. ¿Pero cómo averiguar las rentas de cada ciudadano y cómo distinguir despues en ellas el producto *neto* del producto *bruto*? En Inglaterra y en casi todos los paises donde se halla establecido este género de impuesto se atienen á la declaracion del contribuyente; pero lo que es posible cuando los contribuyentes son en pequeño número, ¿lo será cuando hubiere que pedir esta declaracion á todos los ciudadanos? ¡Qué de declaraciones falsas! porque generalmente no hay escrúpulo en engañar al fisco, ni ante él se quiere pasar por rico, ¡qué de errores en el resultado del impuesto! J. B. Say propone apelar á la notoriedad pública y nombrar una comision especial para regular la contribucion de cada uno por la renta que se le presume. De todos modos para saber la verdad, habria que hacer investigaciones desagradables acerca de los asuntos de cada ciudadano, las cuales muchas veces serian inútiles; y ante estas dificultades se ha retrocedido (1). Pero se ha elegido otro camino para gravar á to-

(1) Se ha retrocedido porque solo se ha tenido por objeto en el establecimiento de las contribuciones el facilitar los mayores rendimientos posibles para el Tesoro, sin tener en cuenta si los métodos que se adoptaban como mas eficaces para este efecto tenian por otra parte mayores desventajas que las que se querían evitar. Si no se hubiera llevado puesta la mira en este esclusivo objeto, se habria visto que no hay contribucion alguna que no ofrezca graves inconvenientes, y que no pudiéndose elegir un método enteramente exen-

das las rentas por medio de los impuestos de patentes, de consumos y en general por las contribuciones indirectas, que ofrecen tambien graves inconvenientes.

§. V.

Reparticion.

Parte de los salarios, beneficios, rentas, impuestos sobre los productos.--Despues de haber indicado cual es la parte absoluta de cada uno de los instrumentos productores ó de los que los poseen en los resultados de la produccion, debemos examinar ahora cual es la parte relativa de cada uno de ellos, ó cómo se reparten entre si los resultados, el *cuanto* de los salarios, de los beneficios, de la renta, de los impuestos. Segun Carey, economista americano, cuyo cálculo reproduce Molinari en sus Estudios económicos, las partes respectivas del trabajo, del ca-

to de ellos se estaba en el caso de apelar al que menores los presentase. Ahora bien, el método de una sola contribucion directa no tiene mas desventaja que la que se acaba de indicar en el texto, á saber, que muchos no pagarían lo que realmente les correspondiese, al paso que las contribuciones indirectas tienen infinitos inconvenientes, gravan el capital, paralizan la industria y el comercio y sobre todo hacen que gran número de ciudadanos, los mas pobres, contribuyan con una cantidad escesivamente mayor que la que les corresponde con arreglo á sus facultades. Véase por esta sencilla esposicion cuán preferente es el establecimiento de una sola contribucion directa, aun con el inconveniente de la falta de una buena estadística. Así es, que los economistas mas distinguidos la prefieren y combaten las contribuciones indirectas como funestas al Estado. (*N. del Trad.*)

pital y del gobierno en los diversos Estados son las siguientes: «Suponiendo que el producto es 100, corresponden en los Estados Unidos 72 y 75 centésimas al trabajo, 25 al capital y 2 con 25 centésimas al gobierno; en Inglaterra 56 al trabajo, 21 al capital y 23 al gobierno; en Francia 47 al trabajo, 36 al capital y 17 al gobierno; en la India 45 al trabajo y 55 al capital y al gobierno.» Véase ahora, segun el mismo economista, la produccion relativa de estos mismos paises: «La de los Estados Uuidos 100; la de Inglaterra 85; la de Francia 40; la de la India 10.» Si nos fuere posible conocer las bases y averiguar la exactitud de estos cálculos, podriamos deducir de ellos consecuencias muy importantes sobre la influencia del estado politico y administrativo de un pais en la distribucion de la riqueza, sobre la influencia del carácter dominante de las fuerzas productivas en cada una de las naciones, y especialmente sobre la influencia de la civilizacion en ellas. Pero aun no conociendo estas bases puede admitirse, y tambien demostrarse, la influencia del estado social y politico de un pais en la distribucion de los productos entre los diversos productores.

Es en efecto evidente, que alli donde, como en Francia, hay igualdad civil y politica de todos los ciudadanos, donde la propiedad territorial no constituye un monopolio, un privilegio en provecho de ciertas clases, donde no tiene una superioridad legal sobre la propiedad mueble (los capitales), donde los capitales y la industria no forman tampoco una especie de monopolio en favor de

los industriales y capitalistas, donde no hay en fin ni clase privilegiada, ni privilegio ó monopolio para nadie, cada uno de los productores debe tener una parte proporcionada á su accion productiva. En cuanto al impuesto la constitucion de 1848 dice que todo impuesto se halla establecido para *utilidad* comun y que todos los ciudadanos contribuyen en proporcion de sus haberes(1). En otros términos: el impuesto debe ser proporcional. Si se adopta el principio que hemos expuesto arriba en materia de contribuciones, á saber, que estas representan la parte del Estado en los resultados de la produccion, á la cual contribuye aquel de una manera indirecta, se sigue de aqui que el impuesto debe recaer sobre el producto *neto*, y ser proporcional, como dice la constitucion. Sin embargo, preciso es decirlo, á pesar del artículo constitucional hay en Francia muchas contribuciones que no son proporcionales, como el impuesto personal y el de los consumos. Este artículo al sentar el principio de que el impuesto fuese proporcional, tuvo principalmente por objeto excluir el impuesto progresivo. El impuesto progresivo es aquel que no se establece en una proporcion fija y constante con la renta, un décimo por ejemplo, sino que guarda con ella una proporcion variable y progresiva. Esta proporcion puede elevarse en la progresion siguiente: 0 impuestos para el que solo tenga 2,000 rs. de renta; 1|2 por 100 para el que tenga 4,000; 1 por 100 para el que tenga 8,000; 2

(1) Esto lo dicen tambien todas las constituciones de los pueblos donde rige el sistema llamado representativo. (*N. del Trad.*)

por 100 para el que tenga 12,000; 3 por 100 para el que posea 16,000, etc. Este impuesto ha parecido mas equitativo á un grandisimo número de economistas (J. B. Say, Curso completo de Econ. Polit., tomo 2), que el impuesto proporcional, y en efecto es incontestable que si se considera el impuesto como una carga, 10 por 100 de contribucion por ejemplo pesarán mas gravemente sobre el que tenga solo de 2,000 á 8,000 reales de renta, que sobre el que tenga 100,000, porque arrancará á los primeros una parte de lo necesario, mientras al último no le llevará ni aun todo lo supérfluo, lo cual constituye en concepto de la mayor parte de los economistas una verdadera desigualdad, una injusticia. Pero por una parte si se reconoce la propiedad territorial como el fundamento indispensable de la sociedad, solo en el impuesto proporcional se encuentran la igualdad y la justicia; y por otra en el impuesto progresivo la distincion de clases es esencialmente arbitraria y el abuso puede conducir á la absorcion completa de la renta, es decir, de toda actividad humana. Por lo demas la variedad de origen de las rentas y la costumbre de consumirlas generalmente tienden á disminuir mucho los inconvenientes del impuesto proporcional. El Sr. Lherbette y el Sr. Goudchaux, ministro de hacienda cuando se discutió la constitucion de 1848, señalaron los inconvenientes y peligros del sistema progresivo, é hicieron que la Asamblea lo rechazase, sin embargo de que en esto como observa Leon Faucher (Revue de Deux Mondes, 1.° de octubre de 1849), se hizo lo contrario de lo que se hace en todas las naciones en

que existe el impuesto sobre las rentas, pues en todas ellas es progresivo (1).

(1) La verdad es que la Asamblea constituyente de Francia se decidió por el sistema proporcional, no por creerlo en principio mas ventajoso y justo, sino por temor de los abusos que, en el estado de efervescencia en que se hallaba la sociedad francesa, pudieran cometerse entonces adoptándose el sistema de impuesto progresivo. (*N. del Trad.*)

ARTICULO VI.

Del consumo y de la poblacion.

El hombre produce las cosas porque le son útiles, porque son apropósito para satisfacer sus necesidades. Si estas cosas no le fueran útiles, no las produciria, ó si las produjese lo haria en la creencia errada de su utilidad. La satisfaccion de nuestras necesidades reales ó ficticias es, pues, el objeto de la produccion; el hombre satisfaciéndolas da á las cosas el destino para el cual fueron producidas, y este destino es el que se llama consumo; de donde se sigue que con razon ha podido decirse que el consumo es el objeto supremo de la produccion. La palabra consumo en el sentido en que se usa en el lenguaje vulgar no espresa esta idea, y este es uno de los vicios del lenguaje económico, cuya causa ya hemos explicado; asi es que se ha propuesto reemplazarla con

la palabra *utilizacion* (Robert, Econ. Polit., pág. 82). No siempre al emplear las cosas producidas se las destruye en cuanto á su sustancia, como parece que lo indica la voz consumo; se las destruye en cuanto á su utilidad, á su valor. J. B. Say (Curso completo), dice sobre este punto que el consumo es *la destruccion del valor* y que *consumir es destruir la riqueza*. Pero esta destruccion del valor no siempre es instantánea; puede ser mas rápida ó mas lenta, puede durar un instante, pero tambien puede durar años y siglos. Un objeto de mueblaje se consume mas pronto que una casa, y una fruta mas pronto que un mueble. De todos los consumos el mas rápido es el de los servicios, porque los servicios se consumen lo mismo que los demas productos.--Por lo demas, no se verifica sin compensacion la destruccion de los valores, y el hombre encuentra esta compensacion, ya en la satisfaccion de sus necesidades reales ó ficticias, ya en la creacion de valores nuevos que sustituyen á los destruidos. De aqui la distincion que hacen los economistas de consumo *improductivo* y consumo *productivo*.

Consumo productivo.--El consumo productivo, no es propiamente hablando, como dice Storch, un verdadero consumo, sino un cambio, una transformacion de valores: tal es el consumo industrial, y esto sucede respecto de todas las primeras materias empleadas ó consumidas en la industria. En cuanto al consumo de los trabajadores industriales, no se le puede considerar como reproductivo sino en cuanto que es estrictamente necesario á

la produccion.--El consumo no es reproductivo sino cuando el valor creado es igual por lo menos al valor destruido; si es inferior hay pérdidas y por consiguiente consumo improductivo.--Storch, siguiendo á J. B. Say, observa cuán útil es el ahorro aun en las cosas mas pequeñas y cuánto valor reproductivo tienen las cosas que estamos habituados á dejar perder sin ningun provecho. «El talento de aprovecharlo todo, dice Say, en las artes industriales constituye una parte esencial de sus progresos. Antiguamente se desperdiciaban en las fábricas mas primeras materias y mas tiempo que en nuestros dias; de aqui nace que varios objetos que antes eran raros y caros son ahora abundantes y baratos. Tambien en los talleres y fuera de ellos se hacen muchos consumos que si se evitaran se lograria disminuir el precio de los productos. Nadie tiene escrúpulo en arrojar ó dejar perder las botellas rotas que sin embargo son primera materia para las fábricas de vidrios; pero la cortedad del producto, ó mas bien nuestro descuido é indolencia habituales son causa de la pérdida de estos materiales que asciende cada año en un Estado á cantidades considerables.» A este ejemplo añade Storch otro: «¿cuántas veces no vemos, dice, quemar trapos y perderlos sin remedio? y sin embargo, un paquete de trapos es una mercancia de gran precio. Una sola ciudad de Inglaterra como Newcastle, cuyas fábricas de papel no son de las principales de aquel pais, importa anualmente en trapo del extranjero por valor de 360,000 rublos.--(V. J. B. Say, Trat. de Econ. Polit., 1.ª ed., tomo 2,

pág. 343, y Storch, Curso de Econ. Polit., tomo 2).

Consumo improductivo.—Los economistas llaman consumo improductivo al que no produce ningun valor en compensacion del destruido y que no tiene resultado alguno ó se reduce este á la satisfaccion de una necesidad real ó ficticia. Asi la rotura, voluntaria ó no, de objetos frágiles, el consumo de leña cuando no tiene mas fin que el de calentarnos, y por último todos los consumos de cosas de primera necesidad, pueden llamarse en lenguaje económico improductivos. Sin embargo, aun entre estos últimos los hay que deben ser considerados como reproductivos, y son los de las cosas estrictamente necesarias para la manutencion del trabajador, porque sirven para la produccion sosteniendo al trabajador mientras crea los productos. (V. J. Garnier, Elem. de Econ. Polit., 2.ª ed., pág. 308 y 309). La relacion que en el consumo improductivo existe entre el objeto consumido y la necesidad que satisface, es necesariamente arbitraria y depende de la voluntad ó disposiciones del consumidor. Citanse con este motivo ejemplos famosos como el de Vitelio que se hacia servir un plato de lenguas de papagayos y el de Cleopatra que disolvia una piedra preciosa para bebérsela. La economia politica no puede menos de condenar semejantes destrucciones de valor sin resultado útil, asi como condena la máxima inventada para justificarlas, á saber, que *asi se proteje el comercio*, máxima que se halla en la boca de mucha jente y cuya falsedad importa demostrar. Se dice que destruyendo improductivamente un valor, se proteje el comercio,

porque este se encuentra en la necesidad de producir otro valor igual al destruido y de la misma calidad por medio de nuevos objetos. Pero esos objetos, esa plata por ejemplo, ¿no habrian podido ser empleados mas útilmente para el consumidor, el cual se hallaria con dos valores en vez de uno, y tambien para los productores de otra especie de objetos? Si, pues, el consumo improductivo y enteramente estéril favorece á una clase de productores, al mismo tiempo perjudica á otra, y lejos de aumentar la riqueza nacional la disminuye.—Aunque el consumo improductivo supone necesariamente la destruccion de un valor sin creacion de otro, es muchas veces necesario para la satisfaccion de un gran número de nuestras necesidades; la Economia Politica no puede condenarlo en absoluto, pero sienta reglas sobre los consumos mejor entendidos, mas provechosos y menos onerosos para los consumidores. J. B. Say dice que los consumos que mas particularmente aprovechan á los consumidores son los que satisfacen necesidades verdaderas y los que son lentos mejor que los rápidos. Storch añade que los consumos públicos ó particulares mejor entendidos son: 1.° Los que satisfacen necesidades reales, y por necesidades reales entiende aquellas de cuya satisfaccion depende nuestra existencia, nuestra salud y el contentamiento de la mayor parte de los hombres;—2.° Los consumos de riquezas duraderas: la posesion de estas riquezas constituye un fondo de reserva para el poseedor que le asegura un largo goce de las ventajas que tiene, y como dice Smith, el gasto que se hace de cosas duraderas fa-

vorece, no solo la acumulacion de las riquezas, sino tambien la economia (Smith, Riq. de las nac.);--3.° El consumo lento, porque es prudente conservar todo lo posible y retardar la obra de destruccion de la naturaleza, y sobre todo impedir la accion caprichosa de la moda que destruye tantos valores. «La moda, dice sobre este punto J. B. Say (Trat. de Econ. Polit., 2.ª ed., tomo 2, pág. 351), tiene el privilegio de gastar las cosas antes que hayan perdido su utilidad, y muchas veces aun antes de que hayan perdido su lozania; asi multiplica los consumos y condena lo que todavia es escelente, cómodo y bonito á no servir para nada. Por esto la rápida sucesion de las modas empobrece á un Estado con lo que destruye y con lo que no destruye.» J. B. Say introduce en esta regla la máxima trivial, aunque fundada, y cuya observancia se descuida á menudo, de que *es mejor consumir cosas de buena calidad, aunque mas caras*, y la razon que da es que en la fabricacion los gastos del trabajo son los mismos y que la economia comprando mas barato no recae mas que sobre la primera materia, que siendo de la peor calidad dura menos;--4.° Los consumos hechos en comun, cuya circunstancia disminuye los gastos como se ve en las asociaciones religiosas y civiles, en los regimientos y en los talleres numerosos. Esta máxima contiene en nuestro concepto un progreso con tal que se contenga en sus justos límites, que no ataque á la vida de familia y no conduzca al comunismo. Las ciudades obreras que se construyen en estos momentos y cuya influencia nos será revelada por el porvenir, pueden ser

consideradas como aplicacion de esta cuarta máxima;--5.° Los consumos conformes con las leyes de la sana moral (Storch, Curso de Econ. Polit., y J. B. Say, Trat., libro I, cap. 19, y lib. 5, cap. 3).--Estas reglas nos llevan á la famosa cuestion del *lujo* y á la del influjo de la produccion en el consumo y del consumo en la produccion, cuestiones ambas que estan ligadas entre si. Comenzaremos por esta última.

La produccion, dicen todas las escuelas de Economia Politica y sus partidarios, depende del consumo, es proporcionada á este, por lo cual favoreciéndolo se favorece á los productores. ¿Pero cómo aumentar el consumo para que de rechazo influya en la produccion? ¿Se hará esto creando nuevos consumidores por medio de una distribucion mas equitativa de la riqueza? No, dicen las escuelas de que vamos hablando, sino aconsejando á los ricos que gasten de una manera improductiva para que de este modo aumenten la produccion. Pero si el rico consume y no produce, resulta, como dice Say, que viene á consumir los valores creados por los demas. Malthus en sus Principios de Economia Politica admite esta clase de ociosos como útil á la produccion; Montesquieu decia: «si los ricos no gastasen mucho, los pobres se moririan de hambre» (Espiritu de las leyes, lib. 7.°, cap. 4), y la misma opinion sostienen otros escritores economistas y hombres de estado. ¿Pero influye realmente este consumo en la produccion? Sin duda que influye en cierta clase de producciones, pero en la riqueza general no; porque si no se hiciese tal consumo, acaso se haria otro mas útil,

y en vez de favorecer industrias de lujo, cuyos objetos no convienen mas que á algunos, se favorecerian industrias útiles, cuyos productos sirvieran para todos, para el pobre como para el rico. «Hay muchos, dice Say, que creen, y este es un error, que el pobre no tiene mas recurso que lo que gaste el rico. El verdadero recurso del pobre está en su industria; para ejercerla no necesita de los consumos del rico, no le hacen falta mas que sus capitales.» Smith observa con este motivo, que en las ciudades donde residen las personas reales, y en que las clases inferiores sacan su subsistencia de las rentas que gasta el rico y de los consumos improductivos que hace, el pueblo es en general perezoso, disipado y pobre, al paso que en las ciudades donde estas mismas clases viven de capitales empleados en consumos productivos, el pueblo es laborioso, frugal y económico. Deberemos, pues, deducir de aqui con Smith, Say y Storch, que los consumos improductivos son inútiles y aun perjudiciales para la produccion en vez de serle favorables. Pero el lujo ¿no debe ser clasificado en primer lugar entre los consumos improductivos?

Si consultamos la historia, se verá que el lujo desenfrenado de muchos pueblos ha sido la causa principal de su ruina; y semejante lujo no puede menos de ser condenado por la Economia Politica, porque paraliza todas las fuerzas vitales de las sociedades distrayendo los capitales de los empleos útiles á la produccion, y destinándolos á consumos improductivos. Pero á medida que la sociedad progresa se manifiestan necesidades nuevas,

estendiéndose por todas las clases con la misma intensidad que las antiguas, y aunque su satisfaccion comparada con la de estas, puede ser considerada como cosa de lujo, no es menos necesaria y no debe ser confundida con los gastos del lujo propiamente dicho. Asi los viajes en carruaje de suspension eran en otro tiempo de lujo, y ahora en razon de lo mucho que se han generalizado no se les podria reputar de tales. El uso ordinario del vino, entra tambien, por mas que diga Smith, en esta categoria; pero entre este lujo legitimo, si nos es licito usar de esta expresion, y el lujo ruinoso que es un consumo improductivo condenado por la ciencia económica ¿cómo fijar un limite? ¿cómo indicar los consumos que pertenecen á la una ó la otra clase? Todo depende necesariamente del grado de civilizacion, de las costumbres y de los hábitos de cada pueblo. Tener zapatos y gastar camisa no son ya hoy cosas de lujo.

El lujo, condenado por los que niegan la influencia del consumo en la produccion, tiene tambien defensores, aun entre los economistas y los hombres de estado, prescindiendo de los fabricantes. Schmalz (Econ. Polit.), que pertenece á la escuela de Quesnay, sostiene que el lujo es útil como estimulo para el trabajador, y sobre todo porque favorece la produccion; sin embargo, no quiere que se le confunda con la prodigalidad que muchas veces es su consecuencia. Passy cree tambien que es conveniente y necesario en las sociedades, y que ha ejercido y ejerce todavia una influencia benéfica en la produccion. «La fabricacion, dice, de las telas de lujo es la que hace que

se fabriquen baratos los paños y telas de lana ordinarias, cuyo uso es ya comun á todos; y podrian citarse mil ejemplos de hechos semejantes, todos los cuales prueban cuánto importa que haya en las sociedades consumidores cuyo gusto elegante y refinado sea un aguijon incesante que promueva las investigaciones y la perfeccion del trabajo. Ahora bien, estos consumidores son los ricos. La influencia del consumo de los ricos en las relaciones comerciales no ha sido menos útil ni menos necesaria. Por mucho tiempo los pueblos no tuvieron entre si sino muy raras y dificiles comunicaciones; la navegacion se hallaba en la infancia; las caravanas caminaban lentamente arrostando inminentes riesgos, y los articulos que en poco volúmen y peso contenian mucho valor eran los únicos que podian soportar los enormes gastos de transporte. Ahora bien, como las masas eran demasiado indigentes para comprar estos articulos, si no hubiese habido algunas familias bastante opulentas para comprarlos, no se habria establecido el tráfico.» (Causas de la desigualdad de las riquezas, pág. 51 y 52). Thiers en su libro del Derecho de propiedad explica en estos términos la influencia del consumo del rico en la produccion: «Si no se produce mucho, los productos son malos y caros, y si se produce mucho los productos son mejores ó peores á consecuencia de la desigualdad de las facultades humanas, causa siempre eficiente. En general se comienza por producir mal, despues se produce medianamente, luego bien, mejor y óptimamente; y mientras de esta suerte se adelanta, se guarda siempre en el progreso la distancia inevitable del producto inferior al producto mediano, y de este al superior, de modo que ó no hay progreso ó tiene estos tres términos. ¿Quiere (la sociedad) baratura? Es indispensable que los tres se combinen para que aquella resulte de la reversion del coste del primero sobre el segundo, del segundo sobre el tercero, etc. Si se trata, por ejemplo, de la produccion agricola, el trigo, el centeno y las patatas, sucediéndose en la tierra para no dejar ninguna parte de ella improductiva, se prestan mútuamente auxilio. El alto precio del trigo permite al agricultor vender mas barato el centeno, y el precio medio de este le permite dar las patatas todavia por menos. Si se trata de la produccion fabril se advierte la misma reciprocidad de auxilios. Si no se produjesen los hermosos tejidos de cachemira, no podrian producirse á bajo precio las telas de merino con que la mujer del obrero se adorna los dias de fiesta. Pero estos productos, mas perfectos, mas finos, mas raros ¿quién los ha de pagar si no hay riqueza acumulada en manos venturosas enriquecidas por el trabajo presente ó pasado?» (De los derechos de la propiedad, cap. 11). Por lo que precede se ve que si el lujo tiene adversarios, tiene tambien defensores, y que si los unos hacen valer en favor de su opinion motivos que parecen concluyentes, los otros tambien presentan en abono de la suya razones que al parecer tienen fuerza. Sin embargo, ateniéndonos á los principios exactos de la Economia Politica pura, no aplicada, no es posible admitir la necesidad ni la utilidad del lujo, que consume mucho, que consume rápidamente, que no sa-

tisface necesidades reales y que distrae de la industria capitales útiles. (*Véanse Smith, Riqueza de las naciones, tomo II; Say, Curso comp.; y Storch, Curso de Econ. polit.*) Por lo demas, las leyes suntuarias parecen á los adversarios mismos del lujo otros tantos errores económicos; porque no es del resorte del legislador dirigir la produccion, ni el consumo, ni tiene poder para hacerlo; pero si subsisten tales impuestos, se les debe dejar para que no se vean afectados los consumos del pobre, y aun si no afectan á los del rico, son preferibles á los que gravan los consumos de todos.

Gastos.--Gasto es en el uso sinónimo de consumo; sin embargo hay diferencia entre uno y otro. Gastar es comprar lo que debe consumirse; pero como es raro que el hombre consuma los productos de su trabajo, y como por el contrario recibe ordinariamente en cambio de ellos dinero para cambiarlo á su vez por otros productos que quiere consumir, se confunden en el lenguaje vulgar estas dos palabras, y tambien se usa de ellas indiferentemente en el lenguaje económico. (V. J. B. Say, Curso compl. de Econ. Polit.)

Distinguense tambien los consumos en públicos y particulares. Los primeros son aquellos que se hacen por el público ó para el servicio público; los segundos son los que hacen los particulares ó sus familias. Unos y otros, dice J. B. Say, son de la misma naturaleza, y no pueden tener mas resultado que la reproduccion, si sale de ellos un nuevo valor, ó bien la satisfaccion de una necesidad ó de un goce para el consumidor.

Cualquiera que sea la opinion que se adopte sobre la utilidad del lujo de los particulares, cuyas ventajas é inconvenientes dependen del grado de civilizacion de cada pueblo, no puede menos de condenarse el lujo inútil, las prodigalidades de los gobiernos en los gastos públicos; porque el Estado no puede hacer tales gastos sino por medio de impuestos que pesan sobre los productores, y que por consiguiente, lejos de estimular la produccion, paralizan sus esfuerzos. Por otra parte, debe aplicarse á los gastos y consumos públicos la distincion de productivos é improductivos. El Estado consume productivamente cuando hace construir obras que favorecen la produccion ó la circulacion de los productos, como caminos, puentes, canales; consume tambien productivamente cuando paga aquellos funcionarios públicos, sin los cuales serian imposibles el gobierno de la sociedad y la proteccion de los intereses generales. Esto es lo que Say no ha comprendido bien; pues poco importa que los gastos de funcionarios públicos no sean reproductivos; basta que sus servicios pagados por el Estado favorezcan y protejan la produccion. Entiéndase sin embargo, que esto no quiere decir que todos los empleados públicos se hallen en semejante caso.--En cuanto al consumo público improductivo puede ser mas ó menos bien entendido, y deben aplicársele las reglas que sientan los economistas respecto de esta produccion; pero sobre todo hay que precaverse mucho contra el error generalmente esparcido, que consiste en considerar los gastos públicos lo mismo que los particulares como útiles á la

produccion, error funesto que puede empeñar á los gobiernos en las peores vias y conducirlos á su ruina. J. B. Say en su Curso completo ha insistido mucho, y con razon, en este punto, y ha demostrado que el dinero que se pretende gastado útilmente para fomentar el comercio en estos gastos improductivos, habria sido por lo menos tan útil á la produccion en manos del contribuyente que lo habria hecho valer.

Influencia de la produccion en el consumo.--Los que niegan que los consumos improductivos públicos ó privados, influyan en la produccion, sostienen por el contrario que la produccion ejerce la mayor influencia en el consumo. En efecto, cuanto mas se aumenta la cantidad de productos y mas baja su precio, mas al alcance están del mayor número de consumidores y mas excitan y favorecen el consumo. J. B. Say explica en estos términos la progresion creciente del consumo en razon directa de la produccion: «El caudal de los particulares en todos los paises se eleva por grados insensibles desde el mas pequeño hasta el mayor, siendo en tanto mayor número cuanto son mas pequeños, y tanto mas raros cuanto mayores. De suerte que podrian compararse las riquezas á la multitud de lineas verticales que llenan una pirámide. Si se representa por una linea horizontal trazada á mayor ó menor elevacion, el gasto de produccion (el precio corriente) de un producto cualquiera, el número de lineas verticales que comprenda esta seccion representará el número de caudales capaces de costear este precio, y por consiguiente el número de

consumidores del producto. Cuanto mas alta sea la seccion que se dé á la pirámide, menos caudales habrá capaces de costear los productos y vice-versa. Podria representarse el precio de las riquezas comunes ó de las cosas que se pueden adquirir sin gasto, como el aire, el agua, etc., con una linea horizontal inferior á la base de la pirámide; y otra linea superior al vértice representaria entonces el coste de los productos que por lo caros fuesen superiores á las facultades de la gente mas opulenta. Este cuadro hace sensible á la vista, como un producto encuentra mas consumidores á medida que baja su precio, y como encuentra menos á medida que este sube.» (Curso comp. y Trat. de Econ. Polit., tomo I, pág. 72).

Sismondi desconoce la influencia de la produccion en el consumo por medio de la abundancia de productos y de la baja de los precios, suponiendo que la produccion ocasiona la baja de los salarios, pero no la baja del precio de los productos, de suerte, que cuanto mas produce el obrero, se halla tanto menos en estado de comprar los articulos necesarios para su consumo. Ya hemos dicho que Sismondi es uno de los economistas que mas temen y exajeran los peligros del exceso de produccion. (Nuevos princ. de Econ. Polit., lib. 2, cap. 3, pág. 79). Thiers, en su notable discurso sobre el derecho al trabajo, ha probado con números que estas dos aserciones de Sismondi eran falsas. El precio de los salarios, lejos de disminuirse con el aumento de produccion, se aumenta. Asi, antes de 1789, el obrero á las puertas de Paris ganaba de 20 á 24 sueldos diarios; en 1814

ganaba 30, y en el dia gana 40. En la industria algodonera se advierte el mismo aumento; el tejedor que ganaba antes 30 sueldos, gana ahora 40; y el hilandero que ganaba 40 gana 50, y en ocasiones 3 francos. En la metalurgia los precios de los salarios se han duplicado y triplicado. Asi bajo este primer aspecto, el aumento de produccion no ha tenido el desastroso resultado que supone Sismondi. En cuanto al precio de los productos, la influencia del aumento ha sido muy patente: los tejidos de algodon han bajado 80 por 100, al paso que no han variado en nada los precios de aquellos artículos cuya produccion no se ha aumentado. Thiers dice que en 1835 la Francia empleaba 35 millones de kilógramos de algodon en rama, y en 1845 empleaba 65 millones, casi el doble; y esto sin aumentarse los gastos de produccion, que en una y otra época ascendieron á 650 millones de francos.--Asi los hechos vienen en apoyo del raciocinio, para probar el influjo de la produccion en el consumo; y esta influencia es la que explica el aumento de bienestar en todas las clases de la sociedad que se manifiesta en el consumo general de productos, antes solo accesibles á las clases mas elevadas.--Pero si el aumento de produccion es incontestablemente favorable á los consumidores porque ocasiona la baja de los precios, no lo parece tanto á los productores, á lo menos como tales (pues como consumidores tambien lo es), y de aqui el antagonismo aparente de intereses entre unos y otros; los unos interesados en vender caro, los otros en comprar barato.

F. Bastiat ha pintado con vivos rasgos este antagonismo en sus Sofismas económicos: «Supongamos, dice, un productor cualquiera; ¿cuál es su interés inmediato? Este interés consiste en dos cosas: 1.ª que se dedique al mismo trabajo el menor número posible de personas; 2.ª que busque el producto de aquel trabajo el mayor número posible de ellas, lo cual lo explica la Economia Politica mas sucintamente en estos términos: que sea corta la oferta, y mucha la demanda; ó en estos otros: competencia limitada, mercado ilimitado. ¿Cuál es el interés inmediato del consumidor? Que la oferta del producto de que se trate sea grande, y pequeña la demanda. Pues que estos dos intereses se contradicen, el uno de ellos debe estar conforme con el interés social ó general, y el otro serle antipático.--Como productor cada uno de nosotros, preciso es confesarlo, forma votos antisociales. Si cultivamos viñas, no nos desagradaria que se helasen todas las del mundo escepto las nuestras; esta es la teoria de la miseria. Si fabricamos telas de algodon deseando venderlas al precio mas ventajoso para nosotros, de buena gana consentiriamos en que se cerrasen por un decreto todas las fábricas rivales, y si no nos atrevemos á declarar públicamente este deseo ó á aspirar á su realizacion completa con alguna probabilidad de éxito, tendemos á ella sin embargo por medios indirectos; por ejemplo, excluyendo los tejidos extranjeros á fin de disminuir la oferta, y producir de este modo usando de la fuerza en provecho nuestro, la escasez de los géneros de vestido. Si ahora consideramos el interés inmediato

del consumidor, hallaremos que está en perfecta armonía con el interés social, con lo que reclama el bienestar de la humanidad. Cuando el comprador se presenta en el mercado, desea encontrarlo abundantemente provisto, que el tiempo favorezca todas las cosechas, que nuevas invenciones cada vez mas maravillosas pongan al alcance de todos mayor número de productos y de goces, que se economicen tiempo y trabajo, que se supriman las distancias, que el espíritu de paz y de justicia permita disminuir los tributos, que se hundan las barreras de todo género: en todo esto el interés inmediato del consumidor sigue paralelamente la misma línea que el interés público bien entendido; puede llevar sus deseos secretos hasta la quimera, hasta el absurdo, sin que dejen de ser favorables á la humanidad. Puede desear que el vivir y el vestir, el techo y el hogar, la instruccion y la moralidad, la seguridad y la paz, la robustez y la salud no cuesten esfuerzo alguno, puedan ser adquiridas sin trabajo y sin límites como el polvo de los caminos, el agua del torrente, el aire que nos rodea, la luz que nos alumbra, sin que la realizacion de tales deseos esté en contradiccion con el bien de la sociedad.» Despues de haber demostrado que el código que emanase de una asamblea en que dominase la influencia de los productores seria el monopolio organizado, así como el código que hiciese una asamblea de consumidores seria la libertad sistematizada, concluye de este modo: «De aquí se sigue, que consultar exclusivamente el interés inmediato de la produccion es

consultar un interés antisocial; que tomar exclusivamente por base el interés inmediato del consumo, seria tomar por base el interés general.»--Aunque los deseos secretos del productor sean tales como los pinta Bastiat, es indudable que los verdaderos intereses de aquel, tanto como en vender caro, consisten en vender mucho, porque el aumento de produccion compensa con exceso la baratura de los productos: vender caro y poco seria mal cálculo para el productor, que puede ganar mas vendiendo mucho y barato. El cálculo que hemos hecho respecto de los salarios, es igualmente aplicable á la parte de los empresarios, compuesta á la vez de salarios y de beneficios, y el resultado será el mismo; los unos se aumentan como los otros. En realidad, pues, no es exacto decir que los productores están interesados en vender caro; su interés consiste en ganar mucho, y como ganan mas vendiendo barato, porque venden mas, su interés no es contrario al de los consumidores que quieren comprar barato. La abundancia y la baratura de los productos son tan favorables á los unos como á los otros: los productores tienen mas compradores, y estos se proporcionan mas fácilmente los medios de satisfacer sus necesidades y sus deseos.

Relaciones entre la produccion y el consumo.--Es incontestable que deben tener relacion entre sí la produccion y el consumo: ¿pero cuál debe ser esta relacion? Aquí se dividen las opiniones de los economistas. Los fisiócratas piensan que los consumos ó gastos deben ser iguales á los productos ó rentas; Smith por el contrario

cree que deben ser inferiores porque la economía es el principal, si no el único, medio de aumentar la riqueza. (Riq. de las Nac., lib. 2, cap. 3). Otros, los que ponderan la influencia benéfica del consumo en la produccion, dicen que deben ser á lo menos iguales ó superiores, y que una nacion es tanto mas rica cuanto mas gasta. Pero como observa Ganilh (de los Sistem. de Econ. Polit., lib. 6, cap. 2) cuando un individuo consume mas de lo que importan sus rentas, el escedente del consumo recae sobre el capital, el cual se va disminuyendo gradualmente, y su disminucion disminuye la renta; y si esto sucede todos los años, al cabo de cierto tiempo el individuo no tendrá ni renta ni capital y se verá obligado á trabajar para vivir ó á implorar la caridad pública. Lo que es cierto respecto de un individuo, lo es igualmente tratándose de muchos y de un pueblo entero. Por lo mismo afirma que el consumo superior á las rentas puede acarrear la ruina de los pueblos y la miseria de los individuos. El equilibrio entre los gastos ó consumos y las rentas ó productos es, por tanto, necesario para la prosperidad de las familias y de los Estados, sobre todo para la de estos últimos.

Si, en efecto, los gastos de un Estado son superiores á sus rentas, no se puede cubrir este déficit sino aumentando los impuestos, ó disminuyendo los gastos, ó vendiendo una parte de las propiedades públicas, ó contrayendo empréstitos. El empréstito es el medio de que mas ordinariamente se echa mano para estos casos; su uso en Francia data de una época muy lejana y se ha perpetuado

hasta nuestros dias. Distinguianse en otro tiempo muchas especies de empréstitos, como de rentas perpétuas, anualidades, rentas vitalicias, á plazo; pero hoy el sistema de rentas perpétuas es el mas generalmente adoptado. Consiste este en la emision de rentas ó títulos no reembolsables de un capital fijo y que ganan un interés fijo tambien como de 1, 3, 4 y 5 por 100; pero el Estado no recibe jamás el capital mencionado en los títulos y á veces pierde un tanto por ciento bastante considerable. El precio corriente de estos títulos varia mucho y hace variar los intereses del capital empleado en ellos, porque depende de la oferta y la demanda y de las circunstancias políticas que influyen singularmente en estas. No necesitamos entrar aquí en otros pormenores: recordaremos solo que los empréstitos los verifican los banqueros que toman los títulos y luego los venden por menor. El interés de las sumas prestadas viene á pesar sobre el contribuyente y figura todos los años en el presupuesto de gastos; pero el empréstito tiene la ventaja de que el Estado puede proporcionarse de una vez grandes sumas sin que la carga que gravita sobre los contribuyentes sea por el momento tan pesada como lo seria si se recurriera á un impuesto. Sin embargo precisamente porque este medio es ó parece menos oneroso, precisamente porque es mas fácil de emplear, es mas de temer que los gobiernos abusen de semejante recurso y aumenten insensiblemente la deuda pública de manera que sea muy pesada para el porvenir la carga de los intereses y que llegue á ser imposible su pago.---En general los economis-

tas no se muestran favorables al sistema de empréstitos públicos á pesar de su práctica universal. Tal es la opinion de Quesnay y de los fisiócratas: «El Estado, dicen, debe evitar el contraer empréstitos que forman rentas públicas, que lo cargan de deudas devoradoras y que ocasionan un comercio ó tráfico de papel comercial en que el descuento aumenta mas y mas los caudales particulares estériles. Estos caudales son distraidos de la agricultura para emplearse en rentas públicas, y asi se priva á los campos de las riquezas necesarias para la mejora y cultivo de las tierras.--Para cubrir las necesidades extraordinarias de un Estado no se esperen recursos del crédito de las rentas, sino de la prosperidad de la nacion, porque los caudales particulares son riquezas clandestinas que no conocen rey ni patria.» (Máximas 29 y 30). J. B. Say, Ricardo y Garnier no se muestran mas favorables que Quesnay á este sistema, el cual fué condenado tambien por Colbert. Miguel Chevalier lo considera sin embargo como indispensable cuando el impuesto ha llegado á su último limite, ó para hablar en su lenguaje, cuando el gobierno ha estirado demasiado la cuerda y cuando las circunstancias exigen el empleo de una suma mayor todavia para grandes preparativos, grandes armamentos, cuando hay temores de guerra, ó para grandes obras y mejoras públicas en tiempo de paz. (V. Journal de Economistes, julio de 1845, pág. 50 y sig.) No hay necesidad de refutar aqui de nuevo esas máximas de que un Estado que se debe á si mismo no se empobrece, ó que es bueno que haya rentistas que fomentan la industria, etc.

Relaciones entre la produccion y el número de consumidores.-- Poblacion.--La relacion que debe existir entre la produccion y el consumo puede ser tambien considerada bajo el punto de vista de los consumidores. Supongamos que la produccion sea inferior al número de estos; si se trata de cosas cuya produccion no está necesariamente limitada, esta produccion se aumentará y se restablecerá el equilibrio; pero si por una parte la produccion es limitada y por otra el número de consumidores es ilimitado; si crece este número rápidamente mientras la produccion se estanca ó aumenta con lentitud, sucederá ó que cierto número de consumidores se verá privado de los productos, ó que cada uno de aquellos tendrá que disminuir su consumo á fin de que haya para todos. Pero si se trata, no de productos de los cuales puedan sin inconveniente privarse algunos consumidores, sino de articulos de primera necesidad, de objetos necesarios á la existencia del hombre, fácil es comprender las terribles consecuencias que pueden resultar de esta falta de equilibrio. La cuestion de la relacion de los consumidores con la produccion, ó mas claro, la relacion entre la poblacion y los víveres es considerada como una de las mas importantes de la Economia Politica. Malthus, cuyo nombre va indisolublemente unido á esta cuestion, haya sido ó no el inventor de su sistema que algunos atribuyen á Wallace, fué el que hizo sobre ella las investigaciones mas curiosas y profundas. No vamos á examinar aqui si su Ensayo sobre el principio de poblacion le fué sugerido por el libro de Godwin sobre la justicia política, ni si fué de-

fensor de los gobiernos asi como Godwin habia sido adversario, lo cual como algunos pretenden, ha podido ejercer cierta influencia en su sistema, y si no hacerle adoptar los principios que expone, á lo menos hacérselos exagerar un poco. Es, en primer lugar, incontestable, que el hombre se inclina á la reproduccion y que esta reproduccion no tiene límites (1). Lo es tambien que la cantidad de víveres no puede aumentarse como el número de hombres ó de consumidores, de una manera indefinida, ya en razon de los límites de la tierra, por extensos que sean; ya en razon de los de su fecundidad. ¿Pero es cierto, como dice Malthus que la poblacion crece en progresion geométrica, 1, 2, 4, 8, 16, de modo que puede doblarse cada veinte y cinco años, al paso que la produccion solo se aumenta en progresion aritmética, 1, 2, 3, 4, 5 de modo que pasado el segundo término no hay ya equilibrio? Esta es la primera cuestion que tenemos que examinar. «Si la poblacion, dice Malthus, no encuentra ningun obstáculo en su progreso, debe duplicarse por lo menos en veinte y cinco años y crecer asi de periodo en periodo en una proporcion geométrica. No sucede lo mismo respecto de los artículos de subsistencia; lo mas favorable que puede suponerse con relacion á su aumento es que se dupliquen en veinte y cinco años; asi los víveres no se aumentan sino en progresion aritmética. La especie humana crece como los números 1, 2, 4, 8, 16, y los víveres como 1, 2, 3, 4, 5. Al cabo de dos siglos la poblacion

(1) Algunos filósofos afirman, sin embargo, que los tiene, aun cuando hasta ahora no hayan sido definidos. (*N. del Trad.*)

es á los medios de subsistencia como 256 es á 9 y al cabo de tres siglos como 4096 es á 13.» (Ensayo sobre el principio de pobl., cap. 1). Podria argüirse desde luego á Malthus con lo que ha pasado desde hace dos ó tres siglos en la mayor parte de las naciones, pero él responde á esta objecion explicando los que llama obstáculos *preventivos* y obstáculos *positivos* que se han opuesto en los tiempos pasados al desarrollo de la poblacion segun la ley que ha descubierto; y por obstáculos preventivos entiende el mal moral, la incontinencia, la promiscuidad de sexos, la disolucion y la compresion moral ó la abstinencia; y por obstáculos positivos el mal físico, las epidemias, las guerras, el hambre, todas las calamidades en fin que acaban con las generaciones antes de llegar su término ordinario.

Desde luego se ha negado este aumento de la poblacion en un doble y en el espacio de 25 años, pues aunque se observa este fenómeno en los Estados Unidos, no se debe sino á circunstancias escepcionales y extraordinarias; y por tanto se han negado tambien las dos progresiones geométrica y aritmética. Rossi, que dedica en su Curso cuatro lecciones al exámen de esta cuestion, trata de justificar la primera. Si se admite, dice, que la poblacion se duplica en veinte y cinco años, deberá admitirse que se cuadruplica en cincuenta, porque siempre que haya muchos productos iguales en fuerza productiva al productor, se llega neceseriamente á una progresion geométrica mas ó menos rápida. En cuanto á la progresion aritmética no la justifica ni podia justificarla.

Malthus por otra parte no ha tenido en cuenta, ni tampoco Rossi al hablar de los recursos de un pais en esta materia, los que ademas de la produccion directa puede obtener por medio del cambio, como observa Droz. Algunos han ido mas lejos y han negado á Malthus la fuerza de los obstáculos que dice se oponen al aumento de la poblacion, sosteniendo con datos y cálculos que la miseria ni las epidemias no eran obstáculos, pues pasados estos males la reproduccion crecia en intensidad y reparaba en breve las pérdidas, y que la compresion moral que hacia retrasar los matrimonios no era un remedio, porque de los matrimonios tardios nacia el mayor número de hijos, (V. Revista británica, abril de 1846).

Si examinamos la cuestion con respecto á Francia, no debemos temer las fatales consecuencias del aumento de poblacion, á lo menos tales como las ha expuesto Malthus en su famosa progresion geométrica. En 1772 la poblacion de Francia era de 22.672,000 habitantes; en 1784 de 24.800,000; en 1801 de 27.349,000; en 1821 de 30.461,000; en 1826 de 31.858,000; en 1834 de 32.569,000; en 1836 de 33.540,000; en 1841 de 34.230,000; y en 1846 de 35.400,486.--Por otra parte estamos lejos de haber obtenido en materia de víveres toda la produccion posible, pues segun la estadistica oficial el producto medio del trigo en Francia no es mas que de 12 hectolitros, 45 litros por hectarea, mientras que en Inglaterra es de mas de 20 hectolitros, en Brabante y en Flandes de 25 y en Alemania de 17 á 19. Es verdad que en el departamento del Sena se ob-

tienen ya 2,159, y en algunos otros departamentos se observa un resultado semejante; pero tambien resulta de un cálculo de Moreau de Jonnes que el aumento de viveres ha sido mas rápido en Francia que el de la poblacion. Asi en 1760 la produccion agricola era de 450 litros de granos por habitante, y en el dia es de 541, á pesar de haberse aumentado la poblacion en 13 millones mas en ochenta y seis años.

No es pues de temer para nosotros la doble progresion de Malthus, aunque la duracion media de la vida se haya aumentado tambien mucho. Véase segun Moreau de Jonnes el cuadro de la duracion media de la vida correspondiente al de la poblacion. En 1772 era de 24 años y medio; en 1774 de 25 años y 8 meses; en 1801 de 29 años, 9 meses; en 1806 de 31 años; en 1821 de 31 años, 6 meses; en 1826 de 32 años; en 1831 de 33 años; en 1836 de 33 años, 9 meses; en 1841 de 35 años; en 1845 de 36 años, y en nuestros dias, segun Dupin, de mas de 40 años. Todo esto nos impulsa á adoptar casi plenamente el principio de A. Everett de que *las nuevas generaciones multiplican las demandas, pero dan tambien los medios de satisfacerlas.* (Nuevas ideas sobre la poblacion). El sistema de Everett es, como se ve, lo contrario precisamente del de Malthus, y aun está llevado hasta la exajeracion en un sentido como el de Malthus lo está en el otro.

La mayor parte de los economistas, sin adoptar de una manera absoluta la opinion de Malthus, admiten el principio de que la poblacion se aumenta con mas rapidez que los medios de subsistencia, aunque unos creen

hallar un remedio á este mal en las emigraciones que trasladando los hombres de paises demasiado poblados á los que no lo están tanto, dan salida á la poblacion; y otros lo encuentran en esa compresion moral que se imponen la mayor parte de los hombres ó un gran número con fines aristocráticos ó de prevision. Rossi niega la eficacia del primer remedio y pinta el cuadro desconsolador que ofrecen esas emigraciones que arrancan del suelo de la patria á muchos desgraciados para llevarlos arrostrando miserias y peligros de toda especie á playas lejanas, donde con frecuencia encuentran el triste fin que quisieron evitar saliendo de su pais. El mismo economista niega tambien que la prevision pueda contener con eficacia en todas las clases de la sociedad la inclinacion á la reproduccion; pero piensa con justicia que ilustrando á las masas acerca de sus verdaderos intereses, se les puede inspirar ese sentimiento previsor que debilite, ya que no neutralice, el peligro del aumento de la poblacion. Quiere tambien, y esto acaso traeria inconvenientes mas graves, que se supriman todas las instituciones que puedan servir de estímulo á ese aumento. Esto nos conduce á la exposicion y examen de la doctrina de Malthus.

Verificándose de una manera desigual, y en virtud de una ley fatal é inevitable, por una parte el aumento de poblacion, y por otra el de los medios de subsistencia, Malthus deduce de aquí que cuando han llegado estos al nivel de aquella, los que nacen despues no tienen opcion á nada en este mundo, no tienen mas derecho que el de

morir de miseria y de hambre: «Un hombre, dice, que nace en un mundo ya ocupado, si su familia carece de medios para alimentarlo, ó si la sociedad no necesita de su trabajo, no tiene el menor derecho á reclamar porcion alguna de alimento y está realmente demas sobre la tierra. En el gran banquete de la naturaleza no hay cubierto para él; la naturaleza le manda que se vaya y no tarda ella misma en poner este decreto en ejecucion.» Este pasaje cruel, que ha suscitado tan justas reclamaciones, fué suprimido en las nuevas ediciones del Ensayo, pero no por eso dejó de estar patente la consecuencia del principio sentado, la cual se revelaba por los medios que indicaba Malthus de contener el aumento de poblacion, y que consistian en la supresion de todos los institutos de beneficencia que son como el reconocimiento del deber que tiene la sociedad de socorrer á los desgraciados, pero que para Malthus no son mas que alicientes para la reproduccion. Propuso por tanto que se diese una ley declarando que ningun hijo legítimo que naciese un año despues de promulgada aquella ni ningun hijo ilegítimo que naciese dos años despues de la misma época tuvieran derecho á la asistencia de la parroquia. «Este, dice, seria un aviso claro, distinto y preciso, cuyo sentido no admitiria duda alguna, que á nadie podria engañar, y con el cual nadie podria darse por ofendido.» De esta manera, como observa Blanqui, vendrian á ser los hijos responsables del error de sus padres. Verdad es que Malthus procuró justificar las terribles medidas que proponia presentando las tablas de mortandad de los niños en

los hospicios, tablas espantosas, como nadie ignora, porque segun los cálculos de Benoiston de Chateauneuf la mortandad de los niños expósitos era de 67 por 100 en Madrid en 1817; de 92 por 100 en Viena en 1811; de 79 por 100 en Bruselas por término medio desde 1802 á 1817 y en Dublin desde 1791 á 1797, de 12,785 niños expósitos murieron 12,561. Pero de que los socorros sean insuficientes ¿puede deducirse la conveniencia de su supresion?

No es este el lugar de examinar detenidamente cuál ha sido el influjo de las doctrinas de Malthus en las instituciones de beneficencia de Europa; aunque es incontestable que lo han ejercido como lo demuestran las medidas adoptadas en los últimos tiempos respecto de las casas de expósitos.--De todos modos, si las doctrinas de Malthus sobre la caridad legal han hallado hasta cierto punto partidarios (Rossi, Curso de Econ. Polit., é Introduccion á las obras de Malthus; y Duchatel, De la Caridad en sus relaciones con el estado moral y el bienestar de las clases inferiores de la sociedad: véase tambien Sismondi, Nuevos princ. de Econ. Polit.), tambien han suscitado las mas vivas reclamaciones y encontrado impugnadores. De este número es Villeneuve Bargemont en su Economia Politica cristiana.

Tambien han servido estas doctrinas últimamente de pretexto á muchos socialistas para clamar contra los economistas en general, á quienes llaman *malthusinos*. Estos adversarios de Malthus recomiendan como remedio la mejor distribucion de los productos del trabajo; pero es-

ta distribucion mejor, ¿contendria el aumento de poblacion por un lado y aumentaria la produccion por otro? La compresion moral (*moral restraint*) que comprende el celibato por reflexion, los matrimonios tardíos y la prudencia en el matrimonio, compresion que recomendaba Malthus como el principal remedio para este mal, en su opinion tan terrible, no ha suscitado menos hostilidad contra su doctrina, como la caridad legal. Tanto uno como otro medio han dado lugar á acusaciones violentas contra Malthus, las cuales se han minorado en parte en el dia, porque él mismo reconoció despues que habia exagerado el mal al señalarlo. «Es probable, decia, que habiendo hallado el arco demasiado encorvado de un lado, le haya encorvado demasiado del otro con la mira de ponerlo derecho.»

Pero aunque este sistema, descartada la parte que tiene de exageracion, no hubiera hecho mas que llamar la atencion de los gobiernos hácia la ley del aumento de la poblacion, ley casi descuidada antes, siempre habria producido alguna ventaja que seria injusto desconocer.

Algunos predecesores de Malthus, Quesnay entre ellos, entrevieron ya esta ley. Quesnay dijo: «Cuidese mas del aumento de las rentas que del aumento de la poblacion.» (Máxima 25). Smith hace sobre este punto algunas reflexiones de poca importancia que prueban que no habia fijado su atencion en la materia de una manera especial. (Véase Riqueza de las naciones, lib. I, cap. 8). Stewart en sus Elementos de filosofia del espiritu humano, y sobre todo Herrenschwand en su Discurso sobre la

poblacion, han indicado mas claramente el problema. «La procreacion de la especie humana, decia este último, es al parecer ilimitada; el alimento, por el contrario, tiene limites: mientras la procreacion no llegue á estos limites, la especie humana es susceptible de multiplicacion.» Ahora bien, los que tenemos fé en los designios de la Providencia, creemos que por una parte el aumento del bienestar general y de la duracion de la vida humana, no obstante el progreso de la poblacion, y por otra la moralizacion progresiva de los hombres, sus invenciones incesantes, sus conquistas sobre la naturaleza misma (tierra, agua, fuego, aire), y sobre todo la concordia y armonia inteligente de los pueblos entre si, son bastantes para tranquilizar á los economistas y alejar el temor de los peligros que tanto han asustado á Malthus.

FIN.

TABLA ANALITICA DE MATERIAS.